VOCABULARIO RIOPLATENSE RAZONADO



MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL

BIBLIOTECA ARTIGAS

Art. 14 de la Ley de 10 de agosto de 1950

COLECCIÓN DE CLÁSICOS URUGUAYOS
Vol. 26

DANIEL GRANADA

VOCABULARIO RIOPLATENSE RAZONADO

Tomo II

Preparación del texto a cargo de
ANTONIO PRADERIO

DANIEL GRANADA

VOCABULARIO RIOPLATENSE RAZONADO

Tomo II

(E-Z)

MONTEVIDEO
1957


BIBLIOTECA NA

E

EMBOSTAR, a. — Rellenar las paredes de un *rancho* con una mezcla de *bosta* y tierra bien batida. — Preparar la misma mezcla, haciéndola pisar largo rato por una caballada o yeguada.

«Las paredes las *embostan*, como llaman en el país, que se reduce a hacer una mezcla bastante suelta de estiércol del caballo y tierra, bien batidos, y después dar un par de manos por dentro y fuera de toda la casa.» (Cabrer.)

De *bosta* se forma el verbo *embostar*, dice D. Baldomero Rivodó, y también *embostadero;* pero no da a conocer el significado de *embostar* y de *embostadero.*

EMBRETAR, a. — Meter en el *brete* los animales.

EMPACARSE, refl. — Hablando de animales, pararse, por efecto del cansancio o por maña, resistiéndose a seguir adelante. — En sent. fig., amostazarse, retrayéndose de hacer o decir lo que se está ejecutando o tratando.

Lo propio en Chile (Rodríguez) y en el Perú (Palma). Prov. de la Amér. merid. (Salvá.)

EMPEDRADO. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

ENCALILLA. — Departamento de la provincia argentina de Tucumán.

ENCARNACIÓN. — Departamento de la República del Paraguay.

ENCIMERA, f. — Pieza angosta de suela, perteneciente al *recado,* la cual lleva una argolla en cada uno de sus extremos, y afianzados a ella sendos correones, el uno asegurado a la cincha y el otro suelto para cinchar.

ENLAZAR, a. — Aprisionar un animal mediante el *lazo.*

Lo propio en Chile (Rodríguez).

ENSENADAS. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — V. SAN COSME.

ENTABLAR, a. y refl. — Acostumbrar a un caballo a que ande en *tropilla.*

ENTRERRIANO, *na,* adj. — Natural de la provincia argentina de Entre Ríos. Ú. t. c. s.

ENTREVERO, m. — Mezcla desordenada de personas o cosas.

Que en tan brusco *entrevero* y tremolina
Se ve lo que es la furia femenina.

(D. F. Acuña de Figueroa.)

ENTROPILLAR, a. — Acostumbrar a los caballos a vivir y andar en una *tropilla.*

ESCONDIDAS *(jugar a las).* — Jugar al escondite.

Lo propio en Chile (Rodríguez).

ESPERANZA. — *¡Qué esperanza!* Expresión muy usada en el Río de la Plata para significar intensivamente que no ha de verificarse, o que no pudo ocurrir, el suceso de que se trata.

ESQUINA. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

ESPINILLO, m. — Árbol del género de las mimosas, de ramas cubiertas de espinas y hojas diminutas, con las que en la primavera se entremezclan multitud de florecillas esféricas de color amarillo y de olor muy agradable, que embalsaman la atmósfera. El tronco y ramas son muy fuertes, pero tan tortuosos que sólo sirven para leña, que es excelente. *Mimosa farnesiana L.*, según Gibert.

ESTANCIA, f. — Establecimiento de ganadería. — Conjunto de edificios y construcciones a él pertenecientes, por lo regular en el punto más eminente del campo.

Cuando se dice en general *establecimiento de campo*, se entiende que lo es de ganadería, o sea *estancia*, por ser los de esta clase los que predominan en la campaña. La ganadería ha sido en tiempos pasados la única y es hoy día la más abundante y beneficiada fuente de las riquezas que encierran las vastas regiones que baña el Río de la Plata.

«Es *estancia* el establecimiento cuyo único o principal objeto es la cría de ganados, sea el vacuno» etc. *(Cód. Rur. de la Prov. de Buenos Aires).* Lo mismo en otros del Río de la Plata.

En Cuba *casa de campo próxima a las poblaciones, con alguna huerta*, según Salvá.

(En) «América, hacienda de campo.» (La Acad.) Hacienda significa por el *Dicc.* de la Acad. *finca rural y cúmulo de bienes y riquezas que uno tiene.*

1ª acep. prov. bras. de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohan).

ESTANCIERO, m. — El que tiene *estancia.* El que la cuida o tiene a cargo, *capataz.*

«*Estanciero,* m. ant. — El que cuidaba de una estancia.» (La Acad.)

1ª acep. prov. br. de R. G. del S. (B.-Rohan).

ESTANDARTE, m. — Insignia real de los antiguos *cabildos.* Llamábase también *pendón,* que es la denominación que le da la ley 56, tít. 15, lib. 3º de Indias.

El estandarte de la ciudad de Buenos Aires, según el acta de su cabildo a 10 de noviembre del año 1605, era de damasco encarnado, con flocadura de seda amarilla y colorada y botones de cordón de lo mismo, de un lado la imagen de la Madre de Dios y del otro las armas reales con pasamanería de oro a la redonda. Encarnado, carmesí o más o menos rojo, parece haber sido constantemente el color de los estandartes o pendones de los cabildos, y el amarillo y el oro constituían por lo regular las flocaduras, cordones, borlas y pasamanería de que iban guarnecidos. De un lado llevaban las armas reales o las de la respectiva ciudad o villa, y del otro la imagen de su santo tutelar o patrono. Era custodiado por el alférez real, quien, hincadas ambas rodillas, y puestas sus manos entre las del regidor diputado para la formal entrega de la venerada insignia, rindiendo pleito homenaje según fuero y costumbre de España, juraba como caballero hidalgo acudir con ella en casos de guerra contra los enemigos de la corona hasta derramar la última gota de sangre. Sacábase el real estandarte en determinadas ocasiones y días clásicos con la mayor solemnidad y rendimiento, como que representaba la propia persona del monarca reinante.

ESTAQUEAR, a. — Estirar un cuero entre estacas. — Estirar a un hombre entre cuatro estacas por medio de *maneadores* amarrados a las muñecas de las manos y garganta de los pies. V. ESTAQUEO.

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohan).

ESTAQUEO, m. — Acción y efecto de *estaquear* (ambas acep.). V. CEPO COLOMBIANO.

ESTERAL, m — V. ESTERO.

«Nace este río Pepirí Guazú de un *esteral* que se halla hacia el grado 26 y 43 minutos de latitud, en campos abiertos y dilatados.» *(Inf.* del virrey Arredondo a su sucesor en el mando.)

«Estas campañas (las de Buenos Aires) son continuadas llanuras, como la Mancha de España; el suelo gredoso: muchos bañados, *esterales* y lagunas.» (Cabrer.)

ESTERO, m. — Terreno bajo, pantanoso, inundado, largamente extendido, del todo o a trechos cubierto de yerbas y plantas acuáticas, como la *cortadera,* el junco, la *totora,* el *sarandí* y las algas o *camalotes,* enredadas y entretejidas.

Tal es la fisonomía característica de los terrenos a que llaman *estero* o *esteral* en las repúblicas Argentina, Oriental del Uruguay y del Paraguay. En la provincia brasileña del Río Grande del Sur tiene la misma significación la voz portuguesa *esteiro.* Entre el manantial y el río hay una indefinida gradación de cursos de agua; pero se distinguen con denominaciones precisas sus formas principales. Lo mismo pasa con los terrenos bajos, a cuya clase pertenece el *estero:* tal vez varía de aspecto y condiciones según la naturaleza y situación del suelo que lo origina,

pero nunca podrá confundirse con el bañado, cañada o laguna.

La cuenca del Plata, a causa de su abajamiento, ofrece multitud de *esteros;* pero señaladamente abundan en el Chaco, Paraguay y Corrientes. Es raro hallar alguno en la banda oriental del Uruguay, cuyo suelo quebrado impide que se formen. El estero Bellaco, en el Paraguay, es como el prototipo de los esteros. Nace hacia el pueblo de Pedro González, junto a una serrezuela que está a corta distancia del Paraná, y va a morir a la laguna de Piris (que desagua en el río Paraguay), recorriendo un trayecto de 25 leguas, poco más o menos, en todo lo cual apenas ofrece uno que otro difícil paso la espesura enmarañada de su vegetación exuberante y salvaje.

El estero es intransitable; la cañada y el bañado, salvo el caso de una avenida o fuertes lluvias, dan paso al tránsito. La laguna y el brazo de un río pueden ser navegables; no el estero, porque aun cuando suba el agua algunos palmos, por efecto de las lluvias o de una avenida (como que regularmente se halla junto a los ríos, arroyos y lagos, o en sus inmediaciones), corre luego a desaguar por el cauce inmediato o se desparrama por la llanura. Finalmente en el Río de la Plata, Paraguay y Río Grande del Sur del Brasil, a lo que menos se asemeja lo que en ellos se llama *estero* es a un brazo de mar o de río. Todos los brazos de un río están naturalmente sujetos a las alternaciones de las crecientes y bajantes que experimenta en diversas épocas del año, y los hay que por esta causa son navegables durante algunos meses consecutivos, como sucede en muchos del Paraná, Paraguay y Uruguay. Pues cabalmente por esa circunstancia y porque tienen cauce, en nada

se asemejan a un *estero,* conforme a la inteligencia que en el Río de la Plata dan a esta palabra. La naturaleza especial de los que presenta la cuenca del Plata ha podido ser la causa de que, con el andar del tiempo, se fuese modificando el significado, más o menos preciso, que el vocablo de que se trata tenía en lo antiguo. El Paraná y Uruguay (y por consiguiente sus brazos) suelen crecer abajo, empujados por las aguas del Río de la Plata, impelidas éstas por las del Océano; pero no en virtud de la pleamar, sino por efecto de los vientos del este y sudeste, cuando soplan con fuerza. Ni significa, ni cabe, por consecuencia, que la voz *estero* signifique en ningún caso, en el Río de la Plata, la idea que da de el la Acad., a saber: *caño o brazo que sale de un río y que participa de las crecientes y menguantes del mar, con lo cual es a veces navegable.* Diccionarios autorizados de otras lenguas dan del estero el mismo concepto que la Acad., más o menos vario en su forma. D. J. Práxedes P. Pacheco *(Breves Noçoes Geogr. do Brazil),* no obstante la inteligencia que tiene en la provincia de Río Grande del Sur la voz *esteiro* lo define de este modo: *Si el mar penetra por un brazo que forma canal, y no ensenada, se llama estero (esteiro). Laguna o brazo de mar,* dice una nota en el t. 4º de la colecc. de *Doc. inéd. del Arch. de Ind.*

Lo distingue inequívocamente de un *brazo de mar,* el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa *(Viaj. al estr. de Mag.).* «Hallóse, dice, cantidad de garbanzos en las matas, dulces como miel, menores que los de España, y mucho marisco de mixollones, en un *brazo de mar* y *estero* que se descubrió cerca del pueblo.» Y Alcedo *(Dicc. geogr.-hist. de las Ind. Occ.),* después de mencionar varios ríos pequeños que llevan

el nombre de *esteros,* advierte que *en América llaman también* así a los *canales de agua del mar que entran algunas leguas tierra adentro;* acepción que, por el modo con que se expresa el autor, parece ser tan peculiar del Nuevo Mundo como la que le precede, y ambas divergentes del sentido primitivo en que el Dicc. de la Acad. registra el vocablo de que se trata.

«Canal o estrecho adonde alcanzan las mareas que penetran en los ríos o en las ensenadas de la costa. En Nicaragua aplícase esta voz para designar las ramificaciones de los lagos. También puede llamarse *estero* el brazo o boca de los ríos grandes por donde penetran las mareas.» (D. Juan Vilanova y Piera.) La acepción que tiene en Nicaragua la voz *estero,* es la que más se asemeja a la que le dan en el Río de la Plata, y aun puede inferirse que en una y otra región significa una misma cosa; pues los terrenos bajos que están junto a las lagunas contienen muy poca agua, son por lo regular pantanosos y se hallan casi siempre poblados de plantas acuáticas. En el Ecuador llaman *esteros* a las *ramas* o *canàles de los ríos,* según D. Manuel Villavicencio *(Geogr.* etc.). En Chile *estero* y *arroyo* o *riachuelo* vienen a ser una misma cosa, según D. Zorobabel Rodríguez.

«*Esteros* o lugares llenos de agua y de plantas acuáticas y barriales.» (Azara.)

«Inmediatamente entramos en otro *estero* llamado Ybiabebó, que comunica con el anterior, y lo seguimos tres leguas hasta dar con una isla de bosque poco apartada de la costa del río Paraguay, en la que paramos. Dichos *esteros* son malos sobremanera: *no hay en ellos camino ni valiza que guíe:* es preciso enderezar a poco más o menos, caminando muy despacio, *mojándose de pies a cabeza y enlodán-*

dose en términos que nadie le conozca. En muchas ocasiones, *en que los juncales eran más altos que nosotros,* fue forzoso guiarnos por la voz y *chapaleo* de los caballos, sin poderse llevar los pies en los estribos, *por no permitirlo la maleza, que además es cortadora,* como que todos los caballos sacaron las muñecas peladas y chorreando sangre.» (Azara, *Viaj. inéd.* publ. por el Gen. D. B. Mitre y D. J. M. Gutiérrez.) Cuadro perfecto de un *estero,* dibujado de mano maestra.

«Los *pantanos,* que dijimos formaban las cabeceras septentrionales de la laguna, se extienden por aquella parte considerablemente, y *prolongándose después a manera de esteros poblados de espeso bosque.»* etc. (El ingeniero D. José M. Cabrer, *Diario de la demarc. de lím. entre Esp. y Port.).*

«Y la (laguna) de Ipoá, circundada de pantanosos *esteros* intransitables, que la hacen inaccesible.» (D. M. A. Molas, *Descrip.,* etc. *del Parag.)*

«Largas cadenas de *esteros* y *pantanos, producidos por la horizontalidad del suelo.»* (El general Mitre, *Hist. de Belgr.)*

«*Esteros poblados de altos pastizales y pajales y algunas isletas de sarandíes y chircas,* mezclados con molles y ceibales,» etc. (El general D. José M. Reyes, *Desc. Geogr. de la Rep. O. del Urug.)*

«Un canal o riacho que queda a la parte del este, *que se forma a poco en laguna y sigue en estero.»* (D. Ignacio de Pasos, *Diar. de una naveg. y recon. del río Parag.* en Ang.)

«El 19 salimos de la reducción, acompañados de tres indios que conceptuamos más prácticos, y tomamos la costa de dicho río de Centa al nordeste, hasta las juntas de éste con el Bermejo, y continuando siempre, la costa de dicho río Bermejo, se nos inter-

pusieron *una multitud de cañaverales, cortaderas, sauces y otras yerbas que como tejidas embarazaban el tránsito de aquel pantanoso camino* que habíamos tomado, huyendo de lo fragoso del bosque, por donde sigue otro, ahorrando muchas leguas; y andando discurriendo la mejor salida, se *sumergió repentinamente mi caballo en un gran estero de aquellos,* y con la gravedad de su propia mole, el peso de la silla, armas y jinete, se fue hundiendo insensiblemente, de modo que para salvar aquel riesgo, no tuve otro arbitrio que ponerme de pie trabajosamente sobre el caballo y dar un salto a la mayor distancia que pude. Pero como todo aquel terreno se componía de fango, en uno y otro aprieto fue inevitable mojarme casi enteramente.» (D. A. Fernández Cornejo, *Descubr. de un cam. a Tarija,* en Ang.) Este pasaje da una idea bien circunstanciada y perceptible de lo que es un estero. El texto mismo, por lo trabajoso y enredado, es en sí un *estero.*

«Atravesando unos *esteros casi impenetrables, con agua a los pechos de los caballos,* hasta salir a unas hermosas pampas con mucho pasto.» (El P. Policarpo Dufo, *Rel. de la entr. a los inf.,* 1715.)

ESTRIBERA, f. — Correa con pasadores de cuero o de metal, de la que pende el estribo. Va asegurada a la *acionera.*

ESTRIBERÍA, f. — Sitio donde se guardan los arreos de las cabalgaduras, que regularmente es el pesebre. Al pesebre, por lo mismo, se le llama indistintamente *pesebre* o *estribería.*

«Taller donde se hacen estribos. — Lugar o paraje donde se guardan.» (La Acad.)

EXPIADO, *da,* adj. — Dícese del animal que no puede caminar bien, por tener los vasos gastados.

EXPRESIONES PROVERBIALES. — Las frases que el vulgo inventa, el vulgo campesino, salen de sus labios con la misma rusticidad y vigor que la vegetación de las selvas. Porque expresan al vivo una idea, a veces embellecida con alguna flor del campo, corren de boca en boca como llevadas por el viento. De ahí el proverbio. Los usos, costumbres y modo de pensar y sentir de las gentes entre quienes nacen y se arraigan, son los elementos que componen su estructura. Por eso vive el proverbio mientras la generación que lo produce no pierde su carácter, cosa poco hacedera. Los objetos y fenómenos que más impresionan los sentidos, son el estambre y la tinta con que el vulgo fabrica esas telas firmísimas que pasan de un siglo a otro sin deshacerse ni perder su colorido. Daremos algunas muestras.

Víbora que sale al camino, es para que la maten. La envidia y sus aliadas la mentira, la maledicencia, la calumnia, ¡qué venenos! ¡Cuán escondidamente, cuán calladamente se buscan, ligan y fermentan! La víbora serpentea oculta entre la hierba: quiere morder; pero si sale al camino, ¿cómo ha de quedar inmune? Todos acuden a matarla. La luz confunde al malvado. ¡Cuántas veces, sin embargo, logra la envidia roer las entrañas de su víctima hasta en el mismo sepulcro!

La envidia, a cuyo aspecto
Pálida y fría la virtud desmaya!

(D. José Joaquín de Mora.)

Parece matanza de indios, aludiendo, en sentido jocoso, a cualquier hacinamiento de cosas informes y de color pardo o negruzco. Así la *filloada*

(del port. *feijoada)*, guisote que se hace de *porotos* negros, con abundante salsa espesa de su mismo color negro, chorizos, morcilla, *charque*, lengua, tocino, etc., en trozos, *parece matanza de indios.*

Camino ruin, compañero adelante. Cuando dos o más personas, que van caminando juntas, dan con un terreno cuyo tránsito ofrece dificultades o peligros, como un bañado, un *estero,* un pantano, aconseja la prudencia que tome una de ellas la delantera. El hombre *baqueano* es, en las ocasiones, prudente: efectos de la experiencia. No así, por lo regular, el *chapetón,* y, si no quiere *pagar la chapetonada,* cuando atraviese la *campaña,* lleve en la memoria el proverbio: *camino ruin, compañero adelante.*

Se rascan juntos, indicando la bellaquería de las personas que se aúnan para un fin reprobado o que acostumbran andar en conciertos disimulados: alusión a la costumbre que tienen los animales vacunos y yeguares de rascarse los unos contra los otros. Es hermana de aquella: *entre bueyes no hay cornada.* Y, a propósito de cornadas, ¿quién diría que hay *cornada de borrico?* No sabemos si en la referencia que D. Antonio Ponz, en el *Viaje de España,* hace a dicha frase, está comprendida esta otra: *no morir de cornada de burro.* Explícase de este modo: «Debían de beber menos vino que ahora nuestros antepasados, cuando tanto cuidado ponían en hacer acueductos, por medio de los cuales llevaban el agua a lo más alto de las ciudades, para que, repartida, todos participasen del beneficio, y aún nos queda en uso el de Segovia. Los de Toledo se acabaron, sirviéndose al presente de cisternas, que, los que pueden, llenan del agua del río para beber, y, para otros usos, de la llovediza, que a los pobres de todo sirve. Hay recuas

de borricos que continuamente acarrean esta agua con cántaros en unas angarillas de madera, en las cuales sobresalen hacia delante ciertos palos, que suplen muy bien por una cornada con el que va descuidado, por la estrechez de las calles, y de ahí viene lo de *cornada de borrico.*» Cuesta creer que tal sea el origen de la expresión: *no morir de cornada de burro,* atendida la intención con que se pronuncia, que es reprender la actitud de una persona por extremo cavilosa y nimiamente precavida. El agudo ingenio que dijo primero: *tú no has de morir de cornada de burro,* no tuvo más molde que su feliz inventiva para forjar esta graciosa expresión, que nada tiene que ver con la cornada de borrico de las calles de Toledo.

Pagar el pato. Salir perdiendo, experimentar un daño o cargar con las malas o gravosas consecuencias de un hecho en cuya realización se halla uno casual o voluntariamente envuelto. Quevedo dice: *pues vea aquí vuesamerced que, si no es por la viuda, el licenciado paga el pato, con todo su apatusco.* D. Francisco de Paula Seijas, en el *Com. de Cuento de cuentos* publicado por D. Aureliano Fernández-Guerra, indica que esta frase *pagar el pato,* de origen vulgar, ha de haber sido tomada de algún juego o diversión. No piensa del mismo modo D. José Mª Sbarbi *(Refr. gen. esp.),* apoyado en la autoridad de Casiodoro de Reina, que dice: «Como los vocablos *Tora* y *Pactó,* usados de los judíos españoles, el primero por la *Ley* y el segundo por el *Concierto* de Dios, por los cuales nuestros españoles les levantaban que tenían una *tora* o becerra pintada en su sinagoga, que adoraban, y del pacto sacaron por refrán: *aquí pagaréis el pato.*» Conforme, sin duda, a este presunto origen, la Acad.

explica la fr. fig. y fam. *pagar* uno *el pato,* en los siguientes términos: *padecer o llevar pena o castigo no merecido, o que ha merecido otro.* Aviénese, no obstante, muy bien la expresión de que se trata, con el juego del *pato,* sospechado por Seijas y descrito en la voz correspondiente de este *Vocabulario.* Con efecto, el pato y la bolsa donde se colocaba, iban adornados con cintas de seda y otros arrequives.

Facón nuevo se quiebra, pero no se duebla. Un hombre joven y esforzado podrá ser vencido, pero no se rendirá jamás. Transformación del antiguo mote de los Pulgares: «el Pulgar quebrar, y no doblar,» y de la frase proverbial, de él nacida y de antiguo usada en España: *antes quebrar, que doblar.* D. Francisco Martínez de la Rosa, refiriéndose a los antepasados de Hernán Pérez del Pulgar, dice: «Ya desde muy antiguo, como nacidos en la cuna de la libertad castellana, habían merecido por ello mucha estimación y renombre; siendo tal el aliento y constancia que distinguían a los de aquella estirpe (cual si se trasmitiesen de padres a hijos con la propia sangre), que tenían por escudo y blasón un guerrero armado de punta en blanco, empujando con su espada el muro de una torre, y en derredor este orgulloso tema de quien seguro de su fuerza desafía a la fortuna: *el pulgar quebrar y no doblar.*» La persistencia de esta frase proverbial en las regiones que baña el Plata, modificada en sus términos conforme a los usos y manera de expresarse de la gente campesina, descubre a las claras que en la castiza levadura de los habitantes de América fermenta aún aquel espíritu de indomable altanería que caracterizaba los tiempos caballerescos de la España europea. La Academia no registra en el *Diccionario de la lengua*

castellana la antigua frase: *antes quebrar que doblar,* que es hoy tan española como lo era en tiempo de los Pulgares. Dígalo Zaragoza, dígalo toda España, dígalo su estirpe del Nuevo Mundo.

Más contento que un veinticuatro, para significar la alegría de que rebosa una persona. O esta frase es procedente de Córdoba, Sevilla u otro punto de Andalucía, donde los cabildos se integraban con aquel número de regidores, o bien el vulgo llamó al principio *veinticuatros* a los *cabildantes,* en el Río de la Plata, por costumbre traída del mediodía de España, dando origen, después, a la expresión proverbial indicada.

Parece un mangangá. V. MANGANGÁ.

Más vivo que ají cumbarí. Más vivo que una cendra. V. AJÍ.

Es un pororó. V. PORORÓ.

Por desconfiado, mata al chingolo el caburé. Reprende la nimia cautela. V. CABURÉ.

Parece una vizcachera. V. VIZCACHA.

Gato viejo, laucha tierna. V. LAUCHA.

Muy conocido en la cancha, aludiendo a la mala reputación y fama de un sujeto. Equivale a decir: en la *cancha, donde se reúne mucha gente,* tanta gente, todo el mundo, y donde pueden ser bien observados los defectos de una persona, se le conoce por un bribón, por un tramposo, por un embustero, etc.

Como bosta de cojudo, cuando se aglomera más gente de la necesaria para ejecutar alguna cosa. «¿Qué están ahí amontonados *como bosta de cojudo!* a ver! apártense; esto se hace así.» Alúdese a los montones de bosta que forman los cojudos, por la propensión que tienen a irla deponiendo donde ven

la de otro u otros que lo han hecho primero. La frase no puede ser más culta.

Como avestruz contra el cerco. ¡Con qué desaire huye, qué gambetas no hace el avestruz medio acorralado! Libre es otro cantar: *el avestruz corre, como los baguales, contra el viento.*

¿Qué le ha de aconsejar el avestruz al venado? La respuesta no puede ser más clara.

De tapera en galpón. De una parte a otra, de Ceca en Meca, vagando.

Como la chancha en el barro, para ponderar lo mal e ignominiosamente que uno ha salido de un trance, empresa o negocio.

Arrastrar el poncho. Desafiar. El *gaucho* que tiene gana de pelear, arrastra el *poncho,* provocando a que se lo pisen. El circunstante que se le atreva, se adelanta rápidamente y le da una ligera pisada, poniéndose inmediatamente en guardia; con lo que empieza la pelea a cuchillo o daga. Lo mismo *arrastrar el maneador.*

Pisar el poncho. Aceptar el desafío.

Alzar el poncho. Tomar las de Villadiego.

Arrastrado como guasca lechera. Asendereado. La vaca lechera lleva siempre pendiente de las *guampas* una *guasca,* con la que la atan a un poste, cuando la ordeñan.

Las expresiones proverbiales y figuradas referentes a los fenómenos de la naturaleza que en ciertos meses del año se verifican en el hemisferio septentrional (expresiones que vienen registradas en los diccionarios de la lengua como propias del habla española, sin determinación de los países donde las usan), son de todo punto absurdas en la América meridional, especialmente en determinadas regiones.

Esta es una verdad de sentido común, que ciertamente no echarán nunca en olvido los habitantes del campo, por el claro instinto que siempre los acompaña; pero que no en toda ocasión tienen fija en la memoria los que, encerrados en una ciudad, viven como divorciados de la luz y del aire. Ahí van algunos ejemplos.

Abril como significativo de juventud. El *abril de la vida,* la primavera de la vida. *Una niña de quince abriles* en el Río de la Plata no es ni más ni menos que *una niña de quince octubres* en España, con los cuales se hace alusión al *otoño de la vida,* época en que la naturaleza, un tanto descaecida, empieza a despojarse en sus galas. ¡Bonita representación de la belleza y encantos de una tierna mujer!

La canicula, por el rigor del verano. *Canicular,* por extremadamente caluroso. Ya escampa... (y llovía a cántaros). Dijo muy bien el poeta:

Busco reparos al extremo frío,
Cuando el chileno a su mayor estío.

(D. Juan María Maury.)

Hacer uno *su agosto.* No le arrendaríamos nosotros la ganancia al que en el Río de la Plata *hiciese su agosto* en agosto. En marzo, a más tardar, maduran las uvas.

Agosto, frío en rostro. Esto sí que viene como anillo al dedo; sólo que, cuando en España apenas empieza el frío, en el Río de la Plata ya va de capa caída. (Dénsenos personificar la sensación del frío, ya que de despropósitos se trata.)

F

FACÓN, m. — Daga o cuchillo grande de punta aguda, muy afilado, el cual sirve para pelea, a la vez que para usos del campo.

Esta voz, tomada del port. *faca,* procedente del Brasil, equivale a dagón, aumentativo de «daga, arma blanca, corta, de dos filos, a lo menos hacia la punta, que es aguda», definición de la Acad.

«En ningún caso puede usarse *facón* o daga.» *(Cód. Rur. de la Prov. de Buenos Aires.)*

Con el *facón* una raya
Hace en la tierra.

(D. A. Magariños Cervantes)

FAMATINA. — Departamento de la provincia argentina de La Rioja. — V. VILLA ARGENTINA.

FARIÑA, f. — Harina gruesa de mandioca.

Junto con este alimento, de mucho consumo, pasó del Brasil, donde se fabrica, al Río de la Plata, el nombre que lleva, sin más alteración que la puramente ortográfica: de *farinha* se hizo *fariña.* En diciendo *fariña,* todo el mundo sabe que se trata de aquel comestible; así como, al pronunciar la palabra *harina,* nadie duda que se quiere significar la

de trigo. Pero quien ofreciese *harina de mandioca,* dejaría en ayunas a la mayor parte de las gentes, que, aunque la comen con frecuencia, ni siquiera se figuran de dónde se extrae; sólo saben que viene del Brasil y que es muy sana, agradable y barata.

El término *casabe* es comúnmente desconocido en el Río de la Plata, y nadie lo usa.

Y no más *fariña*
Sin jugo nutricio.

(D. F. Acuña de Figueroa)

FERNANDINO, *na,* adj. — Natural de la ciudad o del departamento oriental de Maldonado. Ú. t. c. s. — Perteneciente a una u otro.

De su patrono San Fernando.

FLETE, m. — Caballo bueno, ligero.

FLOR DE LA PASIÓN, f. — V. BURUCUYÁ.

FLORENTINO, *na,* adj. — Tal creemos debe llamarse el natural del nuevo departamento de Flores de la Rep. Or. del Urug. — Lo propio decimos de lo perteneciente a él.

FLORIDA. — Villa cabecera del departamento del mismo nombre de la Rep. Or. del Urug. Fund. año 1809.

FLORIDENSE, adj. — Natural de la villa o del departamento oriental de la Florida. Ú. t c. s. — Perteneciente a una u otro.

FRANGOLLÓN, *na,* adj. — Dícese del que hace de prisa y mal una cosa. Ú. t. c. s.

FRASCO, m. — Medida de capacidad para líquidos. Contiene cuatro cuartas, equivalentes a dos litros y trescientos setenta y dos mililitros.

FRAY BENTOS. — V. INDEPENDENCIA.

FRENO MULERO. — Freno muy pesado y fuerte para domar mulas.

FUEGUINO, *na,* adj. — Natural de la Tierra del Fuego. Ú. t. c. s. — Perteneciente a esta región.

FUMITORIO, m. — Arbusto que contiene mucha potasa. Empléase en la purificación del azufre y fabricación de jabón.

G

GALPÓN, m. — Construcción generalmente aislada, con o sin paredes, y el techo de una o dos pendientes. Su principal destino es tener preservados de la intemperie cualesquiera clase de frutos u objetos. — Edificio, sea cual fuere su destino, cuya disposición o aspecto se asemeje a dicha construcción.

Lo propio en el Perú (Palma).

Creemos que es vocablo originario de Méjico; pero algo modificada su significación primitiva. De la lengua azteca, según Rodríguez.

«Hoy hace de iglesia una cuadra, o *galpón,* bien inferior.» (Azara.)

«La figura de los edificios o casas de los indios (en las Misiones) es la de un *galpón* de cincuenta a sesenta varas de largo y diez de ancho, inclusos los corredores que tienen en contorno: son muy bajas, y cada *galpón* se divide en ocho o más divisiones.» (D. Gonzalo de Doblas, *Mem. hist. de la prov. de Mis. de ind. guar.)*

"Un *galpón* que corre al oeste como 40 varas, y es el cuartel de los pedestres: tiene varias habitaciones; todo es de paja y embarrado." (D. Ignacio de Pasos, *Diar. Parag.)*

GANADO AL CORTE. — V. HACIENDA AL CORTE.

GANADO DE CORTE. — V. HACIENDA DE CORTE.

GANADO DE CRÍA. — Ganado compuesto de vacas, toros, terneros, *vaquillonas* y toritos, en proporción conveniente para su aumento natural o cría. Hay alguna semejanza entre un conjunto de animales *de cría* y un conjunto de animales *al corte;* pero son cosas diferentes. El ganado de cría debe tener un número de terneros y de toros proporcionado al de vacas. En la hacienda al corte puede haber desproporción a este respecto, pues se saca del rodeo cortando una punta, en la cual entran los animales de todas clases que accidentalmente se hallan juntos.

GANADO DE INVERNADA. — Ganado ya grande o *de cuenta,* a propósito para entrar en invernada. — Ganado gordo, en estado de aprovechamiento, que procede de invernada.

GARANDUMBA, f. — Embarcación grande, chata, con proa, de carga, para navegar los ríos aguas abajo como las balsas.

GARRA, f. — Extremidad del cuero por donde, mediante un ojal, se le afianza en las estacas al estirarlo, la cual, cortada y almacenada en las barracas, se exporta para hacer cola.

«Entre nosotros (*garra*) se usa en el sentido de pedazo de cuero endurecido y arrugado.» (Cuervo.)

GARÚA, f. — Llovizna.

Lo propio en Chile (Rodríguez) y en el Perú (Palma).

En Lima, de donde quizás venga el vocablo, llaman de muy antiguo *garúa* a la finísima llovizna en

que se condensan las nieblas que durante el invierno oscurecen su cielo.

«Lloviznas menudas, que es a lo que llaman (en el Perú) *garúas.*» (Ulloa.)

«Nombre que dan en el Perú a la lluvia menuda y cuasi imperceptible, que no incomoda, como la niebla cuando cae.» (Alcedo.)

«Es por extremo enemiga de la lluvia, principalmente de la más menuda que llamamos *garúa.*» (El P. Lozano, *Hist. de la con. del Par., R. de la Pl. y Tuc.)*

GARUAR, n. — Lloviznar.

Lo propio en Chile y el Perú (Rodríguez).

GARUPÁ, m. — Árbol de hoja aromática, de olor algo parecido al de la albahaca; así como el de su flor, que es blanca, se asemeja al de la aroma del *espinillo.*

Del guar.

GAUCHADA, f. — Acción propia de un *gaucho.* — Acción ejecutada con sutil habilidad para conseguir alguna cosa que ofrecía dificultades o para librarse de algún riesgo o peligro. — Treta.

GAUCHAJE, m. — *Gauchos* en general. Tómase regularmente en mala parte.

GAUCHO, m. — Hombre del campo, *baqueano,* diestro en el manejo del caballo, del *lazo,* de las *boleadoras,* de la daga y de la lanza, esforzado, altanero y amigo de aventuras.

D. Emilio Daireaux *(El abog.* etc., *Trat. de dcho. civ. para la Rep. Arg.,* 2ª ed.) deriva la voz del árabe *chaouch,* propiamente *tropero,* en España *chaucho,* corrompido en América en *gaucho,* al pasar de boca de los chilenos por la de los indios de la Pampa.

La cesación de las guerras civiles, junto con el robustecimiento del poder ejecutivo o central, y la consiguiente desaparición de los *caudillos,* que recibían su fuerza e influencia de la gente campesina, ciegamente sujeta a su voluntad y pronta siempre a empuñar una lanza para seguirlos en sus contiendas contra la autoridad constituída, ya fuese usurpadora del mando, ya legítima, así como el hoy rápido movimiento de la vida industrial antes paralizada, han convertido al *gaucho* en ciudadano útil, sosegado, amigo de la justicia y agasajador del viandante que llama a las puertas de su vivienda. Va cambiando el suelto *chiripá* por la desairada *bombacha* ajustada al pie, preferida particularmente en invierno; conserva el irreemplazable *poncho;* rara vez hace uso de las pesadas *boleadoras,* que estropean a los animales; no se desprende del caballo y el *lazo,* ni deja de la mano el mate, restaurador de las fuerzas.

La palabra *gaucho* es hoy en el día, ora expresión de alabanza, ora nota denigrativa; pues con ella se significa al muy jinete, diestro y avisado, como también al vago pendenciero y ladino, capaz de una fechoría.

Llamaron antiguamente *gauderios* a los gauchos, que es el sentido que tiene la palabra en el siguiente pasaje de Doblas: «Del mismo modo (los guaraníes) permiten españoles *gauderios* changadores, que andan por aquellos campos, matando toros para aprovecharse los cueros.» *(Mem. hist. de la prov. de Mis.,* ed. de la Acad. de la Hist.)

D. Pedro Estala que a fines del siglo pasado escribía sus cartas de viajero con no corto caudal de noticias sobre América, y en especial sobre el Río de la Plata, da una idea circunstanciada del género de

vida y costumbres de la gente de que tratamos, como se verá por el siguiente pasaje. «No puedo pasar en silencio una especie de vagos, que en este país se llaman *gauderios,* cuyo modo de vivir es muy semejante al de los gitanos de la Península, exceptuando el robar, pues aquí no tienen motivo para hacerlo. Son estos *gauderios* naturales de Montevideo y de los pagos comarcanos: su vestido se reduce a una mala camisa y peor ropa, cubriéndolo todo con sus *ponchos,* que con los aparejos de sus caballos les sirven de cama, y la silla de almohada. Procuran adquirir sus guitarrillas, y cantan varias coplas, ya estropeando las que oyen, ya componiendo otras con tosco y grosero numen, regularmente sobre amores. Con este ajuar vaguean libremente por los campos, sirviendo de diversión y recreo a aquellos rústicos colonos, quienes en recompensa de la diversión que les proporcionan, los mantienen y regalan con mucha complacencia todo el tiempo que allí se detienen. Si pierden el caballo, les dan otro, o ellos le cogen de los muchos silvestres que se crían en aquellos espaciosos campos. El modo de cogerlos es enlazándolos con un cabestro muy largo, que llaman rosario, o con un cordel con bolas en los dos extremos, del tamaño de las de trucos, y tirándolo a los pies del caballo, se enreda y cae, lastimándose las más veces. Suelen juntarse cuatro o seis mozos, y a veces más, y salen a divertirse por los campos sin más prevención que el *lazo, bolas* y el cuchillo. Cuando quieren comer, enlazan una vaca o novillo, derriban la res, y atándola bien de pies y manos, y antes que acabe de morir, la cortan toda la rabadilla con el cuero: hacen algunas picaduras en la carne, la ponen al fuego, y a medio asar, se la comen sin más condimento que un

poco de sal, si es que por casualidad la llevan. Otras veces matan una res sólo por comer el *matambre,* que es la carne que tiene entre el pellejo y las costillas; otras sólo aprovechan la lengua, que asan en el rescoldo, dejando todo lo demás para pasto de aves y fieras; otras no quieren más que los *caracúes,* que son los huesos con tuétano: los descarnan bien, y poniéndolos punta arriba en el fuego, les hacen dar un hervor hasta que se liquide la médula, revolviéndola con un palito, y se regalan con aquella sustancia. Lo más singular es que, cuando matan una res vacuna, la sacan las tripas, y, recogiendo todo el sebo, lo meten en el hueco del vientre: cogen después un pedazo de estiércol seco de vacas, y encendiéndolo pegan fuego con él al sebo hasta que arde y se comunica a la carne gorda y huesos. vuelven a unir el vientre de la res, dejando que respire el fuego por la boca y por el conducto que abren en la parte inferior. De esta suerte sigue asándose por toda la noche o parte considerable del día, y, cuando está bien asada, la rodean los *guaderios,* y cada cual, armado de su cuchillo, va cortando lo que más le agrada, comiéndolo sin pan ni salsa alguna. Luego que están satisfechos, abandonan lo restante en los campos, a excepción de uno u otro que suele guardar un pedazo para alguna persona que estime. Esta facilidad de mantenerse con tanto regalo proporciona a estos hombres vagos y ociosos una vida que sería de envidiar, si sus costumbres no fuesen tan relajadas, y si de aquí no se siguiese un abandono y olvido total de las obligaciones de cristianos. *(El Viaj. univ.* por D. P. E.)

«*Gauchos* (este nombre dan a los jornaleros campestres)». (Azara.)

GAUCHO, adj. — Ducho en tretas y bellaquerías, taimado a más no poder. — Que es muy jinete, diestro y avisado. — Aplícase al perro vagabundo.

«Hay por acá muchos perros de un carácter singular. No son de raza o casta determinada, sino de todas las medianas y grandes. Éstos, aunque hijos de los domésticos en las estancias o chozas campestres, siguen y hacen fiestas a cualquiera pasajero a caballo, y, cuando se les antoja, le dejan sin el menor motivo después de algunos días, y a veces al primero, quedándose en otra estancia, y también en el campo para incorporarse con el primero que pasa. En suma, tales perros, que no son pocos, no toman afición a nadie, ni a las casas, y suelen llamarles *gauchos.*» (Azara, *Apunt.)*

GAUDERIO, m. ant. — V. GAUCHO.

GEGÉN, m. — V. JEJÉN.

GOYA. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

GRAMILLA, f. — Hierba gramínea, corta, tierna y sustanciosa, de que gusta mucho el ganado.

GRAN CHACO. — V. CHACO, primer art.

GRANEAR, a. — Sobar medianamente un cuero.

GRANEROS. — Departamento de la provincia argentina de Tucumán. — Capital del mismo departamento.

GRINGO, *ga,* adj. — Término vulgar con que se moteja al extranjero cuya habla difiere totalmente de la castellana, como el inglés, el alemán, el francés, el italiano. Así no dicen nunca gringo al español, al hispanoamericano, al brasileño, ni al portugués. Ú. t. c. s.

Salvá dice que en *la Amér. merid. llama así la plebe a todos los extranjeros, señaladamente a los italianos.* Estaba mal informado. Jamás se motejó de *gringos* sino a los que hablan una lengua ininteligible a los naturales, a los franceses, ingleses, alemanes, polacos, rusos, etc., etc., etc. Ni había por qué hacerlo señaladamente con los italianos. Lo que hay es que allí donde predomine, como en el Río de la Plata, la inmigración italiana, casi no se oirá llamar *gringos* sino a los italianos, por la sencilla razón de que, topándolos a cada paso, ofrécese por instante la ocasión de habérselas con ellos y de usar consiguientemente el calificativo de que se trata, ora por vía de gracia en sentido familiar, ora con enojo entre el común de las gentes. Igual cosa sucederá en otras partes de América, si no estamos muy equivocados, con los individuos de cualquiera otra nación extranjera allí predominante y que hablen una lengua enrevesada para los naturales.

En el Perú tiene la palabra *gringo* el mismo sentido que en el Río de la Plata, según Palma. Paz-Soldán quiere que signifique *inglés* solamente, y lo propio Rodríguez en Chile, así como Solar, a lo que parece, pues nada observa al respecto.

Llega en *cerdudo* lenguaje
Un *gringo* diciendo *gui,*
Y mil monos luego aquí
Le imitan el aire y traje,
O le encargan que trabaje
En la pública enseñanza.
¡Buena va la danza!

(D. Francisco A. de Figueroa.)

Cierto escritor inglés, después de hablar descomedidamente de los campesinos de Buenos Aires, que abatieron el orgullo británico, dice de ellos con sorna: «desgraciadamente prefirieron su independencia nacional a nuestros algodones y muselinas.» Sarmiento, justamente ofendido como argentino, transcribe así la frase: «Desgraciadamente, *añade el buen gringo,* prefirieron su independencia» etc. *(Facundo, o Civiliz. y Barb.* etc.)

«*Gringo,* m. Griego, en la fr. fig. y fam. *hablar en gringo,* hacerlo en lenguaje ininteligible.» (La Acad.)

GRULLO, m. — Potro o caballo entero, grande, gordo, lozano.

GUABIRÁ, m. — Árbol grande, de tronco liso y blanco, más blanco que el del guayabo que tira a verde, de hojas aovadas con una espina en el ápice y de fruta amarilla del tamaño de una guinda. — Fruto de este árbol. — Arbusto del mismo género que el árbol antedicho.

Del guar. *guabirá.*

GUABIYÚ, m. — Árbol mirtáceo, de propiedades medicinales; da una fruta negra comestible del tamaño de una guinda. — Su fruto.

Del guar. *guabiyú.*

GUACHIPAS. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

GUACHO, *cha,* adj. — Dícese del animal que está sin madre, antes de separarse naturalmente de ella, en especial si es manso, por haber sido criado en las casas o bajo la inmediata dependencia del hombre. — Dícese igualmente, en sent. fam., huérfano. — Aplícase también a cosas. *Huevo guacho,* abandonado.

«Tenemos duda sobre si *guacho,* hombre del pueblo, haya de considerarse como quichua y sacado de *huacha,* pobre, huérfano, de donde en Buenos Aires la voz despectiva *guacho,* usada también en el Cauca, por el que no tiene padre conocido; o si sea chibcha, *guacha guasga,* mancebo; en que *guacha* es lo específico, pues muchacha se dice *guasguafucha.*» (D. Rufino José Cuervo.)

Iguales o mejores títulos que el quichua y el chibcha puede alegar en su favor el araucano con el vocablo *huachu,* que significa *guacho* o *ilegítimo,* según Febrés *(Calep.),* quien añade: *tómase por cosa mansa en los animales.* Como, por lo regular, los animales que están sin madre los crían en las casas o bajo el inmediato dominio del hombre, críanse naturalmente mansos. Así, cuando uno pregunta: *este animal ¿es manso?* raro será que no le contesten: *sí, es guacho,* dado que lo sea, como diciendo: es *guacho,* y, *por consecuencia, manso.* En general, tratándose de un animal sin madre y manso, cuando quieren decir que es manso, no dicen que es *manso* sino que es *guacho.*

Pero como los indios incorporaban a sus respectivos idiomas las voces españolas de cuyo uso tenían necesidad por carecer de sus equivalentes, puede suceder que en el caso actual, como en muchos otros casos, los quichuas, araucanos y algunos más pueblos aborígenes de América hayan tomado de boca de los conquistadores, diversificándola según su propio especial modo de articular, la palabra castellana *guacho.*

En Chile tiene *guacho* las propias acepciones que en el Río de la Plata. D. Zorobabel Rodríguez se expresa así: «En aimará *huajcha,* huérfano. En quichua *huaccha,* pobre huérfano. En araucano *hua-*

chu, el hijo ilegítimo, los animales mansos, domesticados. Las acepciones que damos a *guacho* guardan perfecta consonancia con las acepciones que acabamos de apuntar.»

Úsase también en el Perú (Palma).

Prov. de la Amér. merid. (Salvá): «Expósito. — Se dice del animal que no ha sido criado por su madre.» Añade que en la República Argentina llaman así al *indio que sirve de correo,* cosa que ignoramos.

GUADAL, m. — Duna, montecillo de arena que remueven los vientos, en que abundan algunos terrenos de las provincias argentinas arribeñas. — Terreno en que está desparramado un guadal.

D. Esteban Hernández *(Exp.* en Ang.) dice: «Sus terrenos (entre el Tunuyán y el Diamante) son en su mayor parte pisos firmes, y los que se encuentran algo blandos, por ser areniscos, a los que llaman *guadal,* son de tal naturaleza que con los primeros que veníamos delante y la caballada, transitaban los que venían detrás en huella o camino firme.» Aquí viene bien aquello de *camino ruin, compañero adelante.*

GUADALOSO, *sa,* adj. — Que tiene muchos *guadales.* — Que es arenoso. — En especial se dice *guadaloso* del terreno arenisco-arcilloso e impregnado de agua, en el que se hunden los animales.

«Caminamos de madrugada por la costa de dicho arroyo cosa de cinco leguas, y, habiéndolo pasado, caminamos por unos cerrillos muy *guadalosos,* y llegamos al río de los Sauces.» (D Juan Ant° Hernández, *Exp. contra los ind. tegüelches,* 1770, Ang.)

GUADALUPE. — Villa cabecera del departa-

mento del mismo nombre de la Rep. O. del Urug. Fund. año 1783.

GUAICURÚ, adj. — Dícese del indio cuya parcialidad vivía en el Chaco, al norte del Pilcomayo, junto a la margen del Paraguay. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

Eran los guaicurúes guerreros terribles, avasalladores y llenos de soberbia y presunción. Fueron vencidos por Álvar Núñez Cabeza de Vaca, el primero, según ellos, que ejecutaba semejante hazaña, de lo que no creían capaz a ningún hombre en la tierra, por lo cual, al poco tiempo de este suceso, se le presentaron rindiéndole vasallaje.

GUAICURÚ, m. — Planta de unas dos cuartas de altura, de tallo cuadrado y estriado, áspero a manera de lima, con ramitas alternas y vellosas, donde echa las hojas, igualmente vellosas y alternas, estrechas, largas, agudas y nerviosas, de menuda flor morada en racimos, y de raíz fusiforme, leñosa, pero que con facilidad puede cortarse en rebanadas cuando fresca, teniendo entones un color idéntico al de la lengua salada de vaca, y, si se mastica un pedacito, un gusto áspero, astrigente y picante, como si se revolviese en la boca una mezcla de alumbre y pimienta. Tiene propiedades medicinales. Empléase como emenagogo, febrífugo, etc.

Del guar. *guaicurú.*

Además de la planta descrita, que es la generalmente conocida por la gente del campo y la que aplican las *chinas,* a quienes les da autoridad en esta materia la principal de las virtudes que se hallan en la raíz, hay otra de la misma forma, pero de tallo liso entre redondo y cuadrado, hojas igualmente lisas y flor blanca. También la hay rastrera. Las tres lle-

van el nombre de *guaicurú.* — Algunos dicen *baicurú. Galianthe olidemoides G. R. (rubiáceæ).* — *Statice L., st. brasiliensis Boiss. (plumbaginaceæ)* en Gibert.

GUAIMALLÉN. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza.

GUAIMBÉ, m. — V. GUEMBÉ.

GUALACHO, *cha,* adj. — V. GUAYANÁ.

GUALEGUAY. — Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos, junto al río Paraná. — Capital del mismo departamento.

GUALEGUAYCHÚ. — Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos, junto a los ríos Uruguay y Paraná. — Capital del mismo departamento.

GUALICHO, m. — Diablo o genio del mal, al que los pampas atribuyen la causa de todos los males y desgracias que les sobrevienen. Para ahuyentarlo, cuando experimentan los síntomas de una enfermedad o les amenaza algún peligro, se arman de todas sus armas, hierros, lanzas, bolas, macanas y cuanto encuentran, montan a caballo, y, prorrumpiendo en gritos desaforados, arremeten contra el invisible enemigo, dando con furia al aire tajos, botes, estocadas, golpes y puñetazos, por si acierta a tocarle uno y otro entre tantos como menudean, hasta que creen que lo han hecho salir de los toldos donde se había entrometido. V. MACHÍ.

Del araucano *huecuvu.* Los pampas *huecufú, gualichú.*

GUALILÁN. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. — Capital del mismo departamento.

GUAMPA, f. —Asta, cuerno. — Vaso rústico formado de un trozo de asta.

Acaso quichua.

En las provincias brasileñas de Río Grande del Sur, Paraná y San Pablo, también *guampa,* cuerno de buey y particularmente vaso que de él hacen para beber agua en los viajes. Tomaron el vocablo del Río de la Plata (Beaurepaire-Rohan).

En Chile *guámparo,* vaso de cuerno de animal vacuno. (Rodríguez).

GUANÁ, adj. Dícese del indio cuya generación, dividida en varias parcialidades, ocupaba el Chaco entre los 20 y 22º lat. aust. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha generación.

GUANANÁ, adj. — V. GUAYANÁ.

GUANDACOL. — Departamento de la provincia argentina de La Rioja. — Capital del mismo departamento.

GUANTÓN, m. — Guantada.

Reprueba Cuervo el uso de este vocablo en Bogotá. Es, en efecto, harto plebeyo.

En Chile «golpe dado con la mano cerrada.» (Rodríguez.)

GUAPOROITÍ, m. — V. IBAPOROITÍ.

Del guar. *guaporoití.*

GUAPORÚ, m. — Arbusto mirtáceo, que da un fruto negro, comestible, del tamaño de una guinda, con *carozo.*

Del guar. *ibaporú.*

Con el fruto de este arbusto prepárase la bebida llamada *chacolí.* (D. Ángel Justiniano Carranza, nota a la *Descrip. hist.* etc. *del Parag.* por Molas.)

GUARANGADA, f. — Acción o dicho propio de *guarangos.*

GUARANGO, *ga,* adj. — Dícese de la persona que en sus dichos o acciones es torpe e incivil, o que no sabe guardar los miramientos que pide la buena educación. Ú. t. c. s.

GUARANÍ, adj. — Dícese en general del indio cuya generación, diversificada en innumerables parcialidades, se extendía desde el Río de la Plata hasta el Orinoco próximamente. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dichas generaciones. — *Guaraní,* m. Su idioma.

La generación guaraní era la más numerosa de las regiones del Plata, y, excepto alguna que otra parcialidad belicosa, la que menos resistencia opuso a los españoles. Los guaraníes del Uruguay, Paraná y Paraguay hiciéronse simpáticos y merecen en la historia de la humanidad especial consideración, por la edificante sociabilidad que constituyeron bajo el cristiano celo de los regulares de la Compañía de Jesús, no menos que por sus crueles desventuras. Su lengua es abundante en voces, expresiva, eufónica, y muchos de sus vocablos se han incorporado a la castellana, sin hacerla desmerecer, antes al contrario dándole lucimiento.

GUARIBAY, m. — Árbol. V. AGUARAIBÁ.

Del guar. *guaribai,* o corrup. de *aguará ibaí.*

GUASAYÁN. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

GUASCA, f. — Tira corta de cuero. Es como si dijéramos *pedazo de cuerda;* sólo que para que lleve el nombre de *guasca,* tiene que ser precisamente de cuero. *Dar guasca,* fustigar. Así para excitar al conductor de los caballos que tiran de un coche, a que los castigue de recio, le dicen familiarmente: *¡déle guasca! déle guasca! Dar guasca,* fr. met. y fam. equivalente *a dar cuer-*

da, alimentar maliciosamente la intención de una persona, por mero entretenimiento o para dejarla burlada.

Díjose, y aun algunos suelen decir *huasca,* forma más ajustada a la etimología del vocablo, que es quichua. «Guasca (poco usual en Bogotá), cuerda; quichua *huasca,* soga o cordel.» (Cuervo.) «Del quichua *huasca,* soga, cordel grueso.» (Rodríguez.) Voz usada en el propio sentido de *tira corta de cuero* en el Perú (Palma). Pero Paz-Soldán dice que entre los peruanos *huasca* equivale a *soga,* y que en Lima cree sólo se usa en la fr. *dar huasca, azotar.* En Chile *guasca* es *látigo, azote, fusta,* etc., y *dar guasca,* incitar a uno a seguir adelante en una pendencia, etc. (Rodríguez, Solar). Salvá dice ser *cuerda de hilo de pita* en unas partes de América; en otras de *tiras de cuero;* en algunas de *lana o cerda,* y en la meridional *cordel o cordón corto.* Trae también *dar guasca,* por azotar. En la provincia brasileña de Río Grande del Sur *tira o correa de cuero crudo* (Beaurepaire-Rohan), tomada, sin duda, de sus vecinos los orientales.

«Todos (los indios minuanes) son grandes jinetes, muy diestros en el ejercicio de bolas y lazo, y montan, por lo común, en pelo, sin más freno que una *guasca* o tira de cuero.» (Cabrer.)

GUASCAZO, m. — Percusión dada con una *guasca.*

Lo propio en Chile (Rodríguez).

GUASO, *sa,* adj. — Dícese de la persona muy vulgar en sus modales y acciones.

Es voz que de Chile pasó al Río de la Plata. Allí viene a significar lo que en estas regiones *gaucho.* Del quichua *huasa,* según Rodríguez, *lomo* y

ancas de las bestias. Pero nos parece dudosa esta etimología.

La Acad. trae el sust. *guasa* y el adj. *guasón,* a cuya familia puede pertenecer, por su forma y significado, el *guaso* chileno y rioplatense; pero D. Andrés Bello escribe *guazo:*

Pláceme ver en la llanura al *guazo,*
Que, al hombro el poncho, rápido galopa;
O con certero pulso arroja el lazo
Sobre la res que elige de la tropa.
(El Proscrito.)

Dicen al ver su cara y cuerpo y traza
Los hombres, ¡ángel! las mujeres, *¡guaza!*
(Ibídem)

«Aquella gente pobre o de la campaña, a quienes llaman (en Chile) *guasos.*» (Juan y Ulloa.) «Los *guasos* son sumamente diestros en el manejo del *lazo* y de la lanza.» (Los mismos.)

GUASQUEAR, a. — Pegar con una *guasca.* — Usado como refl. y en sent. fig., significa incomodarse sin motivo fundado, y así dicen, por ej., *se guasquea* él mismo.

«Hice justicia en un tuerto de la Cruz, que había (dizque por mandado de su capitán, no lo sé) *guasqueado* a dos mozos apostólicos sin causa.» *(Diario de una exped. de guaraníes de las Mis. de Ibirapitá-Guazú hasta Sto. Dom. de Sor. por un padre de la Comp. de Jes.,* publ. por D. M. R. Trelles, *Rev. de la Bibl. de B. A.)*

En la provincia brasileña de Río Grande del Sur también *guasquear,* azotar con la *guasca* (Beaurepaire-Rohan).

GUAVALOCA, f. — Vestimenta usada por los indios pampas, para preservarse del frío y de la lluvia. Consiste en una manta de pieles afianzada con una *guasca* a la cintura y doblada por mitad, a fin de levantarla por la espalda cuando convenga, quedando cubierto el cuerpo desde el pescuezo hasta los tobillos.

GUAYABIRA, m. — Árbol que se cría en Misiones, Paraguay, Chaco, etc., cuya madera es a propósito para muebles muy semejante a la del nogal. Del guar. *guayaibí.*

GUAYACÁN, m. — Árbol grande y resinoso de propiedades medicinales, y cuya madera es a propósito para obras de ebanistería. Es el *guajacum officinale.* Especie también de guayaco, de madera igualmente fina, es el *palo santo (guajacum sanctum),* que da un olor semejante al incienso, y el llamado *cucharera,* porque de él se hacen cucharas, entre otras diversas cosas *(cœsalpinia melanocarpa).* También el *porliera hygrometrica (zygophilleas).* Eso en las provincias argentinas arribeñas del norte, Chaco, Paraguay y Misiones. En Colm. varias especies de otras partes.

GUAYANÁ, adj. — Dícese del indio cuya parcialidad habitaba junto al río Iguazú, entre el Paraná y Uruguay. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

GUAZUBIRÁ, m. — Venado del monte, de color canela oscuro, mucho más lúcido y agraciado que el que anda por el campo. Éste es de un color bayo por la parte del lomo y blanco por la del pecho, y le llaman *venado* o *gama: guazutí (guaçutî)* en guaraní; pero este término no lo usan en el Río

de la Plata las gentes de habla española, como el de *guazubirá,* que es corriente.

Del guar. *guaçu birá.*

Afirman que viendo una víbora, el *guazutí* la circunda con una baba que suelta al intento, por cuyo efecto no tarda aquélla en morir como asfixiada. Con este motivo consideran eficaz para preservar y curar de la mordedura de víbora, la piel de su matador. «Yo nada de eso creo,» dice Azara. Hoy en día, del mismo modo que en los tiempos de Azara, la gente campesina asegura ser exacto el hecho. Atribuyen a la circunferencia que en tal ocasión describe el *guazutí* con la baba, unas manchas circulares que se hallan frecuentemente en el campo, de un verde más subido que el general del pasto.

GUAZUCUÁ. — Departamento de la República del Paraguay.

GUAZUTÍ, m. — V. GUAZUBIRÁ.

GUEMBÉ, m. — Planta parásita, de Corrientes, Misiones, Paraguay, etc., que nace en las ramas altas deterioradas de los árboles más eminentes, de tronco grueso como el brazo, hojas notablemente grandes (hasta de seis cuartas de largo y tres de ancho), acorazonadas, nerviosas, con profundas escotaduras que llegan cerca del nervio central, y cabos del mismo o mayor largo que las hojas, al pie de los cuales sale el fruto, del tamaño y forma de una mazorca de maíz, con muchísimos granos de bello color blanco de tilo, firmemente encerrado en una hoja muy doble y dura que, al acercarse la época de la madurez, se abre solo un día, operación que empieza a ejecutar lentamente por la parte superior a la salida del sol, al propio tiempo que se va doblando hacia afuera la espiga, hasta que queda en la posición de una

persona que estuviese asomada de bruces por una ventana semejante al nicho de una estatua, volviendo el día siguiente a enderezarse la espiga (que se cubre en esta ocasión de unos tenues filamentos rizados, que echa por los intersticios de los granos) y a cerrarse la hoja, estado en que permanece durante un mes escaso, en que madura. Sus raíces (que ora bajan al suelo enroscadas al tronco del árbol, ora sueltas) sirven para amarrar. Con la cáscara de ellas, que es por dentro de color acanelado, se tejen cestos, esteras y otros objetos análogos. — Fruto de esta planta, cuyo grano es dulce y comestible; la semilla, picante.

Del guar. *güembè,* fruto del *güembeì.* Dase a la planta y a su fruto el nombre particular del fruto. También dicen *güembé* y *guaimbé.* Azara *guembé* *(Descrip. e hist. del Parag.* etc.). Técnicamente *philodendron.*

Un vaso de agua fría sobre el fruto del guembé, en ayunas, purga de flemas el estómago. Machacado y aplicado a los tumores, los resuelve. Sahumando con la espiga seca, neutralízanse los paroxismos y mitíganse los efectos de las opilaciones. La cáscara de la raíz, incinerada, extermina las lombrices.

GÜEMBÉ, m. — V. GUEMBÉ.

GUENOA, adj. — Dícese del indio de una generación que habitaba las costas del río Uruguay, al norte de los bohanes y minuanes. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha generación.

Algunos historiadores quieren, sin embargo, que los *guenoas* sean los mismos *minuanes,* corrompido el vocablo.

GUIÑADA, f. — Repentino cambio de dirección que experimenta el buque, ya sea obedeciendo al timón, o bien por efecto de una ráfaga de viento o de fuertes corrientes.

Frecuentes son y peligrosas, y no poco temidas por los *baqueanos,* las guiñadas en la navegación de los ríos, por los bancos y arrecifes de que suelen estar obstruídos.

«Deseábamos levarnos, y no podíamos, *por la furia de la corriente y viento, que traía el navío dando guiñadas* de una parte a otra.» (El capitán Pedro Sarmiento de Gamboa.)

«Golpe o movimiento del buque hacia un lado u otro, *obedeciendo al timón.*» (La Acad.)

GUIÑAR, n. — Cambiar de pronto la dirección que llevaba el buque, ya sea obedeciendo al timón, o bien por efecto de una ráfaga de viento o de fuertes corrientes.

«Mover la proa del navío apartándola hacia una y otra parte del rumbo que lleva cuando navega, *lo cual se hace moviendo el timón.*» (La Acad.)

GURÍ, m. — Indiecito. — Muchacho mestizo.

Del guar. *ngirí,* niño, chiquito, los padres dirigiéndose a sus hijos.

En la provincia brasileña de Río Grande del Sur asimismo *gurí,* criatura (Beaurepaire-Rohan).

H

«HABILIDOSO, *sa,* adj. *por. And.* — Que tiene habilidades.» (La Acad.) Lo mismo en el Río de la Plata y acaso en toda América: en el Perú (Paz-Soldán), en Bogotá (Cuervo).

HACENDADO, m. — V. ESTANCIERO.

Como *hacienda,* en el Río de la Plata, aparte de la significación de *rentas públicas,* no tiene usualmente otra que la de *ganado,* de ahí que se llame *hacendado* el que tiene una o más *estancias.* Es indiferente que tenga, o no, bienes raíces, ni que el campo o campos en que estén las *haciendas* sea, o no, suyo; basta que las *haciendas* le pertenezcan. Hacendado, o estanciero, es, en una palabra, el que tiene establecimiento de ganadería. Así dice el *Cód. Rur. de la Prov. de Buenos Aires* (y otros): «el *hacendado* tiene obligación de dar rodeo»... «cuando un *hacendado* haya de tener un pastoreo de hacienda al corte, ya sea comprada, sacada de sus rodeos»... «a requisición de un *hacendado* se hará practicar reconocimiento de cualquier pastoreo»... Pero cuando se refiere al dueño del campo, dice, por ejemplo, «todo *propietario* de campo de estancia está obligado a tenerlo deslindado y amojonado»...

«*Hacendado, da,* adj. — Que tiene hacienda en

bienes raíces, y comúnmente se dice sólo del que tiene muchos de estos bienes.» (La Acad.)

HACIENDA, f. — Ganado.

Sin duda por antonomasia ha venido a llamarse hacienda el ganado como que éste ha sido en tiempos pasados la única y es al presente la principal fuente beneficiada de las riquezas que encierran las regiones del Río de la Plata.

Hacienda vacuna, hacienda alzada, dicen los *Cód. Rur.* del Río de la Plata. V. ESTANCIA.

HACIENDA AL CORTE. — Hacienda heterogénea y no elegida, o en que entran toros, *novillos,* vacas y terneros sacados al corte del rodeo. V. GANADO DE CRÍA.

HACIENDA DE CORTE. — Hacienda elegida, gorda, sacada del rodeo a satisfacción del interesado, para los mataderos de abasto, saladeros, etc.

HACIENDA DE CRÍA. — V. GANADO DE CRÍA.

HAMACAR, a. — Mecer la hamaca, la cuna de los niños, etc. Ú. t. c. refl. *Hamacarse en un sillón.*

HANGADA, f. — V. JANGADA.

«Se perdieron muchas *angadas* (hangadas) y piraguas grandes cargadas de madera.» (D. M. A. Molas, *Descrip. del Parag.*)

HECHOR, m. — Garañón, asno incorporado a una *manada de retajo.*

«Y lo hacen los asnos, a quienes llaman *hechores.*» (Azara.)

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohan); de sus vecinos los orientales del Uruguay.

HEDIONDILLA, f. — Arbusto medicinal.

HERVIDO, m. — Cocido, olla, puchero.

Lo propio en Chile (Rodríguez) y en Venezuela (Rivodó).

HIERBA SANTA, f. — V. CAACURUZÚ.

HIERRA, f. — Marcación del ganado, mediante un hierro caldeado.

De *herrar* (la acción).

Lo propio en Chile (Rodríguez).

Voz autorizada por los *Códigos Rurales* del Río de la Plata.

Voz de uso antiguo. «En este cabildo se leyó una petición presentada por el capitán Mateo de Grado, procurador general de esta dicha ciudad, sobre la *hierra* de los ganados.» (Acta del cab. de Buenos Aires a 29 de dic. de 1621, *Rev. de la Bibl. de Bs. As.* por D. M. R. Trelles.)

HIGUERÓN, m. — Árbol. Arraiga y crece frondosamente en el suelo; pero también en la *horqueta* de un árbol corpulento, en un peñasco o en un muro ruinoso. En la Cruz, antiguo pueblo de las misiones occidentales del Uruguay, provincia de Corrientes de la Confederación Argentina, lo hemos visto abrazando con sus raíces las gruesas paredes de las ruinas, como si con cien robustos brazos quisiese defender contra la barbarie de los hombres los venerandos restos de aquel glorioso y lúgubre teatro de grandezas y desventuras.

HINCARSE, refl. — Arrodillarse.

Lo propio en Bogotá y en Cuba (Cuervo), y en Chile (Rodríguez).

HOJALDRA, f. — Hojaldre.

«La *r* tiene más simpatía con la *a* que con la *e;* por eso se oye decir... *hojaldra* en vez de... *hojaldre.*» (Cuervo.)

HORNERO, m. — Pájaro de color pardo acanelado, menos el pecho, que es blanco, y la cola, que tira a rojiza. Hace un durísimo nido de barro, esférico, semejante a un horno, con entrada lateral y dividido en dos departamentos por medio de un tabique con su correspondiente comunicación.

«Al presente llaman *hornero* en el Río de la Plata, y *casero* en Tucumán, aludiendo a su nido de barro, que tiene la figura exterior de un horno. En el Paraguay le llaman *Alonso García*, no sé por qué.» (Azara.)

HORQUETA, f. — Parte donde se juntan, formando ángulo agudo, el tronco y una rama de un árbol, o bien dos ramas medianamente gruesas. — Parte donde un río o arroyo forma ángulo agudo, y terreno que comprende.

HUANACACHE. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. — Capital del mismo departamento.

HUASCA, f. — V. GUASCA.

HUASCAZO, m. — V. GUASCAZO.

HUERTA. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. — Capital del mismo departamento.

HUIBÁ, f. — Cierta caña recia de que los indios hacían, y hacen el día de hoy los del Chaco, sus flechas.

Del guar. *huibá.*

HUMAHUACA. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia argentina de Jujúy.

HUMITA, f. — Manjar compuesto de *choclo* rallado y algunas especias, y envuelto en *chala.*

Rallan el maíz tierno. Hacen una fritura de tomate, cebolla y ají verde picados, pimentón, sal

y canela. Forman con todo una pasta, y la envuelven en las hojas de la mazorca, o sea en *chala,* de modo que quede cerrada herméticamente para que no se deshaga. Las porciones que así resulten, cuyo tamaño es regularmente el de una banana, las cuecen en baño de María. Tal es el delicado manjar americano que en el Río de la Plata lleva el nombre de humita.

Arauc. *uminta,* guisado de maíz (Febrés).

Del quich. *huminta* (Paz-Soldán). Quich. *hummita,* escribe Rodríguez, y la voz castellanizada *umita.* Solar entiende que debe ser con hache, *humita.* Así la Acad., que la define: «pasta de harina, que se hace en el Perú, muy agradable al paladar», y Palma, que expresa que en el Perú significa la misma cosa que en el Río de la Plata. De *harina de maíz,* dicen Paz-Soldán y Rodríguez. Nosotros registramos en esta ed., además de *humita, umita,* en atención a que en araucano es *umita,* según Febrés, que es autoridad.

HUNCO (suavemente aspirada la hache), m. — Junco.

I

IBAPOROITÍ, m. — Árbol de tronco liso blanquizco, hoja aovada con una espina en el ápice y fruta parecida a la del *guabiyú,* pero más temprana, colorada cuando verde, negra cuando madura. — Fruto de este árbol.

Del guar. *ibaporoiti.*

Dicen también *baporoití* y *guaporoití.*

IBARÓ, m. — Árbol que da un fruto en racimos de pulpa glutinosa, que, macerada, se convierte en espuma, y sirve para lavar la ropa, supliendo por el jabón. *Sapindáceas.*

Del guar. *ibáró.*

IBERÁ. — Gran lago que hay en la provincia argentina de Corrientes, llamado vulgarmente *laguna Iberá.* Tiene próximamente ciento cincuenta leguas de circunferencia, y de ella y sus inmediaciones salen los ríos Santa Lucía, Corrientes y Bateles, que vierten en el Paraná, y el caudaloso Miriñay, que desemboca en el Uruguay. El Iberá es invadeable, por causa de los fangales, *esteros,* bañados, *albardones* e isletas en que abunda. Esta circunstancia ha dado lugar a diversas fábulas entre la gente campesina: quién dice que en el interior de la laguna hay islas habitadas por indios; quién que las habitan gentes establecidas allí con algunos jesuitas que lograron

sustraerse a la expulsión; quién que se sienten relinchos de caballos y toques de campanas. Lo que hay de cierto es que allí se cría a sus anchas la gigantesca culebra llamada *curiyú*. Aseguran que se traga un animal vacuno, dejando fuera la parte de las *guampas;* y que, después de triturarle los huesos enroscada a un árbol, se mete en el agua, en donde anda un par de días con la cabeza al aire, hasta que cae la de su víctima. Críanse asimismo en esta laguna, por millares, los *yacarés,* algunos (los de pecho amarillo) sumamente bravos y peligrosos. Dice también la gente que las islas se mueven, y que, dando un grito en ciertos parajes, repercute con extraño ruido por entre los árboles y plantas, que se arquean y agitan, como si una ráfaga de viento las sacudiese. La imaginación del vulgo reviste de formas peregrinas a la naturaleza, de suyo maravillosa

IBIRAPITÁ, m. — Árbol de la familia de las leguminosas, de madera colorada, a propósito para muebles y en especial para carretas y barcos.

Del guar. *ibirá pità,* madera colorada

IBIRARÓ, m. — V. BIRARÓ.

IBIYAÚ, m. — Ave nocturna, de un pie próximamente de longitud y de color pardo acanelado con mezcla de negro y oscuro, y de cuyo modo de gritar es imitativo su nombre.

Del guar. *ibîyaú.*

«Dicen, y creo, que (el *ibiyaú*) cría en el suelo, y que siempre se posa en tierra.» (Azara.)

IGATIMÍ. — Departamento de la República del Paraguay.

IGLESIA. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. — Capital del mismo departamento.

IGUANA, f. — Especie de lagarto, negruzco, de ojos redondos y del largo de una vara próximamente. Su carne es blanca y tierna. Pondera su buen gusto la gente del campo, que dice ser superior a la del ave.

Del guar. *iguana.*

IGUAZÚ o río *Grande de Curitibá.* — Desemboca en el Paraná. Divide a la Confederación Argentina, por el norte, del Brasil.

IMBIRA, m. — Árbol delgado, o más propiamente arbusto, de cuya corteza, muy consistente y flexible, sacan tiras para hacer ligamentos.

Del tupí *imbir.*

En Colm. *imbira del Brasil.*

INDAYÉ, m. — Especie de gavilán, de un pie próximamente de longitud, pardo, inofensivo, bobo.

Del guar. *indayé.*

«Así le llaman algunos; otros, *gavilancito bobo.*» (Azara.)

INDEPENDENCIA. — Departamento de la provincia argentina de La Rioja. V. CATUNA DEL NORTE. — Villa cabecera del departamento de Río Negro de la R. O. del U. Fund. año 1859. Se la conoce más generalmente por Fray Bentos.

INDIADA, f. — Muchedumbre de indios. — Indios en general.

«Estas campañas no podían mantener la numerosa *indiada* que se supone tenía cuando la conquista.» (Azara.)

«Nuestra gente, necesitaba de auxilios en un grado que pudo incomodar la *indiada.*» (El virrey marqués de Loreto, *Mem.* a su suc. en el mando.)

«Estrechando (el cacique), en consecuencia de este hecho, a todos los demás indios, a que se apre-

surasen a hacer paces con los españoles, porque seguramente acabarían con toda la *indiada,* si en contra de ella tomaban las armas.» (D. Pedro Andrés García, *Exped. a Salinas Grandes.)*

«A la parte del naciente salióme una *indiada* de más de 300 de toda chusma de nación mataguaya.» (Fr. Francisco Morillo, *Viaj. al Bermejo,* 1789, en Ang.)

INDÍGENA, adj. — «Originario de un país, en oposición a exótico o advenedizo. Apl. a pers., Ú. t. c. s.» (La Acad.)

D. Pedro Felipe Monlau enseña: «*indígena:* como quien dice *indè genitus, in genitus,* engendrado, nacido *en* el lugar que habita o del cual se trata. — Opuesto a *indígena* es *advena,* advenedizo, venido de afuera.» Mas no por eso deja de aplicar también a *cosas* el adjetivo indígena de que habla, y así leemos en uno de sus discursos académicos: «Peor que ese neologismo en los términos es el que invade las *construcciones,* olvidando las clásicas *indígenas,*» etc. Abonan este uso otros sabios filólogos e ilustres literatos. Ejemplos:

«Lope presentó a su país aquella (literatura) que siendo propia y exclusivamente del pueblo, como *planta indígena* y vigorosa estaba llena de vida,» etc. (D. Agustín Durán.)

«Copiaban (los franceses), más que a los griegos, a los romanos, cuya *literatura* no fue *indígena.*» (D. Antonio Alcalá Galiano.)

«Bien lejos de dudarse que el asonante es *fruto indígena,* de la Península,» etc. (D. Andrés Bello.)

«En ocasiones, por amor a *lo americano indígena,* me parece que se encumbra V. demasiado,» etc. (D. Juan Valera.)

«El uso de *voces indígenas* o peculiares de ciertas comarcas,» etc. (D. Rufino José Cuervo.)

INGÁ, m. — Árbol del género de las mimosas, parecido al *timbó,* pero menor que él; de madera algo más pesada que la de éste, semejante a la del nogal. Chúpase, y es agradable, el interior de la vaina del fruto. *Inga uruguayensis Hook et Arn.* en Gibert.

INVERNADA, f. — Época del engorde del ganado, la cual empieza en invierno. — Campo de buenos pastos, destinado especialmente al engorde de *novillos* y vacas, llamado también *potrero de invernada.*

También en Chile (Rodríguez) y en las provincias meridionales del Brasil (Beaurepaire-Rohan).

«Su objeto es representar el abuso de las *invernadas* que se toman de cantidad considerable de mulas, sin tener suficiente terreno para ello; de lo que resulta que labrador y criador buscan el fruto de su trabajo, y el *invernador* se lo quita.» (Antiguo cabildo de Salta, Conf. Arg.)

INVERNADOR, m. — El que tiene ganado de invernada.

INVERNAR, n. y a. — Pastar el ganado en campo de *invernada.* — Tener ganado que pasta en campo de *invernada.*

INTERVALO, m. — La gente campesina pronuncia como se debe pronunciar esta palabra, esto es, con acento grave, en tanto que la gente ciudadana, que estudia prosodia, la hace comúnmente esdrújula.

IRIBÚ, m. — Especie de buitre, de unos dos pies largos de longitud, el cuerpo negro horizontal, la cabeza y cuello pelados y rugosos, el pico y uñas corvos, arisco, *catingudo,* de vista perspicaz y fino olfato. Aliméntase particularmente de cadáveres y porque-

rías, siendo su plato predilecto el excremento humano. «Pasa la mayor parte del día, dice Azara, en los árboles y estacas, atisbando si alguno se baja los calzones, o se tiran piltrafas, o se mata alguna res.»

Llámanle comúnmente *cuervo*.

Del guar. *iribú.*

«Cita (Buffon) a Nieremberg, que trata del *iribú,* llamándole *aura, gallinaza* y *gallinazo,* y diciendo que le denominan *zamuro* en las costas de la América meridional, y *sayuntá* en el Perú.» (Azara.)

IRIBUACABIRAY, m. — Variedad del *iribú,* de color pardo oscuro, menos el de la cola y alas, que es en su mayor parte blanquizco, y cárdeno el de la cabeza.

Del guar. *iribú acabirài. Acabirài,* por el color de la cabeza.

Conócesele por *acabiray,* usando de una sinécdoque.

«Le llaman (los guaraníes) *iribú-acabiray,* y suprimiendo lo primero, que es general, equivale a *cabeza raspada* o lisa.» (Azara.)

IRIBURUBICHÁ, m. — Variedad del *iribú,* de color blanco de crema, menos el de la cola y parte de las alas que es negro, con una prominencia en la cabeza a modo de corona, muy arisco. Es muy glotón. Cuando halla un animal muerto, se ahita hasta el punto de no poderse mover; pero aun en este estado es inútil querer aprisionarlo, porque se defiende hasta morir hecho pedazos.

Del guar. *iribú rubichá,* rey de los iribúes.

Comúnmente *cuervo real,* por su corona, hermosura y superioridad entre los demás de su especie, que le temen por su fiereza.

«Nieremberg y Fernández llaman *regina aurarum.*» (Azara.)

IRIBUTÍ, m. — V. IRIBURUBICHÁ.

Del guar. *ïribú tì*, buitre blanco.

Comúnmente *cuervo blanco.*

IRUPE, m. — Especie de ninfea que se cría en las lagunas, bañados y *esteros* de Corrientes, Misiones, el Paraguay, etc., de hoja acorazonada del largo de una vara más o menos, con borde, y flor blanco-rosada. Da una baya feculenta, que comen asada.

Del guar. *irupè.*

IRUYA. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

ISCHILÍN. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo a Catamarca. — Capital del mismo departamento.

ISIPÓ, m. — Planta sarmentosa y trepadora, o bejuco, de que hay mucha variedad en los montes.

La rama de cierto isipó, partida en pedacitos y puesta en aguardiente o caña durante algún tiempo, constituye, según general creencia, un eficaz contraveneno de la picadura de víbora. Propiedad de otro isipó es que, machacada la rama, forma una espuma blanca que embriaga, como si se tomase con exceso una bebida espirituosa. Colm. cita varias especies de *sipó* del Brasil.

Del guar. *icïbó.*

ISISTINÉ, adj — Dícese del indio de una parcialidad originaria de la familia de los lulés, al sur del Chaco. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

ISLA, f. — Por traslación, conjunto de árboles,

o monte de corta extensión, aislado, que no está junto a río o arroyo. V. CAAPAŨ.

ITAPÁ, f. — Balsa formada de canoas, y también *jangada.*

Del guar. *itapá.*

ITATĨ. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

ITUZAINGÓ. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

IZAPĨ, m. — Árbol de Misiones, que en la estación de los calores despide de sus hojas un abundante y suavísimo rocío, que humedece y refresca el suelo en que arraiga.

Del guar. *içapi.*

J

JACHAL. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. — Capital del mismo departamento.

JAGÜEL, m. — Balsa, pozo o zanja provistos de agua, ya artificialmente, ya por filtraciones naturales del terreno donde se hallan construídos para que sirvan de abrevaderos o para cualquier otro aprovechamiento.

Voz originaria del Perú probablemente. *Jaguey* se decía. Así aun hoy en el Perú, según D. Ricardo Palma, y creemos que en las provincias arribeñas del norte (argentinas).

«En los caminos traverseros a cinco leguas hay *xagüeyes* hechos a mano.» *(Rels. geogr. de Inds., Tucumán.)*

«Los lules están riberas deste río, y algunos tonocotees, y los otros la tierra adentro en *xagüeyes* y *aguadas* que ellos hacen.» *(Rels. geogr. de Inds., Tucumán.)*

«Todos beben de pozos, o de aguas rebalsadas, que llaman *jagüéis*.» (Agustín de Zárate.)

«Poza hecha artificialmente en el campo para coger el agua llovediza.» (Alcedo: *xaguéi.)*

«La mayor (de las cañadas) tenía algunos *ja-*

güéis o pozos, hechos con motivo de la extraordinaria seca del año próximo pasado.» (Azara, *Rec. de la front. de Buenos Aires.)*

«En las tierras de Santiago es generalmente buena (el agua); y en los parajes interiores donde el ganado no puede llegar a las riberas, se le proporciona este recurso por medio de *jagüéis,* que son depósitos de agua tirada a balde de los pozos.» (D. José Arenales, *El Chaco y río Bermejo.)*

Según se habrá advertido, no sólo se ha modificado la estructura del vocablo, ganando en sonoridad, sino que tiene el día de hoy una significación más lata que en los tiempos de Azara y en los más próximos de Arenales, ampliación de significado lógica y oportuna.

Paz-Soldán trae *jaguay* o *jagüey:* «aguada en el desierto, esto es, en la arenosa y despoblada costa del Perú.» «Nuestro *jaguay* no parece tener origen tan puro como un río, y entendemos que es simple rezumadero del agua del mar cercano.» (El mismo.)

«*Jaguey,* m. — *Per.* Balsa grande en que se recoge el agua.» (La Acad.)

JAGÜEY, m. — V. JAGÜEL.

JAGUAR, m. — Tigre.

JAJÁ, m. — V. CHAJÁ.

JANGADA, f. — Armazón de troncos para transportar madera río abajo. Llámanla también *catre,* en especial cuando viene trabada con otras, a cuyo conjunto dan el nombre de *balsa;* y así se dice: *catre de balsa.* V. BALSA.

Fórmase la armazón con maderos flotables (ordinariamente de laurel), y soporta cada catre, término medio, un peso sumergible de cinco mil arrobas.

«*Jangada.* Lo mismo que *balsa.*» (Ulloa y Juan.)

«Por él (el Jejúy) bajan de esta villa (Curuguatí) *jangadas* de madera» etc. (Molas, *Descrip.* etc. *del Parag.)*

JARILLA, f. — Árbol de la familia de las terebentináceas, que se cría en las provincias argentinas arribeñas, muy resinoso. Echa desde el suelo un conjunto de troncos delgados que arriba se diversifican en muchedumbre de ramas frondosas.

Larrea divaricata y zuccagnia punctata. En Colm. otras especies.

JARILLAL, m. — Terreno poblado de *jarilla.*

JAZMÍN DEL PARAGUAY. — Arbusto frondoso, que da una flor morada muy fragante. Empieza a engalanarse de flores en invierno, y la primavera lo sorprende cubierto de ellas, cuyo primitivo color va sucesivamente cambiando por el de la lila y la azucena, el último de los cuales indica ya su próximo desfallecimiento. Dase la planta en todo el Río de la Plata; pero a medida que se acerca a las zonas menos suaves, ofrece más y más desmerecidas su hermosura y lozanía.

Lleva también el nombre de *azucena del bosque.* «Lo que en el Paraguay llaman *azucena del bosque* es árbol común, de talla mediana, muy verde y copudo. Se cubre totalmente de flores, que aunque de cuatro solos pétalos hacen bella vista largo tiempo por su muchedumbre y hermoso color morado, el cual degenera en blanco con el sol y los días.» (Azara)

JEFATURA, f. — Dignidad, condición o empleo de jefe: dirección superior.

«Es cosa notable que el Diccionario de la Aca-

demia en ninguna de sus ediciones haya traído esta voz, que es un derivado natural y muy usado de *jefe*, así como *prefectura* lo es de *prefecto*,» dice D. Baldomero Rivodó.

JEJÉN, m. — Insecto pequeño, menor que el mosquito, pardo, rechoncho, que chupa la sangre, y cuya picadura es irritante por extremo.

«Mosquitos hay muchos, e tantos en algunas temporadas que dan fatiga, en especial en unos tiempos más que en otros, e no con todos vientos; mas en el campo en algunas partes hay tantos que no se pueden comportar, y los peores de todos son unos menudísimos que llaman *xixenes*, que es çierto que passan la calça algunos dellos, e pican mucho.» (Oviedo.)

«Yo y toda la gente parecemos lazarinos: todos estamos hinchados de la plaga de *gegenes* que cayó sobre nosotros.» (Villarino, *Rec. del r. Negr. de Patag.)*

El *gegén*, según D. Antonio de Alcedo *(Dic. geog.-hist. de las Ind. Occ.)*, es comunísimo en toda la América y con especialidad en los países cálidos y en los ríos.

JERGA, f. — Pieza de lana o de algodón, perteneciente a la montura llamada *recado*. Véase BAJERA y CARONA. La *jerga entre caronas* es mayor que la bajera.

Lo mismo en el Perú, según D. Ricardo Palma.

JIMÉNEZ. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

JOSEFINO, *na*, adj. — Natural de la ciudad o del departamento de San José (R. O. del U.). Ú. t. c. s. — Perteneciente a una u otro.

JUJEÑO, *ña*, adj. — Natural de la ciudad o de la provincia de Jujúy. Ú. t. c. s. — Perteneciente a una u otra.

JUJÚY. — Capital de la provincia argentina del mismo nombre. 24º 10' 59" de lat. aust. Fund. año 1592 por el gobernador Juan Ramírez de Velazco.

JUJUYENO, *na*, adj. — V. JUJEÑO.

L

LA CRUZ. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento. V. CALAMUCHITA.

LADINO, *na,* adj. — Dícese del indio que habla corrientemente la lengua castellana. — Decíase del indio hecho a los ritos y costumbres de los españoles. — Úsase por astuto, sagaz, taimado, pícaro.

Lo propio en el Perú (Palma).

Ladino, en rigor, vale lo mismo que *latino,* dice Covarrubias, mudada la *t* tenue en *d* media. El acento de los naturales del Plata y países regados por el Uruguay, Paraná y Paraguay es dulce y melodioso, y extremadamente suave su modo de articular. A quien más se asemejan, entre todas las provincias de España, es a los andaluces; pero es inexplicable, y nada hay a que se iguale, la música especial de su palabra, mezcla de gracia y melancolía. Esto hay que verlo y apreciarlo allí donde se conserva aún con total o mayor pureza el elemento realmente criollo o indígena; no en poblaciones que, como Buenos Aires y Montevideo, han modificado no poco su condición y lenguaje nativos. A formar el acento han contribuído los aborígenes con el suyo, en general grave y sombrío, tal vez blando y melodioso: ¿qué hay comparable en este punto al hechizo que causa el guaraní? En cuanto

al modo de articular, hase conservado notoriamente la tradición ibérica, manifestando a las claras el mecanismo peculiar del elemento godo-hispano modificado principalmente por el árabe y la consiguiente propensión a hermanar unos con otros los diversos sonidos. Allí, lejos de los centros de cultura social, quedan todavía vestigios de las causas generadoras del lenguaje castellano actual. Así la *d,* algunas veces, tira manifiestamente a *t,* y viceversa; de manera que en cierta ocasión nos costaba entender si la persona con quien hablábamos nos quería decir *ladino* o *latino,* y aún ella misma acaso no se daba cuenta de esta diferencia. Suelen aspirar la *h,* a veces con bastante intensidad, otras asemejándola a la *g* o *j,* y frecuentemente aspiran también las simples vocales. La articulación de la *j* es suave, como buscando la *y* consonante, o la *h* aspirada, o bien la antigua *x* equivalente a *ch,* y a la inversa; por lo que no ha de extrañar que, en España y América, de *caxa, xabón, Quixote* se haya formado caja, jabón, Quijote. La *v* se confunde con la *b,* o más bien no se percibe. Lo mismo sucede con la *z,* que quiere ser siempre *s;* mas no la actual *s* española sino con un cierto dejo de *z,* que tal vez sea la antigua cedilla. La *rr* muy floja.

La gente inculta de España, prosigue Covarrubias, aprendió imperfectamente la lengua romana, y a los que la cultivaban y poseían con perfección, los llamaban *ladinos.* Estos eran tenidos por discretos y hombres de mucha razón y cuenta, de donde resultó dar igualmente el nombre de *ladinos* a los que son diestros y perspicaces. *Al morisco y al extranjero* (dice textualmente) *que aprendió nuestra lengua con tanto cuidado que apenas le diferenciamos de nosotros, también le llamamos ladino.* Infiérese de aquí

que, pasado el período incipiente del *romance*, calificóse de *ladinos* a los árabes que llegaron a expresarse con facilidad en castellano, así como a los moriscos que, aunque españoles, continuaron hablando la lengua de sus progenitores. Lo mismo se verificó respecto de los extranjeros. De quien se decía *ladino*, queríase significar, por tanto, que estaba muy versado en la lengua *romance de España*. Así como en España de los árabes y moriscos, se dijo, y se dice, en América *ladinos* de los indios, silvestres o reducidos, que hablaron, o que hablan, fácilmente el castellano.

Indio *muy ladino, que hablaba el castellano tan bien como nosotros*, dice el P. Policarpo Dufo en la *Relación de la entrada que se hizo el año de 1717 al castigo de los infieles*.

«Para remediar en parte este inconveniente, hicieron los jesuitas que los indios *ladinos* aprendiesen algunas pláticas.» (Azara.)

«Díles a entender por dos *ladinos* que tenían, la ceguedad en que vivían.» (Fr. Francisco Murillo, *Viaj. al Bermejo*.)

«Hablaban con enojo en su lengua; y al cabo de un buen rato, dijo el *ladino: saca, padre, mucho tabaco, bizcochos y cuchillos*.» (El mismo.)

Habiéndose presentado en la ciudad de Montevideo algunos caciques de la generación minuana a tratar de la paz con que se les convidaba, les hizo saber el Cabildo, por medio de una india *ladina*, que se publicaría bando para que nadie los molestase. *Ladina en nuestro idioma*, reza pleonásticamente el acta capitular de 10 de marzo de 1763.

«Paramos, dice D. Antonio de Pasos (*Diar. de la nav. y rec. del Parag.* 1790), y les habló el indio lenguaraz Toribio, del pueblo de Belén, en lengua

mbayá... Luego que hubieron llegado, se les regaló y conocimos ser uno muy *ladino,* guaná de nación y criado desde chico por una señora de la Asunción.»

En el sentido, no sólo de versado en la lengua castellana, sino también en los ritos y costumbres de los españoles, traen lo siguiente las *Ordenanzas* para el mejor gobierno del cabildo de Buenos Aires, aprobadas por Carlos II a 31 de diciembre de 1695: «para que los naturales de esta ciudad, como los demás indios forasteros, tengan la reverencia que deben (en la fiesta del Santísimo Sacramento,)... ordenamos... que se encargue a uno de los alcaldes ordinarios que haga lista de todos los indios que sean *ladinos,*... y conforme las naciones que hubiere los reparta, y haga danzas y representaciones», etc.

«Todos aquellos indios que se han criado en las ciudades y poblaciones grandes, ejercitados en los oficios mecánicos, y hablan la lengua castellana, son mucho más advertidos que los que habitan en pueblos cortos, y sus costumbres menos parecidas a las de la gentilidad: son expertos, capaces y no tan poseídos de errores; razón porque se les da el nombre de *ladinos.*» (Ulloa y Juan.)

«*Ladino, na,* adj. ant. Aplicábase al romance o castellano antiguo. — Que habla con facilidad *alguna* o *algunas lenguas además de la propia.* — Fig. Astuto, sagaz, taimado.» (La Acad.)

LAPACHO, m. — Árbol colosal de fuerte e incorruptible madera. Da una tintura amarilla. Por primavera se engalana con una flor morada pálida, cuya delicadeza contrasta con la áspera robustez de su tronco y ramaje y con la tosquedad de su nombre. Su madera es a propósito para obras de construcción y de ebanistería. *Bignoniáceas.*

LA PAZ. — Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos, junto al río Paraná y fronteriza de Corrientes. — Capital del mismo departamento. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza. — Capital del mismo departamento.

LAPICERA, f. — Instrumento en que se pone el lápiz o la pluma para servirse de ellos.

La Acad. sólo trae *lapicero* como *instrumento en que se pone el lápiz para servirse de él.* — También en Chile para la pluma (Rodríguez).

LA PLATA. — Capital de la provincia de Buenos Aires. 34º 54' lat. aust.

LAQUE, m. — Entre los pampas, *boleadoras* compuestas de dos o de tres bolas.

Laque es voz araucana, «y probablemente de origen patagónico» (Rodríguez).

«Las armas que tienen los pegüenches son lanzas, laques y un machetón, o *catana,* que así llaman; pero de ningún modo espadas ni sables que no las apetecen ni saben usar. También gastan honda, y *quinchunlaque,* que es una piedra sola aforrada en piel y pendiente de una cuerda, a distinción de los *laques,* que son tres piedras o dos unidas.» (D. Luis de la Cruz.)

LA RIOJA. — Capital de la provincia argentina del mismo nombre. 29º 18'15" lat. aust. — Fund. en 1591.

LAS HERAS. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza.

LAUCHA, f. — Ratón pequeño muy común, campestre y casero. Azara dice que *es diferente del ratoncito común de España, aunque le representa,* y lo tiene por *más bobo y menos ligero.* — *Gato viejo,*

laucha tierna, expr. proverb. fig., cuyo sentido penetrará fácilmente un sátiro.

Del arauc. *laucha, llaucha.*

Lo propio en Chile (Rodríguez).

LAVALLE. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — V. SANTA LUCÍA.

LAVATORIO, m. — Mueble que contiene los útiles, y del cual uno se sirve, para lavarse y peinarse. — Pieza de la casa, destinada al aseo y compostura de la persona y en la cual se halla el mueble del mismo nombre.

LAZO, m. — Trenza formada de *tientos* de cuero vacuno regularmente de tres ramales, de diez a quince brazas de largo, con una argolla de hierro o de bronce en uno de sus extremos para formar lazo corredizo y enlazar animales. El otro extremo lo aseguran en el *recado* del caballo que monta el enlazador, particularmente si se trata de aprehender un toro o *novillo,* a fin de que, una vez enlazado, lo sujete la caballería, perfectamente adiestrada al intento.

Lo propio en Chile (Rodríguez).

«Hácense estos *lazos* de cuero de vaca» etc. (Juan y Ulloa.)

Arroja el *lazo*
Sobre la res.
(D. Andrés Bello.)

LEALES. — Departamento de la provincia argentina de Tucumán. — Capital del mismo departamento.

LECHIGUANA, f. — Especie de la familia de las avispas. — Panal de la lechiguana.

LECHUZÓN, m. — Lechuza grande.

LEDESMA. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia argentina de Jujúy.

LEGUA ARGENTINA. — Tiene cuarenta cuadras (argentinas), equivalentes a cinco mil ciento noventa y seis metros.

LEGUA BRASILEÑA. — Tiene seis mil ciento setenta y dos metros, ochenta y tres centímetros.

LEGUA ORIENTAL. — Tiene sesenta cuadras (orientales), equivalentes a cinco mil ciento cincuenta y cuatro metros.

LENGUA, m. — Dícese del indio cuya parcialidad, de las más feroces, vivía en el Chaco, próxima a los guaycurúes, con los cuales han solido confundirla. U. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

LEÑATERO, m. — Leñador.

Observa D. R. J. Cuervo que Juan de Timoneda usa promiscuamente *leñador* y *leñatero;* pero agrega que es voz vulgar, etc. En el Río de la Plata rara vez, si alguna, se oye decir *leñador.*

LICORERA, f. — Utensilio de mesa donde se acomodan las botellitas de licor.

Lo mismo en Bogotá: *frasquera* (Cuervo), y en Chile (Rodríguez).

LINTERNA, f. — V. ALÚA o TUCO.

LOCRO, m. — Vianda de maíz cocido, aderezada con varios condimentos.

Del quich. *locro.*

Locro significaba en Quito antiguamente una vianda particular hecha de *papas.*

«Además de ponerlas en todos los guisados, hacen uno particular que llaman *locro.*» (D. Antonio de Ulloa, *Viaj. a la Amér. merid.)* Es probable que hoy signifique la misma cosa allí, que es la tierra de la patata, y en otras partes de América, y que,

a favor de esa circunstancia, lo haya definido la Academia: «vianda americana compuesta de *patatas* partidas y cocidas, carne, queso y chicharrones u otro comestible.» Pero no es así en el Río de la Plata, como queda establecido, ni tampoco en Chile, donde llaman *locro* a un guisado de *trigo* triturado y carne cocida, y *locro falso* a otro en que entran el *zapallo,* los *porotos* tiernos, la *papa,* el *maíz* y el huevo, según D. Zorobabel Rodríguez. Esto no quiere decir que en el Ecuador, en Chile o en el Río de la Plata se aplique erradamente un mismo nombre a cosas diferentes; porque *locro* ha sido siempre un guisado en que entra un manjar cocido y varios condimentos. «Y a medio día traen trescientos conejos, los cuales secan los indios al sol y los echan en sus guisados cocidos, que llaman *logro,* con mucho ají.» (El licenciado Salazar de Villasante, *Perú, Rel. geogr. de Ind.* publ. por D. M. Jim. de la Esp.) En otro pasaje el mismo autor, en vez de *logro, locro.* Se expresa así: «No hay liebre ni conejo, si no es en la tierra unos animalejos que en todo parecen liebres y tan grandes como ellas, que se llaman *biscachas,* salvo que tienen cola como raposa, y éstas comen los indios y hacen un potaje dellas secas, que *llaman en su lengua locro,* con ají, que es la pimienta, que llamamos, de las Indias.» (Ib., *Perú en gen.)* Como el *locro* (guisote perteneciente al género *olla podrida* del arte culinario) es comida del pueblo, ha debido suceder que, siendo uno de los mantenimientos aborígenes más abundantes del Ecuador la *papa,* de Chile el *zapallo,* y del Río de la Plata el *maíz,* diesen sus naturales aquel nombre específico respectivamente al guisote de *papas,* de *zapallo* y de *maíz.* Sería, por consiguiente, a nuestro entender, legítima definición

del *locro* la que se concibiese en estos términos: *vianda americana, que consiste en un manjar cocido y aderezado con varios condimentos.*

Lo propio que de la papa, el zapallo, el maíz, decimos del *trigo,* aunque importado en América por los españoles. Cultívase de muy antiguo en Chile, que lo produce en abundancia. Debió, pues, llamarse allí, en especial *locro* al de trigo, si bien más castizo el de zapallo, papas, porotos, maíz, a quien desfiguran los chilenos calificándolo de *falso.*

«El *maíz* para mazamorra y *locro.*» (D. Isidoro De María, *Mont. ant.)*

LOMAS. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — V. SANTA ANA.

LOMILLERÍA, f. — Taller de arreos para caballos y de aperos o enseres para el jinete trabajador del campo. Hacen en él *lomillos* (de donde le viene el nombre), caronas, riendas, *lazos, rebenques,* etc. — Tienda donde se venden esos objetos, que regularmente es en el mismo taller.

LOMILLERO, m. — El que se ocupa en obras de *lomillería.* — El que está encargado de un taller o tienda de lomillería.

LOMILLO, m. — Pieza del recado, que consiste en dos especies de almohadas rellenas de junco o de totora, llamadas *bastos,* y sujetas por una lonja de suela. Colócase sobre la carona. Llevando armazón de madera y los bastos rellenos de aserrín, o de lana, llámase *sirigote.*

LONJA, f. — Cuero descarnado y sin pelo.

LONJEAR, a. — Hacer lonjas, descarnando un cuero y raspándole el pelo, sin levantar la piel, como quien afeita.

LORETO. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

LORO BARRANQUERO. — Loro que habita y tiene su nido en las barrancas a pique de los ríos más caudalosos.

LUJÁN. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza. — Capital del mismo departamento.

LULÉ, adj. — Dícese del indio de una generación establecida al sur del Chaco, en las inmediaciones del río Bermejo, dividida en varias parcialidades. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha generación. — *Lulé* o *lule,* m. Su idioma.

LUNAREJO, *ja,* adj. — Aplícase al animal que se distingue por uno o más lunares en el pelo. Ú. t. c. s.

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur, tomado del Río de la Plata (Beaurepaire-Rohan).

LL

LLAPA, f. — Donativo de corta entidad que el mercader hace al *marchante* en el acto de despachar la compra. — Parte reforzada del *lazo,* hacia la punta, que es la que más trabaja y se desgasta con el roce de la argolla, y por donde se arma aquél al tiempo de lanzarlo. Es una añadidura del lazo, que se renueva cuando conviene.

Con respecto a la primera acepción de la voz registrada, dijimos en la 1ª ed. de este libro: debe de ser una aplicación vulgar del término minero *llapa,* y es probable que haya nacido, y corra, en Méjico, Perú y Chile, países del oro y de la plata. Confirmamos ahora esta inferencia, a vista de las indicaciones que hallamos sobre el particular en las obras de Cuervo y Solar, anteriores a la nuestra. La 2ª acep. es claro que tiene idéntico origen.

Del quich. *yapana,* según Cuervo.

Dicen indistintamente *llapa, yapa* y (vulgarísimamente) *ñapa.*

Quizás suceda lo mismo en toda la América, bien que en algunas partes predomina, o es exclusivo (como en Bogotá *ñapa,* según Cuervo), el uso de una de dichas formas.

Una *chinita* en una pulpería: «Media libra de yerba y una cuarta de azúcar... Ahora déme la

llapa.» El pulpero, dándole tres o cuatro maníes: «Tomá la *ñapa.*» Una compañera de la compradora: «¿Qué *yapa* te dio, ché?»

A quien más corre apostó
Tres besos Juan con Sofía.
Aquél la apuesta ganó;
Mas los besos que perdió
Ella, pagar no quería.
Él, por fuerza, finalmente
El primer beso le atrapa;
Mas el segundo y siguiente
Los pagó ella muy corriente,
Y encima... le dio la *llapa.*

(D F. Acuña de Figueroa.)

Llapa y, la más común, *yapa,* son formas igualmente admisibles; pero *ñapa* (con perdón de los cultos bogotanos) es intolerable.

Yapa (Rodríguez). *Llapa* (Palma, Solar).

M

MACÁ, m. — Ave acuática, en general parda, incapaz de volar sino a flor de agua, ayudándose con las patas envueltas en el abdomen. Así como es rastrero su vuelo en el agua, de la propia manera es tardo su andar, cuando sale a la orilla del río, de que nunca se aleja y por donde anida Apoyada en la cola, si cola puede llamarse un hacecillo de plumas, da uno y otro paso, como un inválido con su bastón, trabajosa y lentamente; por lo que, si se la sorprende en la costa, es fácil agarrarla. Hállase en los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay.

«Sólo he tenido dos *(macás)* idénticos vivos; y habiéndolos soltado en mi cuarto, manifestaron mucha actividad en la cabeza y cuello, porque lo demás estaba como tullido en tierra. Siempre estuvieron echados como ranas, con los tarsos vueltos afuera.» (Azara).

Del guar. *macàng, especie de pato que trae sus pollitos, cuando son tiernos, en sus espaldas,* dice Ruiz de Montoya.

MACAGUÁ, m. — Ave de rapiña, de un pie y medio de longitud, aficionada a las víboras, a quienes embiste para devorarlas, y, en sintiéndose herida durante la lucha, come de una hierba, que, según Ruiz de Montoya, le sirve de contraveneno. «Así le

llaman, porque canta con claridad su nombre.» (Azara.) — Hierba de propiedades medicinales, en especial contra el veneno de la víbora.

Del guar. *macágùá,* ave y hierba antedichas.

MACANA, f. — Arma ofensiva de los indios, a manera de garrote variamente dispuesto para hacer más destructores los efectos de su golpe. — Garrote corto, con manija. — Cabo del *arreador,* cuando es muy grueso. — Palo grueso y corto, de que usan los carreros para hacer cejar los bueyes, dándoles en las *guampas.*

«(Del mej. *macuahuitl,* espada de madera; de *maytl,* mano, y *quauitl,* madero.) Arma ofensiva de que *usaban* los indios.» (La Acad.)

D. Justo Zaragoza (nota en el *Trat. del descubr. de las Ind.* por Joan Suárez de Peralta) define la macana: «garrote grueso de madera, usado en las Antillas y en ambas Américas,» agregando: «en realidad no era espada, como algunos han creído, pues a ésta la nombraban en mejicano *Tepuzmacquauitl.*» Esta distinción resulta, con efecto, del relato de Peralta, que es así: «Las armas (de los indios) eran flechas y porras, y *macanas y espadas de palo* metidos pedernales por filo para que cortasen.» Pero, ya en tiempos del historiador mejicano, la porra y espada de palo, así como otros instrumentos análogos de percusión que usaban los indios de América y del archipiélago asiático, eran, en boca de los españoles, *macana.* Los historiadores, cuando querían (no siempre) precisar la *clase de macana* a que hacían referencia, le daban un nombre particular correspondiente a las armas de igual o parecida forma que se conocían en España: clava, porra, garrote, espada de palo, etc. No hay sino ver las *Décadas* de Herrera,

en donde se notará que es *macana* el asta, la cachiporra, el hacha, la espada de palo, la clava y otras armas semejantes. Así, Álvar Núñez Cabeza de Vaca, que había peregrinado largamente entre los indios del norte de Méjico, dio el nombre de macana a las espadas de palo que usaba cierta parcialidad de guaraníes del Paraguay. «Y un indio, dice *(Com. del Río de la Plata),* el que es tenido por más valiente entre ellos, toma una *espada de palo* en las manos, que la llaman los indios *macana.*» Otras parcialidades guaraníes, además de la espada de palo, *ibirá quicé,* tenían el garrote, *ibirá,* la cachiporra, *ibirá racàngaguá,* y la clava adornada de plumas, *ibirá aguá.* La macana de los araucanos, *lonco quillquill,* era proporcionada a su proverbial fortaleza. Por último, unas tenían aguzada y tostada la punta, otras pedernales embutidos en la parte afilada. Todas estas armas, repetimos, quedaban comprendidas, por punto general, en el concepto de macana, cuyo término pasó desde Méjico, en boca de los españoles, hasta el estrecho de Magallanes e islas Filipinas.

MACANAZO, m. — Golpe dado con la macana. — Golpe dado con el cabo del *arreador.* — Garrotazo. — En sent. fig., acción o resolución brusca y desarreglada.

MACETA, adj. — Dícese del caballo o yegua que tiene nudos en las rodillas y pies.

Lo propio en la prov. bras. de R. G. del S. (Beaurepaire-Rohan).

MACIEGA, f. — Hierba compuesta de hojas semejantes a la de la espadaña o totora, pero mucho menos alta y más recia.

MACIEGAL, m. — Terreno lleno de maciega.

MACHÍ, m. — Curandero mágico de los pampas.

Del arauc. *machí.*

MADRINA, f. — Yegua de la *tropilla;* maneada, es el seguro y descanso del dueño o conductor de los caballos que la forman — V. TROPILLA.

Lo propio en Chile (Rodríguez) y en el Perú (Palma).

«Cuando quieren que no se disperse una tropilla como de cincuenta caballos, ponen entre ellos una yegua, llamándola *madrina.*» (Azara.)

«Tienen manadas de a trece y catorce caballos, con una yegua que llaman *madrina,* de que jamás se apartan.» (Estala, *Carta* sobre el *Tucumán, Viaj. univ.*)

MAGALLÁNICO, *ca,* adj. — Perteneciente al estrecho de Magallanes. — Perteneciente a las tierras que están al norte del Estrecho, o sea la Patagonia.

«Por el sur tiene (Tucumán) las pampas de la tierra *magallánica.*» (Ulloa.)

«Por el sur, desde el cabo Blanco, prolongaba (la provincia del Paraguay) sus términos hasta el Estrecho, dominando con los títulos de derecho, y no con efectiva conquista, la provincia *magallánica* o *de los patagones,* hasta los contornos de Chile.» (El P. Guevara.)

«Concerniente al estrecho de Magallanes» (La Acad.)

MAJADA, f. — Manada o hato de ganado lanar.

«Estos perros (los *ovejeros)* echan la *majada* del corral por la mañana,» etc. (Azara.)

MALACARA, adj. — Dícese del caballo o ye-

gua que tiene una lista blanca en la cabeza desde la frente al hocico. Ú. t. c. s.

Lo propio en la prov. brasil. de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohan) tomado de sus vecinos los rioplatenses.

MALDONADO. — Ciudad cabecera del departamento del mismo nombre de la Rep. O. del Urug. Fund. en 1763.

MALEZAL, m. — Espacio de tierra poblado de maleza, o hierbas inútiles, perjudiciales o bravas, como el abrojo y el *caraguatá.*

MALOCA, f. — Invasión ejecutada con pillaje y exterminio. — Antiguamente (siglos decimosexto y decimoséptimo), incursión en tierras de indios, arrebatando a éstos y reduciéndolos a cautiverio, como lo ejecutaban los crueles *mamelucos,* o moradores de San Pablo del Brasil, quienes extendieron sus devastadoras correrías a las reducciones guaraníes que los jesuitas tenían a cargo en la provincia de Guairá, asoladas totalmente a sangre y fuego, y cuyos restos, capitaneados por el padre Antonio Ruiz de Montoya, bajaron a establecerse entre el Paraná y Uruguay, al sur del Iguazú, donde se hallaban al tiempo de la terrible expulsión decretada por Carlos III.

Del arauc. *malocán.*

«El gobierno portugués siguió las máximas contrarias a las de Alfaro, pues sobre incitar por todos los medios a los particulares, les daba auxilios, armas y municiones, y les permitía vender por esclavos perpetuos a los indios que pillaban en sus *mœlocas* o incursiones.» (Azara.)

MALÓN, m. — Acometida ejecutada por indios salvajes. — Acometimiento aleve, sorpresa.

Del arauc. y pampa *malón.*

Lo propio en Chile (Rodríguez).

«Este paso tiene el nombre de *Aucases,* porque fue hecho por los infieles, por el que pasaban a sus malocas, *malones,* como ellos llaman.» (D. Esteban Hernández, *Exp. del Diamante al río Quinto.*)

MALOQUEAR, a. — Ejecutar depredaciones, invadiendo tierras extrañas. — Antiguamente, cautivar indios, haciendo al efecto incursiones en sus tierras, como lo ejecutaban los paulistas.

«Hasta este lugar han llegado los guiliches a *maloquear* a los peguenches.» (D. Luis de la Cruz, *Exped.* etc.)

En Chile también *maloquear* (Rodríguez).

MALOQUERO, m. — El que salía a *maloquear.*

MALVINAS *(islas).* — Archipiélago en 51º a 52º 45' de lat. aust., ocupado por los ingleses. Corresponde geográficamente al territorio de la Patagonia y pertenece de derecho a la Confederación Argentina.

MAMA, f. — Tratamiento que los hijos dan familiarmente a sus padres. Es expresión cariñosa. Entre la gente culta alterna con *mamá;* el vulgo no dice nunca *mama,* sino *mama.*

Dicen también *mamita.*

Lo propio en el Perú (Palma). Ú. t. en Chile (Rodríguez) y en Bogotá (Cuervo).

Véase TATA.

MAMBORETÁ, m. — Insecto de color ceniciento, cuerpo delgado y largo, del mismo modo que las patas, de ojos y boca grandes, y de suma vivacidad. Mira fijamente, moviendo hacia una y otra parte la cabeza con expresivo ademán. No huye de la gente, y los niños se entretienen preguntándole:

¿dónde está Dios?, porque suele levantar una de las patas delanteras, apuntando al cielo, y ellos suponen que lo hace respondiendo a la pregunta. Por eso le llaman también *profeta.*

MAMELUCO, *ca,* adj. — Decíase antiguamente de los moradores de San Pablo del Brasil, famosos por sus crueles depredaciones o *malocas.* Usáb. t. c. s.

Alusión a los insubordinados y temibles mamelucos de Egipto.

Mameluco dícese al presente, en el Brasil, del que procede de mestizo *(curiboca)* y blanco, y cuya piel es de un color pardo acanelado.

MAMELUCO, m. — Vestido que consiste en una blusa o camiseta y calzón largo, formados de una sola pieza. Pónese especialmente a los niños para dormir, a fin de que, aun cuando se destapen, queden siempre cubiertos y abrigados.

Alúdese, sin duda, con este nombre a vestimenta semejante usada por los antiguos *mamelucos* de San Pablo del Brasil.

MANADA BURRERA. — V. MANADA DE RETAJO.

MAMÓN, m. — Árbol que da en el tronco un fruto semejante a un melón pequeño. — Fruto de este árbol. El fruto sirve para hacer dulce; crudo, en ayunas, es vermífugo.

MANADA DE RETAJO. — Tropilla de yeguas y burros, para la cría de mulas. V. RETAJAR.

MANCARRÓN, adj. — Aplícase al caballo viejo o ya muy estropeado, casi inservible por efecto de su vetustez. Ú. t. c. s.

Derivado de *manco,* adj. que se aplica, según la Acad., al animal que tiene perdido el uso de las manos, y que, en sentido figurado, equivale a defectuoso.

Los araucanos dijeron *mancu, mancun,* del *caballejo manco, maltratado* (Febrés, *Calep.*). Pero es indudable que tomaron el vocablo de los españoles; puesto que éstos importaron el caballo en América. Hacemos esta observación, porque un erudito lexicólogo, que tiene por provincialismo de su país la palabra *manco* aplicada al caballo inservible, la considera procedente del araucano *mancu, mancun.*

Salvá dice ser prov. de la Amér merid.

«Los muchachos lecheros cabalgando en sus *mancarrones.*» (D. Isidoro De María, *Mont. ant.)*

MANCHA, f. — Enfermedad terrible y contagiosa que acomete especialmente al ganado vacuno. Hínchase el animal y muere; quitado el cuero, hállase una mancha del lado de la hinchazón.

«En estos últimos tiempos (fines del siglo decimoctavo) se ha declarado otra cruel enfermedad, llamada la *mancha,* que empezó por los animales y pasó a los hombres, costando la vida a muchos. Es una especie de carbunclo contagioso, acompañado de una gran disolución, que en pocos instantes pone monstruosa la parte afecta, y a las veinticuatro horas acaba con el paciente, si no es socorrido en tiempo.» (El brigr. Don Diego de Alvear, *Rel. geogr. e hist. de la prov. de Mis.)*

MANDÍ, m. — Especie de bagre, de unas tres cuartas de largo y de carne muy delicada.

Del guar. *mandii.*

Es sin duda el impropiamente llamado *mandubí.*

Dorados hay enormes y crecidos,
Mandís, rayas, pacúes amarillos.

(Barco Centenera.)

MANDINGA, amb. — Encantamiento, brujería, y también diablo. He aquí algunos ejemplos de la manera de usar esta voz. *Parece mandiga, que no puedo dar con las llaves. Tienes mandinga en el cuerpo, muchacho: todo lo rompes y desarreglas. Ni que tuvieses mandinga. Es mandinga,* o *parece cosa de mandinga: todo me ha de salir al revés. Me lleva mandinga, cuando tal veo,* u *oigo. Es un mandinga.*

Mandinga es voz de procedencia probablemente africana.

En el Perú (Palma) y en Chile (Solar), por diablo.

Trae también este vocablo D. Baldomero Rivodó, con la significación de *persona inquieta y revoltosa,* que conviene perfectamente con la establecida por nosotros. Se habrá advertido que se usa siempre en sentido figurado.

MANDIOCA, f. — Planta de raíz feculenta en figura de huso muy prolongado, y de tallo formado de médula blanca, el cual, según la clase, terreno y cultivo, alcanza a tener de uno a cuatro metros de altura. Abunda en el Paraguay, Misiones, Corrientes y Entre Ríos (al norte), y al oeste del Paraná en algunas provincias. No se da fuera de los 31º y medio de lat. Cómese el tubérculo cocido, asado o de cualquier otro modo, como la papa o la batata. De él hacen almidón y pan en el Brasil (donde se cultiva extensamente), tapioca y *fariña.* También hacen almidón, *fariña,* etc. en el Paraguay y Corrientes.

Del guar. *mandióg.*

«Arbusto que crece en las regiones cálidas de América, de dos a tres metros de altura, con una raíz muy grande y carnosa, hojas profundamente di-

vididas y flores dispuestas en racimo. — Harina que se saca de la raíz de este arbusto.» (La Acad.)

V. FARIÑA, TAPIOCA, POPÍ y CHIPÁ.

MANDIOCA BRAVA. — La muy alta y silvestre, que no sirve para comer. La más baja, o de tallo corto, es la que tiene mejor y más cantidad de fécula.

MANDIYÚ, m. — Planta pequeña, de flor blanca, que da en la raíz un bulbo semejante a una bola de algodón amarillo.

Del guar. *mandîyù* o *amàndîyú,* algodón.

MANDUBÍ, m. — Planta que da el maní. — Su fruto.

Del guar. *màndubí.*

Lo corriente es decir *maní.*

Hállase empleada en los escritos históricos del Río de la Plata, y úsala el vulgo de Corrientes, Misiones y el Paraguay.

«Los cuales (guaraníes) les dan en trueque de lo que traen, mucho maíz y mandioca y *mandubís,* que es una fruta como avellanas o chufas, que se cría debajo de tierra.» (Cabeza de Vaca.) «Hay (en el Paraguay) una fructa que se dice *mandubí,* que se siembra y nasce debaxo de tierra; y tirándola la rama, se seca o arranca, y en la rayz está aquel fructo metido en capullos como los garbanzos y tamaño como avellanas, y asados y crudos son de muy buen gusto.» (Oviedo.)

En Colm. *mandovi del Brasil.*

MANDUBÍ, m. — Pez. V. MANDÍ.

MANEA, f. — Pieza de cuero sobado o de *tientos* trenzados, dispuesta convenientemente para abrazar y mantener juntas las manos de las bestias, a fin de que no se escapen.

Su sinónimo *maniota* no es usado.

Lo propio en el Perú, según D. Ricardo Palma.

MANEADOR, m. — Tira larga de cuero sobado, la cual sirve, para atar el caballo, hacerlo pastar a soga, *apealar* animales, etc.

MANGA, f. — Senda corta, formada por dos palanqueras o estacadas que van estrechándose hasta la entrada de un corral o *brete* en las estancias, o hasta un embarcadero en las costas en el primer caso, para encerrar o *embretar* animales; en el segundo para transportarlos de una a otra parte.

Del término de montería *manga.*

«Para facilitar dicho paso de ganados, hay lo que llaman *manga,* y se reduce a dos hileras de estacas fuertes clavadas, que van estrechando su distancia hasta en el agua: no dan paso sino a una carga o animal. Metido el ganado en la manga, lo aprietan y hacen salir por la trompa ya nadando, y lo dirigen por los costados por canoas hasta la banda opuesta. En otras ocasiones guían la tropa con caballos prácticos, y otros amarran cuatro o seis reses separadamente en cada costado, balsa o botecillo.» (Azara.)

MANGA *(de langostas).* — Nube de langostas.

MANGANGÁ, m. — Abejón. Cría una miel pastosa consistente. Hace el nido con preferencia en las cumbreras, cañas *tacuaras* y palos de los ranchos y ramadas.

Del guar. *mangangá.*

Parece un mangangá. Expr. proverb. con que se moteja o reprende al que marea o incomoda con su charla, particularmente si lo hace refunfuñando, con alusión al monótono zumbido de aquel abejón, cuando vuela, que lo hace dando vueltas durante un largo rato en torno del objeto donde quiere posarse.

MANGRULLO, m. — Atalaya armada en las ramas de un árbol. — Por trasl., el que está de atalaya en la armazón antedicha o simplemente en un árbol. — Especie de bagre muy grande, que alcanza a tener hasta un quintal de peso.

«A las 4 nos avisó el que estaba puesto de *mangrullo*, se divisaba por las orillas del río Bermejo mucha polvareda.» (El gobernador del Tucumán D. Geronimo Matorras, *Exp. al Chaco,* 1774, en Angelis.)

MANGUEAR, a. — Dirigir, guiar o atraer con cautela y maña el ganado o un animal cualquiera que se dispara, en lugar de perseguirlo con violencia; a fin de evitar su completa dispersión o fuga, o de agarrarlo. — En sent. fig. y fam., atraer, conducir artificiosamente una persona al término que se desea.

El sentido recto de la palabra es, en Chile, según D. Zorobabel Rodríguez, *espantar los animales o aves de caza, a fin de que se pongan a tiro del cazador;* pero el sentido figurado, por los ejemplos que pone, viene a ser exactamente el mismo que tiene en el Río de la Plata, conforme a la respectiva definición que antecede. Aun el sentido recto concuerda en ambos países, considerado el fin con que se ejecuta la referida operación de caza, que es poner los animales en situación conveniente al intento del cazador. Por lo demás, el verbo *manguear,* tanto en uno como en otro sentido, es legítima derivación del término de montería *manga,* que significa *gente que en las batidas forma línea para dirigir la caza a un paraje determinado,* según se expresa la Acad.

Para formarse una idea más perceptible aún del significado de *manguear,* basta saber que cuando algún animal se dispara y sale a perseguirlo una per-

sona en cuya *baquía* no se tiene la necesaria confianza, se le hace la siguiente prevención, que es como proverbial. *no lo corra; manguéelo.*

Beaurepaire-Rohan dice que en la provincia de Río Grande del Sur del Brasil *manguear* significa *repuntar* los animales a intento de dirigirlos o hacer entrar en esa especie de corral a que llaman *mangueira.* Tanto *manguear* como *mangueira* (manguera) es indudable que los tomaron del Río de la Plata los riograndenses. Muy bien nos parece que define dicho autor la manguera: corral grande adonde se pueden *manguear* (dirigir) animales, tanto mansos como bravos. Hácenla a continuación de una cerca por la cual los animales siguen como iludidos. La cerca a que alude Beaurepaire-Rohan es la *manga* (V.), que regularmente tienen las *mangueras.*

MANGUERA, f. — En las estancias, mataderos, etc., corral grande, cercado de postes o de piedra, para encerrar ganado.

V. MANGUEAR y MANGA.

MANGURUYÚ, m. — Pez de los ríos, sin escama, pardo barroso, rechoncho, de cabeza descomunal, ojos diminutos y huevas verdes. Vive en el fango, entre las piedras o donde hay tosca, cuyas cuevas y grietas le permitan ocultarse, como si, avergonzado de su fealdad, quisiera que nadie lo viese. Lo hay también en los arroyos, de peor catadura aún que el de los ríos, y cuyas tripas y huevas de un color verde subido, que trae a la mente la idea del veneno. Así, la primera vez que lo vimos, nos pareció cosa del infierno, y, temiendo que nos matase, no nos atrevimos a comerlo. Sin embargo, el manguruyú es uno de los mejores pescados que hay en los ríos y arroyos.

Nos olvidábamos de decir que, a pesar de que, en la ocasión a que nos referimos, hacía ya algunas horas que los manguruyúes (que eran dos muy pequeños) habían salido del agua, vivían aún. Traíanlos ensartados; y juntos así, peleaban encarnizadamente, dándose el uno al otro de puñaladas con sus recias espinas, como dos furias moribundas.

MANIJA, f. — Trenza o cordón que, sujeto en el cabo del *rebenque* o *arreador,* y aplicado a la muñeca sirve para llevarlos más seguros.

«En algunos instrumentos, parte donde se fija la mano para usar de ellos. — Especie de sortija o abrazadera de hierro u otro metal con que se asegura una cosa.» (La Acad.)

MANIMBÉ, m. — Pajarillo de color aplomado con manchas pardo-oscuras.

Del guar. *manimbé.*

«Extiende (el *manimbé)* su domicilio hasta el Río de la Plata.» (Azara.)

MANZANA, f. — «En las poblaciones grandes, conjunto aislado de varias casas contiguas.» (La Acad.)

En todas las ciudades, villas y pueblos del Río de la Plata, ocupa la manzana, salvas raras excepciones, una *cuadra cuadrada.* Esto da lugar a que por manzana se entienda regularmente una cuadra cuadrada de casas y también una cuadra cuadrada de terreno (aunque no tenga casas), siempre que esté comprendida en el recinto de una población y competentemente delineada. Por la misma razón, cuando un conjunto de casas circunscrito por calles no ocupa una cuadra cuadrada, se dice que es *irregular* la manzana que forma.

MARACÁ, m. — Instrumento músico de los

guaraníes, que consiste en una calabaza seca, con maíz o chinas dentro, para acompañar el canto.

Del guar. *mbaracá.*

El *maracá,* bocina y atambores
Resuena por el bosque.

(Barco Centenera.)

MARACANÁ, m. — Loro de color, ora verde oscuro, con manchas azules y rojas, ora verde más claro, con manchas amarillentas y rojizas, muy bullicioso. Hace el nido en los huecos de los árboles.

Del guar. *maracaná,* con alusión a la algazara que a cada paso levanta, cuando anda en bandadas.

«Estaba (el *maracaná)* suelto en mi cuarto, donde una *viudita* le provocaba, según su costumbre, con besos y todo género de coqueterías, hasta que lo enamoró en términos que mi *maracaná* perdió el juicio, sin que la viuda permitiese otra cosa que las que consienten las coquetas, no obstante de que el *maracaná* instaba. Al fin murió este infeliz de amores no satisfechos.» (Azara.)

MARAGATO, *ta,* adj. — Dícese del nacido en la ciudad o departamento de San José (R. O. del U.). Ú. t. c. s. — V. JOSEFINO.

MARCELA, f. — Planta aromática muy abundante, leñosa, cuyas hojas, así como sus flores, que son de un color pálido amarillento, sirven de remedio, tomadas a modo de té, en los cólicos, descompostura de estómago, etc. ¿Qué familia, en la ciudad o en el campo, no tendrá de prevención un poco de marcela?

Marcela hembra. Achirocline mathiolœfolia D. C. (asteroideœ: comp.), según Gibert.

Marcela macho. Gnaphalium cheiranthifolium Lam. (id.), según Gibert.

MARCHANTA *(a la).* — Expr. adv. que, con los verbos *echar* y *tirar,* significa arrojar cualesquiera objetos entre muchedumbre de gente para que los haga suyos el primero que los agarre, como cuando se desparraman monedas en medio de una turba de muchachos.

MARCHANTE, *ta,* m. y f. — Persona que compra habitualmente a un mismo mercader, con preferencia a otros.

Lo propio en Chile y en Cuba (Rodríguez).

«*Marchante,* adj. — *Pr. And.* Parroquianos.» (La Acad.)

MARLO, m. — Espiga, y en particular tronco que queda de la mazorca, despues de desgranado el maíz. — Por trasl., cualquier tronco que más o menos se le asemeje.

«El *marlo* de la cola (del *ñurumí: tamanduá)* es aplanchado lateralmente.» (Azara.)

MARQUESADO. — Departamento de la provincia argentina de San Juan.

MASCADA, f. — Porción de tabaco negro que de una vez se toma en la boca, para mascarlo. Úsanlo los hombres de campo, especialmente cuando emprenden un trabajo muy pesado o se arrojan al agua en invierno, y en otras ocasiones semejantes, porque les comunica esfuerzo y calor.

MATACO, *ca,* adj. — Dícese del indio cuya parcialidad vagaba por las inmediaciones del río Bermejo, en el Chaco. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad. — Especie de *tatú,* menor que la *mulita,* que se arrolla enteramente, para defenderse, quedando como una bola.

MATAGUAYO, *ya,* adj. — Dícese del indio cuyas parcialidades moraban en el Chaco, cerca del Pilcomayo, tierra adentro. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dichas parcialidades.

MATAMBRE, m., sínc. de *mata hambre.* — Lonja de carne que está entre el cuero y las costillas del animal vacuno.

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohan), tomado de sus vecinos los rioplatenses.

«Otras veces matan (los gauderios) una res sólo por comer el *matambre,* que es la carne que tiene entre el pellejo y las costillas.» (Estala.)

MATAOJO, m. — Árbol cuyo humo irrita extraordinariamente la vista, de hoja estrecha. Da una semilla aovada durísima, del tamaño de un huevo de paloma proximamente, envuelta en cascara leñosa. *Labatia salicifolia Mart. (sapotaceœ: diospyroideœ),* segun Gibert.

MATARÁ, adj. — Dícese del indio cuya parcialidad, derivada de los lulés, corría el sur del Chaco. U. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

Amistados los mataraes con los españoles, se redujeron a la vida civil, formando un pueblo numeroso que llevaba su nombre, fundado por el gobernador Alonso de Vera y Aragón, a fines del siglo decimosexto. Acosados por los mocobíes, tobas, etc., trasladose el pueblo a Santiago del Estero, junto al río Salado.

MATARÁ. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

MATE, m. — Infusión de la yerba que se extrae del árbol denominado botánicamente *ilex para-*

guayensis. — Calabacita en que se toma dicha infusión. — Pieza de madera, loza, plata, etc., en forma de mate. — Calabacino, o cáscara seca de la calabaza, con una abertura y tapa de lo mismo, para tener líquidos o cualquiera otra cosa.

La voz *mate* es originaria del Perú. Su primitivo sentido fue el de calabaza, así como el de su cáscara usada como receptáculo, ya de líquidos, ya de otros objetos. «Danse en los indios paiconos, veinte leguas de la ciudad (de Santa Cruz de la Sierra), unos calabazos o *mates* muy hermosos a la vista, y hacen algunos dellos a botija y media y a dos botijas de agua; sirven de tener ropa en ellos» *(Rel. geogr. de Ind., Santa Cruz de la Sierra.)* Conservó, en boca de los españoles, el propio nombre de *mate*, cuando sirvió de vasija para tomar mediante una bombilla la infusión de la yerba a que nos referimos en la primera acepción del vocablo. Pero, tomándose después el continente por el contenido, llamóse también *mate* a esta misma infusión. De ahí las dos principales acepciones que actualmente tiene en el Río de la Plata y otros países de América la voz mate: la infusión de la yerba y el receptáculo en que se toma. Si el mate es de forma ovalada, recibe además el nombre especial de *porongo.*

La yerba del mate se saca del árbol botánicamente denominado *ilex paraguayensis*, el cual se cría, formando extensos bosques, en las vertientes de los ríos Uruguay y Paraná y en las del este del Paraguay. Tiene el tamaño de un naranjo; sus hojas son permanentes. Llámase *árbol de la yerba*, *árbol del mate,* o simplemente *yerba.* Un terreno poblado de esta clase de árboles, ya silvestres, ya cultivados, recibe

el nombre de *yerbal*. Famosos son los *yerbales* del Paraguay, de Misiones, de San Pablo del Brasil.

Hay varias clases de yerba. La del Paraguay es la más rica y estimada; pero la argentina y brasileña tienen mayor consumo, tanto por su baratura, como por estar más habituadas a su uso la generalidad de las personas. La misionera, que es la más suave, es casi tan menuda como el polvo, y trae muchos *palos*, o sea pedacitos del tronco de las ramas, defectos de preparación que la hacen desmerecer y aminoran su despacho.

Los jesuitas cultivaban por mayor el árbol del mate, y para la preparación de la yerba clasificaban las hojas en tiernas *(caá quí)*, chicas *(caá mîrî)* y grandes *(caá guaçú)*. Casi todas las reducciones tenían sus yerbales, que beneficiaban cuidadosamente en tiempo oportuno. En el Paraguay, hasta el año de 1865, en que empezó la desoladora guerra con sus hermanos del Plata y el Brasil, se siguió cultivando con igual esmero y perfección de procedimientos la yerba del mate, entonces tan exquisita que nadie escrupulizaba el pagar uno o dos pesos fuertes por la libra, a trueque de saborear su delicada sustancia. Pero eso, a la verdad, era tomarse mucho trabajo y entretenerse demasiado. ¿Para qué cuidar yerbales, si son árboles del monte? Esperar a que estén en sazón para beneficiarlos, impacienta. Eso de ir eligiendo y entresacando las ramitas de la planta, sin dañarla, es cosa que sólo a los jesuitas se les podía ocurrir. Hoy el procedimiento es más simple y ejecutivo. Trepado el *yerbatero* en el árbol, y *facón* en mano, menudea tajos a diestro y siniestro, derribando ramas, chicas y grandes, hasta dejarlo limpio. El modo de preparar la yerba está naturalmente en armonía con la ga-

llarda soltura del yerbatero, al extraerla de los árboles que fueron. Así son las yerbas que nos propinan, que por lo regular caen como brebajes en el estómago. El bálsamo de Fierabrás, que Don Quijote recomendó a Sancho, no era, sin duda, más bravo.

A la operación de servir la bebida de que se trata, dicen con entera propiedad *cebar mate;* pues se le va echando yerba nueva, a medida que se extrae la que ya ha perdido la sustancia. Si no se renueva la yerba cuando conviene, quedando chirle el mate, se dice que está *lavado.* La calabacita es el mate más usado, y el mejor, después de *curado;* los de metal *queman* la hierba y pronto la dejan *lavada.* Por consiguiente, quien quiera tomar mate bueno, tiene que ser modesto a la fuerza. Prepárase poniendo en la calabacita una bombilla, regularmente de plata, por la cual se sorbe el líquido En seguida se echa la yerba, y luego, con cierto arte, agua caliente; con lo que queda cebado un mate *amargo* o *cimarrón,* que es el más tónico. El *dulce* se ceba poniéndole cada vez, antes que el agua, una cucharadita de azúcar. Tómase también el mate con leche, azúcar quemada, cáscara seca de naranja y canela

Los indios guaraníes precedieron a los españoles en el uso del *caa;* pero aún no hacía un siglo, cuando la conquista espiritual de la provincia de Guayrá, que lo venían empleando como bebida, la cual, primitivamente, sólo era conocida de los hechiceros, que la tomaban para infundirse el espíritu mágico de que se decían poseídos. Cuenta Ruiz de Montoya que los guaraníes ponderaban la excelencia de la yerba, asegurando que alienta al trabajo, sirve de sustento, purga de flemas el estómago y despierta los sentidos, y que los españoles la tenían por experimentado remedio

del mal de orina. Nota asimismo Montoya la semejanza que tienen el vocablo *caá* (yerba del mate) de los guaraníes y el *cha* (té) de los chinos, no menos que la de algunas de sus propiedades. Las antedichas de la yerba tiénelas acreditada, y acredita, la experiencia cuotidiana, con más o menos eficacia. D. Pedro Felipe Monlau dice del *ilex paraguayensis* que es *planta de virtudes análogas, y superiores, al té de la China.* Pero sólo el mate amargo las posee enteramente beneficiosas. Eso no obstante, cuando se toma mate, se toma, amargo o dulce, por el solo gusto de tomarlo, no porque sea estomacal o nutritivo; de donde fácilmente se hace uno vicioso. Algunos lo son tanto, que, desde que se levantan hasta que se acuestan, no dejan de la mano el mate. Tómase a cualquier hora del día o de la noche, sin que haga daño, salvo que puede desvelar, cuando se ha menester de descanso En cambio, esta propiedad excitativa pone al mate en línea de *bebida intelectual* o *hipocreme de los sabios,* como se dijo del café, por el movimiento cerebral que ocasiona.

Un ej. práctico. Los hombres de campo, cuando tienen que ejecutar ciertos trabajos que, como el aparte de ganados, requieren una aplicación continuada de sus esfuerzos, se desayunan con un *churrasco* y unos mates al amanecer, y no vuelven a probar alimento hasta la noche. Lo mismo hacen las *chinas* lavanderas: levántanse con el alba; toman unos mates (con un *churrasquito,* si lo tienen), y echándose a la cabeza el enorme atado, van a la orilla del río o arroyo, etc., en que lavan, y allí permanecen todo el día ocupadas en su faena, aprovechando sólo la ocasión de tender la ropa para volver a tomar unos

mates, lo que repiten a la caída de la tarde, que es cuando se retiran.

«*Mate,* m. — Arbolito parecido al acebo, con hojas lampiñas, oblongas y algo aserradas, pedúnculos axilares muy ramosos, estigma de cuatro gajos, y huesecillos venosos. Se cría en la América Meridional. — Hoja de este arbolito que, tostada, y macerada después, es uno de los principales ramos del comercio del Paraguay. — Infusión de estas hojas, la cual se usa como bebida estomacal. Para tomarla se echa la hoja en una cáscara de calabaza, con agua caliente y azúcar, y se introduce un especie de bombillo por el cual se aspira el liquido. En el Brasil le toman en taza, como si fuera té. — Taza en que se toma en América el *mate*, la cual se hace comúnmente de cáscara de coco o de otro fruto. — *Perú.* Jícara, vasija de madera.» (La Acad.)

MATERO, *ra.* adj. — Tomador de mate.

También en Chile (Rodríguez).

MATETE, m — Mezcla de sustancias deshechas en un líquido, formando una masa inconsistente. Ús. en expr. como las siguientes: *Esto parece un matete,* hablando de una vianda recocida y deshecha. *Las calles son un matete,* aludiendo al mucho lodo que hay en ellas. *Salió hecho un matete*, indicando que no se ligó bien un compuesto y que no sirve

Del guar. *matété,* conjunto de cosas reciamente unidas.

MATREREAR, n. — Andar de matrero. — Andar como un matrero. de vago y haciendo bellaquerías.

MATRERO, m. — Individuo que anda huyendo de la justicia por los montes.

Lo mismo en el Perú (Palma).

MATRERO, *ra,* adj. — Se dice del animal de servicio que, cuando lo dejan suelto, no se deja agarrar, y huye. — Tratándose de personas, bellaco.

«Astuto, diestro y experimentado.» (La Acad.)

MATUNGO, adj. — Dícese del caballo inservible por lo trabajado y viejo. Ú. t. c s

En Salvá prov. de Cuba: «desmedrado, flaco, débil. Se aplica particularmente a los animales.» En el Río de la Plata, sólo a los caballos

También en la provincia brasileña de Río Grande del Sur del Brasil (Beaurepaire-Rohan), tomado de sus vecinos los rioplatenses.

[«Empezaban a entrar los muchachos lecheros en sus *matungos* » (D. Isidoro De María, *Mont. Ant.)*

MATURRANGO, *ga,* adj. — Dícese de la persona que no sabe andar a caballo. Ú t. c. s.]

«Cabalgando al tranco con la apostura de los criollos, que se reían de los *maturrangos.*» (D. Isidoro De María, *Mont. Ant.)*

MAZACOTE, m. — Pasta formada de los residuos del azúcar que, después de refinada, quedan adheridos al fondo y paredes de la caldera. Llévanla del Brasil al Río de la Plata en panecillos cuadrilongos, envueltos en la hoja del banano o en *chala,* como el ticholo.

Es la *raspadura* o *rapadura* de que habla Alcedo: azúcar negra de la costra que queda en la paila de los trapiches: dulce común del pueblo en casi todas las provincias de América, que se vende en las pulperías, variando de nombre.

MAZAMORRA, f. — Maiz partido y cocido, regularmente blanco, el cual, dejándolo enfriar, se come con, o sin, leche y azúcar.

Rica es la *mazamorra*. y, si es con leche,
Suple al plato mejor y el dulce ahorra.

(D Francisco A de Figueroa, *Mos. Poét*)

«Comida compuesta de harina de maíz con azúcar y miel, semejante a las poleadas, de que se usa mucho en el Perú, especialmente entre la gente pobre.» (La Acad.)

MBURUCUYÁ, m. — V. BURUCUYÁ.

MBURUCUYÁ. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. V SAN ANTONIO.

MECHOACÁN, m. — Planta de raíz purgante, que se cría en los terrenos arenosos de las provincias argentinas arribeñas. *Ipomœa megapotamica.*

MELO. — Villa cabecera del departamento de Cerro Largo de la Rep. Or. del Urug. Fund. año 1792.

MENDOZA. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 32° 53' 5" lat. aust. Fund. año de 1561 por los conquistadores de Chile, enviados por su gobernador D. García Hurtado de Mendoza. El año de 1861, y en el propio mes de su fundación (marzo), fue totalmente destruída, en un solo instante, por repentino terremoto acaecido a las primeras horas de una noche clara, serena, suavizada por el más apacible ambiente, ¡pereciendo diez mil almas bajo sus escombros! Junto a ellos está reedificada la nueva ciudad, más populosa hoy que antes de la catástrofe: tales son las fuerzas vitales de la honrada provincia de que es cabeza.

MENDOCINO, *na,* adj. — Natural de la ciudad o de la provincia argentina de Mendoza. Ú. t. c. s. — Perteneciente a una o a otra.

MENGUÁ, m. — Farsa o entremés que ejecutaban los guaraníes de las Misiones

Del guar. *mègúá,* gracia, chocarrería También *menguá.*

«A la noche celebraron los anistas su *areté-guazú,* con bailes y *menguás* y con algunos porongos de agua de una laguna vecina, bien fresca, pero turbia.» *(Exped. de Ibirapitá-Guazú hasta Sto. Domingo de Soriano* por un jesuita misionero; *Rev. de la Bibl. P. de Bs. As.,* Trelles.) *Areté-guazú* (fiesta grande) es la Pascua.

MERCEDES — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento. — Ciudad cabecera del departamento de Soriano de la Rep. Or. del Urug. Fund. año 1788

MERCEDARIO, *ria,* adj. — Hemos oído llamar así a los naturales de Mercedes (R. O. del U.), que nosotros entendemos deberán ser *mercedinos.* Ú t. c. s. — Lo mismo decimos de lo perteneciente a dicha ciudad.

MERCEDINO, *na,* adj. — V. MERCEDARIO.

MESOPOTAMIA ARGENTINA — Territorio comprendido entre los ríos Paraná y Uruguay, y que abraza las provincias de Entre Ríos y Corrientes y las Misiones; denominación dada por Mr. Martin de Moussy, y seguida por geólogos y naturalistas.

METÁN — Departamento de la provincia argentina de Salta — Capital del mismo departamento.

MILICO, m. fam. — Soldado

MILONGA, f. — Tonada popular muy sencilla y monótona

En la provincia brasileña de Pernambuco significa enredos y ambages; de origen bunda, *milonga, mulonga,* palabras. (Beaurepaire-Rohan)

MINAS. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo a La Rioja. — Villa cabecera del departamento del mismo nombre en la Rep. Or. del Urug. Fund. año 1783

MINENSE, adj. — Natural de la villa o del departamento de Minas. Ú. t. c. s. — Perteneciente a uno o a otro.

Llaman vulgarmente en la República O. del Urug. *minuanos* a los minenses. Ni *minuanos* puede derivarse etimológicamente de *mina,* ni históricamente de los indios *minuanes,* puesto que no residían en *Minas,* ni en ninguna otra parte, sino que eran errantes.

MINDONIENSE, adj. — Natural de Minas. U. t. c s. — Perteneciente a dicha ciudad y departamento.

MINERO, m. — Ratón pequeño.

MINUÁN, *na,* adj. — Dícese del indio cuya parcialidad, al tiempo del descubrimiento, habitaba la costa norte del río Paraná, desde el Uruguay hasta la actual capital de la provincia de Entre Ríos, o sea frente a la desembocadura del río Salado de Santa Fe. Ú t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

Los minuanes pasaron el Uruguay e hicieron alianza con los charrúas, con quienes se mezclaron, corriendo su propia suerte.

MINUANO, *na,* adj — V. MINUÁN.

MIOMÍO, m. — Hierba venenosa, que mata al ganado que la come. V. CHILCA. *Bacharis coridifolia (asteroideæ: comp.),* según Gibert. En Colm. *miu del Perú (solanáceas).*

«Hay una yerba ponzoñosa que llaman *miu,* que en algunas partes y pastos está entremetida y disimulada, que comiéndola los ganados, mueren della.» *(Rel. geogr. de Ind., Guamanga).*

«Proseguimos la marcha hasta la otra banda del río Miriñay, donde empezamos a experimentar la falta de pasto para las cabalgaduras, cargado todo aquel campo de esta yerba mala que llaman *mío,* de que las mulas y caballos comieron hasta llenar bien la barriga, y por la mañana del día siguiente amanecieron muchos muertos por los alojamientos de los indios, y los que, o por no haber comido tanto como los otros, o por hallarse con más disposición para resistir el veneno de dicha yerba, quedaron totalmente sin fuerzas, aunque a la vista estaban gordos, fueron muriendo algunos.» (El padre misionero Policarpo Dufo, *Entrada que se hizo el año de 1715 al castigo de los infieles; Rev. del Arch. de B. A.,* Trelles.)

«Vimos bastante ganado vivo, y no poco muerto por el frío y mal pasto, porque en estos parajes hay mucho cardo silvestre y *mío-mío,* que comerían de hambre.» *(Exped. de Ibirapitá-Guazú hasta S. D. de Sor.* por un padre de la Comp. de Jes., *Rev. de la Bibl. de B. A.,* Trelles.)

MISIA, f. — Distintivo que se antepone obsequiosamente al nombre propio de una señora cuya amistad se cultiva.

Apunta D. Rufino José Cuervo que *mi sia,* usado en Bogota primeramente hubo de ser *mi sea,* y *siempre,* añade, *por más orondo que corra, tiene su remusguillo de vulgaridad. Sia,* o *sea,* si efectivamente se dijo así primero, es síncopa de *señora.*

En Chile *mi seá* o *miseá*, y parece que también *misiá* (Rodríguez).

En el Río de la Plata no hay *mi sia,* ni *mi seá,* ni *miseá,* ni *misiá;* sino lisa y llanamente *misia.* Úsalo la gente culta; y si hay en ello remusgo de vulgaridad, debe de ser muy tenue, porque no se nota por acá. Por acá, al contrario, parece sonar toscamente en los oídos la socorrida *doña,* con todo su señorío.

Hemos dicho en la definición que *misia* es un distintivo que se antepone obsequiosamente al nombre propio de una señora *cuya amistad se cultiva;* porque no siendo persona a quien tratamos, le corresponde necesariamente *doña.* Y aun siendo de nuestra amistad, sólo puede usarse del *misia* dirigiéndole la palabra o nombrandola entre personas que también se traten con ella. En suma, *señora doña* es el tratamiento verdaderamente respetuoso y distinguido, si bien el distintivo *doña* está bastante vulgarizado y *misia* es distintivo familiar usado por la gente culta cuando se dirige a personas de su misma condición. Dicho se está que *misia,* aunque equivale a *mi señora,* no va nunca acompañada de *doña,* que, al cabo, equivale a la misma cosa

MISIONERO, *ra,* adj. — Natural de Misiones. Ú. t. c. s. — Perteneciente a ellas. — Dícese también del natural de las comarcas del Paraná y Uruguay donde los jesuitas, y después de su expulsión otras órdenes religiosas, tenían sus misiones, cuyos pueblos fueron destruídos en el año 1817 y subsiguientes.

MISIONES (*territorio de*). — Fracción del que primitivamente ocupaban las misiones jesuíticas bajo el dominio de España, de donde le viene el nombre particular de *Misiones.* Hállase al norte de la pro-

vincia de Corrientes, entre los ríos Uruguay, Pequirí Guazú, San Antonio Guazú, Yguazú o Grande de Curitibá, y Paraná. A los ríos Pequirí Guazú y San Antonio Guazú llaman los brasileños Chapecó y Chopín.

MISIONES. — Departamento de la República del Paraguay.

MISTOL, m. — Árbol de fruto comestible cuya cáscara sirve para hacer jabón. *Zizyphus mistol.*

MITRE — V. TOTORAL.

MITÚ, m. — Ave de unos dos pies y medio de longitud y de color pardo acanelado y amarillento, con copete.

Del guar. *mitù.*

«Mucho más en el *mitu*, que es tan fácil de domesticar, como que ya es esclavo en algunas partes.» (Azara.)

MOCOBÍ, adj. — Dícese del indio de una parcialidad, terrible por su fiereza, que erraba por el sur del Chaco, de idioma parecido al de los abipones. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

MOJINETE, m. — Fronton o remate triangular de la pared principal o fachada de un rancho, galpón o cualquiera otra construcción semejante.

Lo propio en el Perú (Palma).

Confórmase con nuestra definición la de Rivodó: «parte superior triangular de las paredes, sobre la cual se apoya el caballete»

En Chile, según Rodríguez, tiene dos acepciones el caballete de los tejados y la cubierta voladiza triangular que antiguamente ponían sobre la puerta de las casas.

En Cuba, «cadera muy abultada de las personas gruesas» (Salvá). Pero le darán este sentido

burlescamente, sin duda. Los ladinos arquitectos cubanos construyen en las caderas de las personas los guardapolvos que regularmente llevan sobre las puertas, balcones y ventanas los edificios antiguos

En suma, tenemos por sentido recto de la palabra el susodicho de frontón; por sentido traslaticio, el de guardapolvo de las puertas, ventanas, etc., de las casas; por sentido figurado burlesco, el de cadera abultada, y por impropiedad el de caballete.

MOJO, m. — Moje.

Lo mismo en Venezuela, según Rivodó.

MOLINOS. — Departamento de la provincia argentina de Salta — Capital del mismo departamento

MOLLE, m. — V. AGUARAIBÁ.

Del quich. y arauc *molle, mulli.*

La voz *molle* úsase con especialidad en las provincias argentinas arribeñas, para designar con ellas dos géneros de terebentináceas que allí se producen, el uno medicinal, y el otro de fruto comible, del cual hacen aloja, considerada como un néctar refrigerante, que calma la fatiga y repara las fuerzas del cansado viajero. En las comarcas regadas por el Uruguay, Paraná y Paraguay llaman *aguaraibá, guaribay, aguaribay, molle* y *aruera* a especies de terebentináceas, ora semejantes, si bien no del todo, ora diversas del *molle* arribeño. V. AGUARAIBÁ.

MONJITA, f. — Avecilla agraciada, de color gris blanquecino el lomo, alas, y cola, que es larga, blanco el pecho y negra la cabeza, de forma que parece llevar en ella una toca.

También *viuda* o *viudita*

MONTE CASEROS — Departamento de la

provincia argentina de Corrientes — Capital del mismo departamento.

MONTEROS. — Departamento de la provincia argentina de Tucumán. — Capital del mismo departamento.

MONTEVIDEANO, *na.* adj. — Natural de la ciudad o del departamento de Montevideo. Ú. t. c. s. — Perteneciente a una u otro.

MONTEVIDEO. — Capital de la República Or del Uruguay. 34° 54' 29" lat. aust.

Un tripulante de la expedición de Hernando de Magallanes, quien el año de 1520 visitó el Río de la Plata en viaje hacia el sur, buscando un paso para la India, descubrió a la distancia, el cerro de Montevideo, y anunció lo que veía con estas palabras: *monte vide eu;* de donde le vino el nombre a aquella ciudad. Fue fundada el año de 1726 por D Bruno Mauricio de Zabala, gobernador y capitán general de las prov. del Río de la Plata.

MONTIEL, o *monte de Montiel.* — Bosque inmenso de la provincia argentina de Entre Ríos, compuesto de ñandubayes, algarrobos, espinillos, chañares, biraroes, talas, ubajayes, coronillos y otros árboles, ya de maderas fuertes como el hierro, ya de propiedades tintóreas o medicinales, así como la palmera, de que hay varias especies: el yatay, el dátil, el carandá Sobre 25.000 kilómetros cuadrados calcúlase tener este coloso de los bosques.

MONTONERA, f. — Grupo o conjunto irregular de gente de caballería que guerrea contra las tropas del gobierno de un estado

El historiador argentino D. Luis L. Domínguez explica del modo siguiente el origen del vocablo: «Artigas, entre tanto, permanecía a la cabeza de su

montonera en los campos, haciendo la misma vida de los gauchos que lo seguían. Su habitación era una carreta, su comida un pedazo de carne cortado del asador... Los grupos de merodeadores entre quienes vivía, se llamaban *montones,* y de ahí viene el nombre de la *montonera* con que se designaban las masas de caballería que lo seguían.» *(Hist. Argent.)*

«En la América del Sur, pelotón de tropa irregular de caballería, compuesta exclusivamente de los semisalvajes que habitan las pampas de Montevideo, Buenos Aires y Chile.» (La Acad.) Montevideo está tomado por el Estado Oriental del Uruguay, donde no hay pampas, pues todo su suelo es quebrado.

MORO, *ra,* adj. — Dícese del caballo o yegua de color negro entremezclado con blanco. Ú t. c. s

MOROCHO, *cha,* adj. — Moreno.

Derivado de moro, con alusión al color natural de los habitantes de la antigua Mauritania.

Dícese en especial de las jovenes morenitas. *Morocha:* morenita, trigueñita.

Lo propio en el Perú (Palma).

En Venezuela *morocho* es, *generalmente,* sinónimo de *mellizo* o *gemelo* (Rivodó). No puede darse mayor impropiedad.

Del maíz, dice D. F Acuña de Figueroa.

Y hasta pan nutritivo y buen bizcocho
Se elaboran del blanco y del *morocho.*

«Fig. y fam. *Amer.* Tratándose de personas, robusto, fresco, bien conservado» (La Acad.)

MORRO. — Departamento de la provincia argentina de San Luis. — Capital del mismo departamento.

MORTERO CHATO. — Utensilio prehistóri-

co usado por los indios de ambas márgenes del Plata. Llamámosle *mortero,* porque como tal lo clasifican los arqueólogos; supuesto que lo sea, el calificativo de *chato* conviene perfectamente con su forma.

Poseemos dos ejemplares hallados en las inmediaciones de la ciudad del Salto de la República Oriental del Uruguay, *puntas* del arroyo Ceibal, *chacra* del teniente coronel D. Bartolomé Caballero, a cuya fineza debemos el favor de disfrutar este raro instrumento de la nebulosa vida del hombre prehistórico en las regiones del Plata El uno es de la forma y condiciones siguientes· piedra muy dura, pesada y consistente; color pardo oscuro; forma circular; canto redondeado; espesor seis centímetros; circunferencia cincuenta y cuatro, correspondiente a un diámetro aproximativo de diecisiete, dos concavidades contrapuestas, o sea una de cada lado, cuya profundidad central o máxima es de un centímetro, y de nueve próximamente su anchura. Hallóse enterrado cerca de la superficie del terreno, que es arenoso, y en ella el segundo, que se indica en seguida. Su tamaño un poco menor que el del primero, más tosco y de forma oblonga; en todo lo demás semejante, a proporción de sus respectivas dimensiones En ambos son un tanto desiguales las concavidades de cada una de sus caras: un poco menos honda y de menor diámetro superficial la de un lado que la que aparece en el lado opuesto.

D. Florentino Ameghino (*La antigüedad del hombre en el Plata)* presenta un ejemplar casi idéntico al primero de los descritos, hallado, entre otros más imperfectos, en paraderos charrúas, cerca de Montevideo. Dice así el arqueólogo argentino: «Este (ejemplar) es de forma circular, aunque no perfecta.

Su mayor diámetro tiene algo más de 18 centímetros y su alto es de 6. Una de sus caras está ocupada por una depresión circular poco profunda, cuya superficie está muy gastada, al parecer, por el agua. El borde de la piedra forma una curva también bastante gastada. La otra cavidad es más pequeña, pero más honda y también de forma circular. Tiene 10 centímetros y 22 milímetros de profundidad.»

Los charrúas, al tiempo del descubrimiento del Río de la Plata, discurrían por su costa septentrional, subiendo por la oriental del Uruguay hasta el San Salvador, y no más arriba, donde acampaban los yaroes y bohanes, quienes es presumible ocupasen antes las vertientes occidentales, así como también los chanaes, que a la sazón se albergaban de ordinario en las islas inmediatas. De donde puede inferirse que la generación charrúa enseñoreaba antiguamente la costa oriental del Uruguay, cuando menos hasta el Arapey o el Cuaréin, como lo verificó después que, empujadas por los españoles sus hordas indomables, se corrieron hacia el norte, exterminando las que moraban a sus espaldas Los estudios etnológicos sobre el Río de la Plata no permiten hasta el presente afirmar que los charrúas perteneciesen a la misma generación que los pampas, suposición contradicha por el citado escritor, que los considera guaraníes. Sin embargo, el uso de utensilios que, como el mortero de que se trata, no han aparecido hasta el día de hoy en las regiones habitadas por indios conocidamente guaraníes, y sí en las que ocupaban los pampas, así como el de las bolas de piedra como instrumento ofensivo y de caza, que *en la época del descubrimiento y conquista* (cuando menos) no las manejaban sino las parcialidades de una y otra banda

del Plata, concurren a hacer algún tanto probable la inferencia de que la generación charrúa, del mismo modo que su industria primitiva, tengan origen del lado de los Andes. El parentesco a que se alude, supuesta la conjetura, debe sobrentenderse inmediato con los indios que tenían sus aduares en la costa austral del Río de la Plata, cuando arribaron los españoles, y a quienes éstos dieron el nombre de *querandíes,* que son indudablemente los legítimos pampas; pues años adelante bajaron de la Cordillera diversas parcialidades de estirpe araucana, de quienes acaso sean afines.

MOTE, m. — Maíz bien cocido, con un poco de sal.

Lo propio en el Perú (Palma).

Del quich. *muti.*

En Chile, trigo hervido con lejía hasta que suelta la cáscara, y después convenientemente lavado (Rodríguez).

Hacemos respecto del *mote* las propias observaciones que hemos hecho respecto del *locro,* a cuyo artículo nos remitimos.

Los araucanos también llamaron *muti* o *muthi,* como los quichuas, al maíz cocido, y dieron el mismo nombre al de trigo (Febrés).

«El mismo maíz cocido en agua hasta reventarse los granos, en cuya forma le dan (en Quito) el nombre de *mote,* sirve en lugar de *camcha,* no solamente de alimento a los indios, pero también a la gente pobre.» (Ulloa, *Viaj. a la Amér. merid.)*

Entonces de maíz los orientales
Hacen el blando *mote.*

(D. F. Acuña de Figueroa.)

MUAY, m. — Insecto, especie de mosquita colorada, más irritante que la cantárida, que en Corrientes, Misiones, Paraguay, etc., nace a favor de una sustancia que despide el *guembé* en los hoyos que dejan en el tronco los cabos de las hojas que caen.

Del guar. *mùàì.*

MUCAMO, *ma,* m. y f. — Persona que sirve a otra, o a una familia, en los quehaceres domésticos, como barrer, acomodar, cebar mate, hacer mandados, etc. *Mucamas* se dijo primitivamente a las jóvenes de raza africana que servían a la señora y señoritas de una casa. Después se llamó en general *mucamas* a las sirvientas de una casa, con excepción de la cocinera. Y en el día de hoy se da también a los criados el nombre de *mucamos.*

En la provincia de Río Grande del Sur del Brasil dicen *mucamos* y *mucamas* a los sirvientes de una casa en general, como en el Río de la Plata. Lo mismo sucede en Río Janeiro y en otros puntos del mismo país; pero en ellos está asimismo en uso decir *mucamba* y *macuma* a la negrilla que acompaña a la señora, y en Bahía y Pernambuco *mumbamba.*

El origen del vocablo *mucama* es, sin duda, africano. Si la oportunidad y el uso son prendas que favorecen la admisión, en una lengua, de voces nuevas, ninguna en caso más aparente que la de *mucama:* pues ninguna de uso más general y constante, ni más oportuna, ni que mejor se acomode al mecanismo fónico del castellano

MULERO, *ra,* adj. — Perteneciente a la mula.

MULEQUE, m. — Antiguamente, negrito esclavo.

En el Brasil *moleque,* con la propia significa-

ción; voz africana, según Fr. Francisco de S. Luis, trae Beaurepaire-Rohan.

«Y así me ha parecido escribir al señor tesorero licenciado Luis Alemán de Avilés, que cuando pasó por aquí y desde que está allá me ha ofrecido hacerme merced, para que me la haga en comprarme cuatro *muleques* de catorce años, bien agestados, y dos negritas de la misma edad para mi servicio.» (Carta del gobernador de Tucumán D. Felipe de Albornoz al Sr. Pablo Núñez de Vitoria, 1631; *Rev. del Arch. de B. A.* por D. M. R. Trelles.)

MULITA, f. — *Tatú* de una media vara de longitud, cuya forma y postura de orejas se parecen a las de la mula.

N

NACIÓN ARGENTINA. — Comprende las provincias y territorios federales que se expresan en el artículo *Confederación Argentina.*

La *Constitución de la Nación Argentina* establece:

«Las denominaciones adoptadas sucesivamente desde 1810 hasta el presente, a saber: Provincias Unidas del Río de la Plata, República Argentina, Confederación Argentina, serán en adelante nombres oficiales indistintamente para la designación del gobierno y territorio de las provincias, empleándose las palabras Nación Argentina en la formación y sanción de las leyes.» (Art. 35.)

NAMBÍ, adj. — Dícese del caballo o yegua que tiene una de las orejas caída. Ú. t. c. s.

Que tiene una oreja caida, *marchita,* dicen los *paisanos,* al explicar el sentido de la voz.

Del guar. *nambiyeroa* apocopado, que tiene las orejas caídas.

En la provincia brasileña de Río Grande del Sur, también *nambi,* con la propia significación que en el Río de la Plata (Beaurepaire-Rohan).

NANA, f. — Herida, enfermedad, dolor, dirigiendo la palabra a un niño que todavía no sabe hablar,

a quien se le enseña a pronunciarla para que en todo caso pueda dar a conocer sus dolencias.

Lo propio en Chile, del quich. *nanai,* dolor, enfermedad (Rodríguez).

NEGRO *(río).* — Río que divide la Patagonia de la Pampa, entre los 38 y 41° de lat. aust. Trae su origen de la cordillera de los Andes y desemboca en el océano Atlántico en los 41° 2' de lat. V. RÍO NEGRO (Rep. O. del Ur.).

NEVADO, *da,* adj. — Dícese del animal vacuno colorado y salpicado de blanco.

NOCO, m. — Pedacito de tabaco.

NOQUE, m. — *Tipa* grande para guardar grasa, sebo, chicharrones, etc.

NOGOLI. — Departamento de la provincia argentina de San Luis. — Capital del mismo departamento.

NOGOYÁ. — Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos. — Capital del mismo departamento.

NOVILLO, m — Toro castrado

La castración tiene por objeto el engorde del animal para venderlo en los saladeros, y se practica a los dos años y medio o tres de edad.

Al toro muy nuevo le llaman *torito* o *torete.*

Lo mismo en Bogotá. «Entre nosotros no se aplica el nombre de *novillo* sino cuando el animal está castrado.» (Cuervo.)

«La carne de vaca es la más tierna y de mejor gusto: le sigue la del buey y *novillo* (así llaman al capón no domado, aunque tenga seis o más años), y la más inferior es la del toro.» (Azara.)

«Toro o buey nuevo, y más particularmente el que no está domado o sujeto al yugo.» (La Acad.)

NUTRIA, f. — Cuadrúpedo de los bañados, que se asemeja mucho al conejo, de color pardo, con mucho pelo liso, cola larga y la parte extrema de los dientes revestida de un esmalte encarnado. Su piel es un ramo de comercio, y su carne una comida estimada.

Ñ

ÑACANINA, f. — Víbora grande y brava, del Chaco, Paraguay, etc

Del guar. *ñacaninâ.*

ÑACUNDÁ, m. — Ave nocturna, de una cuarta y pico de longitud y de color pardo acanelado con mezcla de negro y blanco.

Del guar. *ñacundá.*

«Habita (el *ñacundá)* los campos, y aun me parece que prefiere los húmedos» (Azara.)

ÑACURUTÚ, m. — *Lechuzón,* de un pie y cuarto de longitud próximamente; las plumas de color acanelado, que es el que predomina, y negruzco, así como el de unas que a manera de cuernos tiene junto a sus escondidas orejas, que son asquerosas, de donde baja una lista negra que le circunda la cara como el *barbijo* de un sombrero, y hacia el centro de ella una mancha blanca en forma de cruz; las uñas y pico corvos, éste muy fuerte y agudo; los ojos castaños, grandes y redondos. Criándolo *guacho,* se hace familiar. Es muy torpe y perezoso; permanece inmóvil todo el día donde lo pongan; pero de noche, apenas oscurece, sube a las barandas y azoteas y anda calladamente de aquí para allí como un duende. Expresa su alegría ladrando como un gozquejo, particularmente cuando se le acerca o ve pasar una persona

a quien conoce o que le habla. Asustado, a la presencia, por ej., de un perro, se esponja y contonea, erizando el plumaje y abriendo en forma de abanico las alas, y en esta actitud bufa como un gato y castañetea fuertemente con el pico. Tiene también un gimoteo semejante al de la paloma, con el que parece manifestar su poltronería. Creían los guaraníes que el contacto con este avechucho les contagiaba el vicio de la pereza.

Hay un par de *lechuzones* más, que llevan el mismo nombre de *ñacurutú,* con alguna diferencia en el color de su plumaje.

Del guar. *ñacurutú.*

«Dice su nombre (el *ñacurutú)* fuerte y narigalmente, con que asusta a los que transitan de noche por los bosques elevados, que son sus palacios.» (Azara.)

ÑANDÚ, m — Avestruz de unos cuatro y medio pies de longitud y de color blanco ceniciento con mezcla de oscuro, muy veloz en su carrera, y nadador. Hace el nido en medio del campo, encobando el macho, que tiene la precaución de dejar podrir uno o dos huevos, para romperlos cuando salgan los polluelos, y que se alimenten estos con las moscas que naturalmente atrae la podredumbre.

Del guar. *ñandú.*

«Son (los *ñandús)* curiosos, y se advierte que se paran a mirar por las ventanas y puertas lo que pasa adentro» (Azara.)

ÑANDUBAY, m. — Árbol del género de las mimosas (acacias), de madera muy dura y pesada, que se emplea generalmente en cercos de estancias, corrales, etc. Lo hay negro y colorado. Clavado un

poste de ella en tierra, no se pudre jamás, antes se petrifica. *Porsopis*...

Del guar. *ñandubai.*

> Do vela el sueño de gloriosos muertos
> La solitaria cruz del *ñandubay.*
>
> (D. Rafael Obligado.)

ÑANDURIÉ, f. — Víbora la más pequeña y de más activo veneno de las regiones del Plata (hacia el norte).

Del guar.

ÑANDUTÍ, m. — Tejido que imita el de cierta telaraña, primitivamente trabajado con sumo primor y delicadeza por las mujeres del Paraguay y hoy generalizado en todo el Río de la Plata. Hácense con él pañuelos, toallas, almohadones, colchas y otras piezas semejantes.

Del guar. *ñàndutì,* araña blanca.

ÑANGAPIRÉ, m. — Especie de *pitanga,* de fruto amarillento, mayor y menos dulce que el de aquélla. — Fruto de este árbol.

Del guar. *añàngapiri.*

ÑAPA, f. — V. LLAPA.

ÑANGO, *ga,* adj. — Desairado.

Es voz vulg. y fam.

ÑAPINDÁ, m. — Planta del género de las mimosas, especie de zarza armada de millares de espinas arqueadas como las uñas del gato, por lo cual se le llama también *uña de gato.* Da una flor parecida a la del *espinillo,* pero larga en vez de esférica, amarillenta y de suave fragancia.

Del guar. *ñapindá.*

ÑATO, *ta,* adj. — Que tiene la nariz respingada. Ú. t. c. s. — Úsase asimismo en sentido afectuoso, hablando de un niño.

Lo propio en Chile (Rodríguez) y en el Perú (Palma), así como, por lo menos en cuanto al sentido recto, en Bogotá (Cuervo), en Venezuela (Rivodó) y en Cuba (Cuervo, remitiéndose a Pichardo).

Un juez *ñato* como un dogo
De gran sabio blasonaba,
Y el amor propio chocaba
De un antiguo pedagogo.

Mas éste exclamó ¿qué dices?
¡Pobre chato! No te alabes.
¿Qué has de saber, si *no sabes*
Dónde tienes las narices?

(D. F. A. de Figueroa.)

ÑENDAY, m. — Loro de color verde amarillento, con manchas oscuras tirando a rojo y azul, más chillón y bullicioso aún que el *maracaná,* y que anda en bandadas.

Del guar. *ñendai,* parlón.

«Vive (el *ñenday)* en bandadas numerosísimas, que ponen una centinela para que avise las novedades, mientras los demás bajan al suelo a comer o beber » (Azara.)

O

OBEDECIMIENTO, m. — Acto solemne de recibir las cédulas, provisiones y ordenanzas reales. La autoridad, fuese cual fuese su condición, militar, civil o eclesiástica, a quien iba dirigido el real mandato, poníase en pie, destocábase, y, a usanza oriental, introducida seguramente por los árabes en España, tomábalo en sus manos, besábalo y poníalo sobre su cabeza, proclamando obediencia y acatamiento, como a carta de su rey y señor natural, y ordenando inmediatamente que se guardase, cumpliese y ejecutase en todas sus partes, que se custodiase en el archivo y que se sacasen, autorizados en forma, los testimonios correspondientes. Esta sumision, al parecer absoluta, no obstó a que, en ocasiones, considerado perjudicial el mandato, se dejase de ejecutar, protestando: *obedezco; pero no cumplo.* D. Antonio Ferrer del Río *(Hist. del reinado de Carlos III en Esp.)*, hablando de los virreyes de América, se explica en estos términos: «Si un decreto del Consejo de Indias llegaba a recordarles que no podían blasonar de independientes, con poner al margen la fórmula muy en uso y provechosa a veces de *se obedece, pero no se ejecuta,* seguían ejerciendo triunfalmente el mando absoluto.»

OJOTA, f. — Calzado a manera de sandalia, hecho de cuero o de filamento vegetal, usado por

los indios del antiguo Perú y de otras partes de América, y actualmente por la gente campesina de las provincias arribeñas.

Del quich. *uxuta.*

Úsanla en Chile los peones de *chacras* y de las minas (Rodríguez); en el Perú los indios serranos (Paz-Soldán).

La Acad. define así la *ojota:* «Especie de calzado que usaban las *indias*, el cual era a modo de las alpargatas de España. Dábalas el novio a la novia al tiempo de casarse: si era doncella, se las daba de lana, y si no, de esparto.» Formó, al parecer, la Acad. esta definición en vista de un pasaje de Herrera *(Déc.* 5ª, lib. 4º, cap. 1º), en que describe las particulares ceremonias del matrimonio en el imperio de los Incas Pero, al hacerlo, si efectivamente lo hizo, se ha padecido una distracción: porque Herrera no dice que el *zapato como alpargate, que llaman ojota,* fuese un calzado especial de las novias ni de las indias. Usábanlo hombres y mujeres, y tanto el de los unos como el de las otras era llamado *ojota* o *usuta. Usuta* u *ojota,* indistintivamente, dicen aun hoy día en las provincias argentinas arribeñas.

«Traen (los indios) en los pies unas suelas de cuero con unas ataduras de lana con que las atan en el empeine y talón del pie, que llaman *ojotas:* y también las hacen de *cabuya,* que es la hoja del *maguey,»* etc. *(Rel. geogr. de Ind* publ. por D. M. Jim. de la Esp ; *Repart. de Atunrucana.)*

«Y estas (matas de *maguei),* beneficiadas, se hace de ellas *cabuya,* ques mejor y más larga que estopa, de la cual se hacen sogas de todo género, y alpargates, y los indios su calzado, ques a manera de

sandalias, que llaman *ojotas (uxutas).*» *(Rel.* citadas; *Guamanga.)*

«Asimismo mandó (el inga) hacer depósitos en cada provincia que a él le parescía, y los mandaba bastecer de toda comida y de ropa y de *hojotas* y de todas las demás cosas que son necesarias para la gente de guerra,» etc. (Fernando de Santillán, *Rel.* publ. por D. M. Jim. de la Esp.; *Tres. rel. per.)*

Como los árboles en que trabaja el serrano de los Andes son, por lo general, espinosos, tiene necesidad de usar la *ojota* para no lastimarse los pies. Es, pues, este calzado más propio del hombre que de la mujer, que regularmente anda descalza.

OLIVA. — Departamento de la República del Paraguay.

OMBÚ, m. — Árbol frondoso. Prende de rama y en cualquier terreno. Su madera no arde, ni sirve para nada; pero sus hojas tienen propiedades medicinales. son purgantes. Es el *pireunia diocia Moq. (fitolacáceas)* que menciona Colm con el nombre de *hombú de Buenos Aires.*

ORÁN. — Departamento de la província argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

OREJANO, *na,* adj. — Dícese del animal que no tiene marca o que está contramarcado· «Dícese del becerro que está sin madre y sin hierro o marca.» (La Acad.)

OREJANO, *na. (de marca).* adj — Dícese del animal contramarcado.

OREJÓN, *na,* adj. — Dícese del indio de una parcialidad que vivía cerca de la sierra de San Fernando, al norte del Chaco, en los 19º de lat. aust. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

Los orejones, de cuerpo mediano, ensanchábanse las orejas, probablemente a fuer de adorno, hasta el punto de juntarlas casi con los hombros. Al intento horadabanlas e introducían en ellas, a medida que iban dando de sí, unas calabacitas o rodajas más y más grandes. Así igualmente ciertas personas de nobleza y mando en el imperio de los Incas.

ORIENTAL, adj. — Natural de la República Oriental del Uruguay Ú. t. c. s. — Perteneciente a esta nación.

Siempre se ha llamado *oriental*, y no *uruguayo* (véase esta palabra), el nacido en el país que antes era *Banda Oriental* y hoy es *República Oriental del Uruguay*. Si, preguntando a alguno, *¿de donde es usted?* respondiese: *soy uruguayo*, daría a conocer que ha vivido muy poco tiempo en su patria. Pero se emplea más comúnmente la voz *uruguayo* que la de *oriental*, cuando se quiere dar al pensamiento una forma literaria, usándola a manera de epíteto, como *letras uruguayas;* sobre todo en poesía, donde el gusto del poeta entra por tanto como las reglas gramaticales: *ibero* por español, *lusitano* por portugués, *uruguayo* por oriental.

El famoso caudillo D. José Gervasio Artigas se titulaba *El jefe de los Orientales.*

Los *Treinta y tres Orientales* son como un símbolo de libertad y heroismo en la patria de Lavalleja, quien el año 1825, acompañado de treinta y dos campeones, emprendió vigorosa campaña contra las huestes del Brasil, que ocupaban la banda oriental del Uruguay.

El himno nacional, compuesto por D. Francisco Acuña de Figueroa, empieza *Orientales, la patria o la tumba.*

Por último, el *Código Civil de la Rep. O. del Urug.* se expresa así: «la ley *oriental* no reconoce diferencia entre *orientales* y extranjeros» etc.

ORISTINÉ, adj. — Dícese del indio de una parcialidad originaria de la familia lulé en el sur del Chaco. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

ORTIGA VIZCACHERA. — Ortiga de hoja diminuta y mucho mas brava que la común Hállase solamente en las inmediaciones de la cueva de la *vizcacha.*

OVEJERO, adj. — Aplícase al perro que cuida del ganado lanar.

En el Dicc. de la Acad. el sustantivo *ovejero, ra: persona que cuida de las ovejas.*

«Entre los (perros) domesticos merecen particular mención los que apellidan *ovejeros,* porque cuidan del ganado lanar aquí donde no hay los pastores que en Europa. Estos perros echan la majada del corral por la mañana, la conducen al campo, la acompañan todo el día, conservándola unida; y si son muchos, se reparten alrededor, defendiéndola de los pájaros de rapiña, de perros cimarrones, del hombre y de cualquier insulto. Al ponerse el sol, la vuelven al corral, donde se echan a dormir, y pasan la noche juntos. Si se quedan atrás algunos corderitos recién nacidos, los toman cuidadosamente en la boca y los conducen un trecho, volviendo por otro, hasta que no queda ninguno». (Azara).

P

PACARÁ, m. — Especie de *timbó,* al que excede en corpulencia. *Enterolobium timbauba.*

PACAY, m. — V. INGÁ.

En Colm. *pacae* o *pacay del Perú (inga Feuillei D. C.: leguminosas).*

PACÚ, m. — Pez grande de los ríos, escamoso, achatado, pardo y de carne exquisita.

Del guar. *pacú.*

PAISANAJE, m. — *Paisanos* en general.

PAISANO, *na,* m. y f. — Persona que es del campo. Su prototipo, el gaucho.

La Acad. registra esta voz como *provincial de Asturias* en la acepción de persona *que anda siempre en el campo.* En el Río de la Plata es voz corriente en este sentido, es decir, en el de persona que nace, o ha sido criada, y vive y trabaja, en el campo. «En Galicia, dice don Fernando Fulgosio en la novela *Alfonso,* premiada por la Academia Española, no existe la aldea, tal como se entiende generalmente; por lo tanto, es harto natural que al aldeano llamen allí paisano, lo cual, en semejantes circunstancias, está muy lejos de ser galicismo.» En el Río de la Plata no se conoce la aldea, ni ha habido jamás sombra de ella. No puede haber, por consecuencia, en sus campañas más que campesinos, o *paisanos,* entre

cuyas voces parece hallarse alguna diferencia de sentido. *Campesino* es un término general que significa visiblemente todo hombre trabajador del campo, en tanto que *paisano* se llama en especial al que es nacido o criado en él y que ha seguido y practica los usos y costumbres de la vida rústica. Así al extranjero del campo, o que vive y trabaja en el, no se le llama *paisano,* sino cuando se ha connaturalizado de tal manera con los usos y costumbres del país, que no se distingue en nada de los naturales. El uno es *paisano* en el sentido recto de la palabra; el otro, o sea el extranjero, lo es sólo en sentido traslaticio.

Galopando sobre el llano
Solitario, algún *paisano.*

(D. Rafael Obligado.)

PAJA BRAVA. — Hierba que se cría en los bañados, de hoja larga, aserrada, muy cortante, medio cerrada, y que da como un plumacho blanco que sirve de adorno en las salas. *Gynerium argenteum Nees. (plumaceœ).*

Llámanla también *paja de Santa Fe,* y es la que comúnmente se emplea en los techos de los ranchos, *quinchada* con junco.

PAJA DE SANTA FE. — V. PAJA BRAVA. *Paja brava* o *de Santa Fe* es lo mismo, pero no *cortadera.*

PAJAL, m. — V. PAJONAL

PAJONAL, m — Espacio de tierra poblado de pajas, junco, totora y otras hierbas propias de los terrenos húmedos.

Lo propio en el Perú (Palma).

«En las cañadas y parajes que se suelen inundar con las lluvias o con crecientes de arroyos, dominan plantas diferentes y más elevadas, como espadañas, pajas, cortaderas, alciras, pitas o cardales de varias especies, y otras que no se nombran. Llaman *pajonales* a estas cañadas y bajíos.» (Azara.)

PAJUATE, adj. — Bobalicón.

En Venezuela *pajuato* por *pazguato*, según D. Baldomero Rivodó.

Corrupción de *pazguato* (D. A. Magariños Cervantes, *Juicio crít.* del *Vocab.*)

PALANGANA, adj. — Aplícase al que es descarado, botarate y algo sinvergüenza. Ú. t. c. s.

Paz-Soldán dice que en el Perú se aplica al *que habla mucho,* a aquel a quien *todo se le va en palabras,* y aun al *charlatán,* al *fanfarrón,* etc., y respecto al origen de la voz infiere como probable que se haya tomado por término de comparación la *ancha boca de una palangana,* para designar con el nombre de este utensilio a una persona que *todo es boca,* aludiendo, no ciertamente al que tiene la boca grande, sino al que habla por los codos. Para nosotros es más verosímil que tenga afinidad con la *cara redonda, grande y lavada* de la palangana; porque realmente es preciso *tener cara* para ser un *palangana.*

«Charlatán, hablantín, tronera.» (Rodríguez.)

PALENQUE, m. — Estacada para ordeñar vacas. Consiste en dos o tres palos afianzados horizontalmente en cuatro o cinco *postes.* — *Poste* destinado a *palenquear* animales bravos (toros, caballos, etc.).

PALENQUEAR, a. — Quebrantar la bravura de un animal no domado, amarrándolo al *palenque* y sobándolo.

PALOS, pl. m. — Pedacitos de tronco de las ramas pequeñas que vienen entre la *yerba.* V. MATE.

PALO SANTO, m. — V. GUAYACÁN.

PAMPA, f. — Llanura muy extendida, sin vegetación arbórea. Concurre a caracterizarla la constitución de su superficie, que es una capa arcillosa, y tal cual vez arcilloso-calcárea, amarillenta o rojiza. Esta clase de terrenos abarca una considerable extensión del territorio comprendido entre el océano Atlántico y ríos de la Plata y Paraná, por el lado del oriente, la cordillera de los Andes al occidente, los 31 a 32º de lat. austr. mirando al Chaco, y hacia el sur de la Patagonia. Presúmese antiguo mar, de lo que ofrece señalados vestigios. Desde el Océano hasta la Cordillera se va elevando suavemente. En las partes más bajas de la llanura aparecen, acá y acullá, salinas. Las lluvias las convierten en charcos salados; cuando secas, parecen campos de nieve. — Dase en especial el nombre de *Pampa* al territorio comprendido entre las provincias australes de la Confederación Argentina y el río Negro, donde empieza la Patagonia; territorio en el cual, hasta el año de 1879, tenían su campamento los indios bravos conocidos por *pampas.*

Del quich. *pampa.*

«Este dilatado distrito es todo llanura interminable, que corriendo desde cabo Blanco, en el mar del norte, llega hasta las cordilleras de Chile, formando un célebre desierto, que acá llamamos *pampas,* castellanizando ya el vocablo, que es propio de la lengua quichoa, general en el imperio peruano, en que significa *campo raso.*» (El P. Lozano, *His. de la conq. del Parag.* etc.)

«Llanura grande: es voz de la lengua quechua,

y se apropia a las espaciosas llanuras de Buenos Aires, que tienen más de trescientas leguas de extensión.» (Alcedo.)

«Vasta llanura de la América meridional, junto a Buenos Aires, que se extiende hasta la Patagonia.» (D. Juan Vilanova y Piera.)

«Llanura de mucha extensión, cubierta de hierba, de que hay varias en la América Meridional.» (La Acad.)

Conforme a nuestro intento, hemos tratado de caracterizar solamente las pampas argentinas.

PAMPA, adj. — Dícese del indio cuyas diversas parcialidades, algunas de origen araucano, vagaban por la pampa austral, confinante con la Patagonia, entre el Río de la Plata y la cordillera de los Andes. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dichas parcialidades. — Aplícase al animal caballar o vacuno que tiene la cabeza blanca, siendo el cuerpo de otro color. El caballo *pampa* es, de su condición, lagañoso, dormilón y reacio, y por su similitud con estos y otros resabios y malas cualidades peculiares de los indios de la Pampa, se le ha dado, sin duda, el mismo nombre que éstos llevan, que después vino a aplicarse también al animal vacuno. Ú. t. c. s. Muy mal informado estuvo Salvá cuando dijo que *caballo pampa* es el *caballo de las llanuras de Buenos Aires.*

Los españoles que arribaron con el adelantado D. Pedro de Mendoza a la costa austral del Río de la Plata, dieron el nombre de *querandíes* a los indios que la ocupaban, los cuales, una vez fundada Buenos Aires a costa de mucha sangre, se fueron retirando hacia el sur, al paso que bajaban de la Cordillera parcialidades de la raza araucana. Todos ellos fueron después comprendidos en denominación general de

pampas, en razón de la vasta llanura que les servía de campamento. Eran hombres indómitos, esforzados, de indecible fiereza. Algún ganado alzado del que habían conducido a Buenos Aires los españoles, fue ocasión de que se propagase prodigiosamente por la Pampa, ofreciendo a los indios, que lo vendían en Chile, abundantes recursos. Pero ya casi extinguido a mediados del siglo decimoctavo, comenzaron aquéllos a hacer correrías devastadoras, asaltando las estancias de la provincia de Buenos Aires. La guerra, con tal motivo, duró hasta fines del mismo siglo, en que hicieron la paz. Cuando a principios del siguiente sobrevino la invasión británica, se presentaron en Buenos Aires ofreciendo su concurso a los españoles para repeler a los *colorados.* Después de la independencia, emprendieron contra los argentinos una incesante guerra de pillaje a muerte, que ha causado a las provincias inmediatas al teatro de sus *malones* perjuicios sin cuento. Púsose al cabo remedio con mano fuerte a tan lastimosa situación el año 1879, en que el gobierno argentino se enseñoreó del *Desierto.*

PAMPASIA, f. — Región de las pampas entre los 22º y 42º de lat. aust., que comprende el Chaco, las provincias de Santiago del Estero, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Buenos Aires, y el territorio ocupado hasta hace poco por los indios al sur, que termina en el río Negro; denominación dada por Mr. Martin de Moussy y seguida por geólogos y naturalistas.

PAMPAYASTA. — V. RÍO TERCERO, segundo artículo.

PAMPEANO, *na,* adj. — Concerniente a las pampas.

PAMPERADA, f. — Viento *pampero* fuerte y continuado.

PAMPERO, *ra,* adj. — Que pertenece, en general, a las pampas, y, en especial, a la *Pampa,* o pampas del sur de Buenos Aires.

«*Pampero, ra,* m. y f. — Habitante de la pampa.» (La Acad.) Como nombres sustantivos, que es como registra la Acad. las voces *pampero, ra,* no tienen en el Río de la Plata uso alguno; a no ser el adjetivo *pampero* sustantivado, para significar el viento que sopla de las pampas. A los indios salvajes que ocupaban hasta hace poco la Pampa, se les llama *indios pampas* o simplemente *pampas.* Los habitantes de las pampas comprendidas en varias provincias argentinas, derivan su nombre del de la provincia a que respectivamente pertenecen (de Córdoba *cordobés,* de Santiago *santiagueño,* etc.), y nunca de *pampa.*

PAMPERO, adj. — Dícese del viento que, en el Río de la Plata, sopla de entre el oeste y sudoeste. Ú. t. c. s.

Dícese *pampero,* porque en el Río de la Plata sopla del lado de las pampas. Es, por lo regular, frío, como que lo envía más y más refrescado la cordillera de los Andes. A veces, raras, sopla furiosamente durante dos o tres días, acompañado de copiosa lluvia o de fuertes aguaceros. Éste ejerce una influencia notablemente saludable y tónica en el hombre. Es el pampero por excelencia: entra de improviso: no cesa un solo instante; y deja, cuando se desvanece, seca la atmósfera, despejada, puro y hermoso el cielo. Hay asimismo el pampero que llaman *sucio:* levanta, al aparecer, nubes de polvo que asfixian, carga de electricidad la atmósfera, y despide, a trechos, una escasa lluvia o ligeros chubascos, in-

capaces de reanimar un punto la naturaleza aridecida. Pampero *sucio* es como si dijéramos pampero *espurio.*

«En este paraje experimentamos algunos vientos contrarios, que se reconocía ser ya de los de la tierra, que regularmente llaman *pamperos,* que en lengua general del Perú quiere decir campos grandes.» (Fray Pedro José de Parras.)

«Viento impetuoso en las costas de la América meridional, que viene de las pampas, o del S. y SO.» (D. Juan Vilanova y Piera.)

PANGARÉ, adj. — Dícese del caballo o yegua de color de venado. Ú. t. c. s.

Lo propio en la pr. br. de R. G. del S.: *más claro que el doradillo* (Beaurepaire-Rohan).

PANGO, m. — Hierba que a fuer de tabaco fuman los negros en el *pito* o *cachimbo,* causándoles una tos muy fuerte.

Lo propio en el Brasil, según Beaurepaire-Rohan, que dice ser el cáñamo y la voz africana.

PAPA, f. — Patata.

En Quito, donde fue descubierta la patata, no se le dio desde el principio otro nombre que el de *papa,* generalizado después en toda América.

PAPÁ, m. — V. TATA.

Entre los guaraníes, ya en tiempo de la conquista, decían los niños al padre *papá,* como actualmente la gente culta de las ciudades, donde se estila ora *tata,* ora *papá.* También *papí,* entre los mismos guaraníes.

PAPILLA, f. — V. BATATILLA.

PAPORRETA, f. — Razón o dicho que carece enteramente de sustancia, digno de menosprecio.

Hablar de papo significa figurada y familiarmente, *hablar con presunción y vanidad,* según la Acad., y es aplicación oportuna de *papo.* En Venezuela, por razones de eufemismo, no dicen sino *hablar de paporreta,* según D. Baldomero Rivodó, agregando que es cosa bien sabida la significación que da el pueblo a esta palabra. Por acá se ignora.

PARACHÍ, m. — Pájaro pequeño, de cabeza negra, lomo pardo verdoso y cola amarilla. Anda en bandadas.

Del guar. *parachi.*

PARAGUAY. — Río que nace en el llano de las Siete Lagunas, planicie de la sierra del monte Grande, en los 13º 30' de lat. aust., desembocando en el Paraná. Sus grandes crecientes tienen lugar entre los meses de diciembre y julio, por efecto de las lluvias torrenciales de la zona tórrida, que en aquel paraje sobrevienen por octubre a marzo. Perteneció antiguamente, desde sus cabeceras, a la gobernación del Paraguay establecida en la Asunción, por cuyas gentes fue descubierto y conquistado el vasto territorio que vierte en él sus aguas. *Río de coronas, paraguai,* le decían, asienta Ruiz de Montoya. *Río de los papagayos* indica Almeida Nogueira que puede también significar el nombre que lleva. Azara dice que, cuando arribaron los primeros españoles, habitaban sólo los indios carios o guaraníes toda la costa oriental del río Paraguay, y le llamaban *Paiaguay,* aludiendo a que los indios *paiaguás* lo navegaban primitivamente en todo su curso; pero que los españoles le han alterado algo el nombre llamándole *Paraguay. Paraguay* denominóse igualmente el territorio bañado por sus vertientes de la margen izquierda y tierras adyacentes, así como el estado político

que allí se constituyó después de la independencia. Las invasiones portuguesas tenían estrechado considerablemente el dominio español por el norte, y hoy la República del Paraguay solamente lo ejerce desde el río Apa hasta el Paraná, y, del lado del Chaco, desde Bahía Negra hasta el Pilcomayo; de aquí para abajo la Confederación Argentina. El resto del Paraguay, o sea desde el Apa a la izquierda y Bahía Negra por la parte opuesta hasta sus cabeceras, pertenece el día de hoy al Brasil, y aun la costa del Chaco se la disputa Bolivia a la nación paraguaya.

Aunque el mencionado río y el país de los paraguayos llevan el mismo nombre, y el de aquél es primitivo; sin embargo, cuando decimos o leemos *el Paraguay,* lo entendemos como si la segunda acepción de esta voz fuese su sentido recto. Así suele decirse río *del* Paraguay. De manera que el *río de coronas* recibe hoy como de prestado su propio nombre. El actual *Paraguay*, o estado político así llamado, no es más que una fraccion del amplio teatro de la conquista, cuyo lustre irradiaba la Asunción: casi puede decirse que sólo le ha quedado el nombre y la honra.

PARAGUAYO, *ya,* adj. — Natural del Paraguay. Ú. t. c. s. — Perteneciente a esta nación.

La Acad. trae paraguayo y *paraguayano.*

PARANÁ, m. — Río gigantesco. Calcúlase su largo en ochocientas leguas marítimas; la anchura, en casi la mitad de su curso, varía, estando bajo, de tres a una legua, término medio. Innumerables islas; aquí altas barrancas, allá espesos bosques; más arriba saltos o cataratas no menos poderosas y sublimes que la del Niagara. Crece majestuosamente entre diciembre y julio, por efecto de las lluvias torrenciales que

entre octubre y abril caen en la parte de la zona tórrida donde tiene sus nacientes.

Del guaraní *paranâ,* denominación que, según Ruiz de Montoya, daban a algunos ríos, *parientes del mar.* Mas los guaraníes comprendían bajo este nombre así el caudal del Paraná, como el del Plata.

Los españoles, a vista de la confluencia del Paraná con el Uruguay, quitáronle a aquél el Plata, ese verdadero *mar dulce* que dijo Solís; pero quedóle su majestad, cantada por el poeta Labardén, cisne de Buenos Aires.

Desde el Iguazú a las bocas del Paraguay, a su izquierda, y de allí al Plata, por el oriente y el occidente, baña las costas de la Confederacion Argentina, quien, por lo mismo, enseñorea la navegación del soberbio coloso.

PARANÁ. — Capital de la provincia de Entre Ríos de la Confederación Argentina. — Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos junto al río Paraná. — Capital del mismo departamento.

PARANÁ DE LAS PALMAS. — V. DELTA PARANAENSE.

PARANÁ GUAZÚ. — V. DELTA PARANAENSE.

PARANAENSE, adj. — Que concierne al río Paraná.

PARARSE, r. — Ponerse en pie.

«Párese, amigo, no se esté ahí acostado! — ¿Qué jerigonza es ésa? ¿si estamos en tierra donde se hable castellano? ¿Cómo ha de *detenerse y cesar el movimiento* quien está tirado y quieto como un leño? Lo más que puede exigirse a quien yace en el suelo, es que *se levante y se ponga en pie.*» (Cuervo.)

Lo de menos sería suponer que va caminando aun el que está echado en el suelo o repantigado en un sillón, si solamente el sentido común y la lengua soportasen las consecuencias de semejante rareza; pero es que puede uno pagarla con el pellejo. No quisiéramos estar con el de aquel a quien, hallándose recostado sobre el césped junto a un monte, le dijesen, para que se aparejase a conjurar el peligro de ser despedazado por una fiera, *párese,* a secas, sin que la ocasión permitiese otra cosa; que seguramente la fiera lo despedaza: tan lejos estará de su ánimo el pensar que tan breve palabra encierre en cifra tantas cosas.

PARDEJÓN, *na,* adj. — Que tira a pardo. Ú.t.c.s.

PARDO, *da,* adj. — En general, dícese de toda la gente de color, incluso el negro del país. Ú. t. c. s. — En especial, dícese del zambo. Ú. t. c. s.

«Los hijos de negros y negras libres se llaman *morenos* o *pardos.*» (El licdo. Valenzuela, en Solórz.)

«Está poblado aquel país de tres castas de hombres muy diferentes, que son indios, europeos o blancos, y africanos o negros. Las tres se mezclan francamente, resultando los individuos de que voy a hablar con el nombre general de *pardos, aunque bajo el mismo nombre incluyen a los negros*». (Azara.)

PAREJERO, adj. — Dícese del caballo corredor. Ú. t. c. s.

«Llaman *parejeros* a los caballos corredores.» (Azara.)

El mejor *parejero* no le alcanza.

(D. A. Magariños Cervantes.)

Según Salvá, prov. de la Amér. merid.: caballo muy ligero de *cierta raza particular*. Se dice, en general, de los caballos criollos corredores.

PASIONARIA, f. — V. BURUCUYÁ.

PASO DE LOS LIBRES. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — V. RESTAURACION.

PASPARSE, r. — Escoriarse el cutis, abriéndose, formando menudísimas escamas y secándose, por efecto del aire frío, de asoleamiento o de cualquiera otra causa, ya sea externa, ya interna. *Tengo las manos, la cara, los labios paspados*, es cosa que se oye a cada paso en el Río de la Plata y el modo único que sus habitantes tienen de expresar el referido estado de la piel.

Paz-Soldán consigna que en Arequipa llaman *paspa* al «cutis sucio y rajado por el frío,» y que es voz que se usa también como *adverbio de modo* y como *adjetivo* del género *común*. Debe de haber confusión en este modo de clasificar la dicción de que se trata. En el Río de la Plata no se conoce sino el verbo reflexivo *pasparse*, con sus inflexiones, incluso su participio *paspado*.

Paspa es voz quichua, según Paz-Soldán. De ella se deriva el verbo *pasparse*.

PASTIZAL, m. — Espacio de tierra cubierto de pasto muy crecido, en el que, entre diversas gramíneas, figuran regularmente la cebadilla, la flechilla y la cola de zorro.

PASTO BLANDO. — Hierba tierna de calidad y a propósito para la alimentación y engorde de toda clase de ganados. Llámase también *dulce*. Comprende varias clases de gramilla y de cardo, el trébol, la cebadilla y otros.

PASTO FUERTE, (llamado también *duro*). — Hierba recia y poco jugosa, que repugna el ganado.

«El terreno sigue de arena fina y colorada, y sus pastos, espartillo o *fuertes*, como dice la gente del campo.» (D. Pablo Zizur, *Exped. a Salinas*, Ang.)

«Los únicos pastos que se ven en todos los contornos, en cuanto he andado durante el tiempo que hemos estado en esta laguna, son los que llama la gente del campo *pastos fuertes;* mas en los bajos de las cañadas se halla también el trébol de olor, y la cebadilla, entreverado todo con el pasto fuerte.» (El mismo.)

PASTO DE PUNA. — En las provincias argentinas arribeñas, cierta hierba peculiar de los terrenos arenosos, sin sustancia nutritiva y que no come el ganado. V. PUNA.

PATACA, f. — Antigua moneda de plata, equivalente a dieciséis *vintenes*.

PATACÓN, m. — Antigua moneda de plata, equivalente a noventa y seis centésimos de peso fuerte.

PATAGÓN, *na*, adj. — Dícese del indio cuya generación ocupa el territorio denominado en su razón la *Patagonia*. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha generación.

Propiamente *patagones* son los indios que están próximos al estrecho. Más al norte, junto a la cordillera de los Andes, hay tribus de raza araucana, y hacia la margen derecha del río Negro, parcialidades que parecen provenir de los pampas.

Los patagones son muy altos y corpulentos. Tienen el pie (como es natural, atendido al tamaño del cuerpo) grande. Pero calzan botas de cuero, y sobre ellas suelen llevar unos chanclos. Con tales apéndices dejan marcada en el suelo una huella descomunal; de

manera que no es extraño que los primeros exploradores, al descubrirla, hubiesen creído que aquello era un país de gigantes.

«*Natural de Patagonia.* Ú. t. c. s. — Perteneciente *a esta región* de la América Meridional.» (La Acad.)

PATAGÓNICO, *ca,* adj. — Perteneciente a la Patagonia.

«También llevan alguna sal a la misma ciudad (Buenos Aires) y a Montevideo de la boca del río Negro de la *costa patagónica.*» (Azara.)

«No cabe duda que la mayor parte de estos patagones tienen trato con nuestros establecimientos de Buenos Aires y Chile, y más particularmente con los últimamente formados en la *costa patagónica.*» (D. José de Vargas y Ponce.)

«Establecimientos de la *costa patagónica.*» (El virrey Marqués de Loreto.)

Los caballos
Que del *mar patagónico* trajeron.

(Labardén.)

«Perteneciente *a los patagones.*» (La Acad.)

PATAGONIA, f. — El río Negro al norte, el estrecho de Magallanes al sur, el océano Atlántico al este y la cordillera de los Andes al oeste, circundan el territorio patagónico perteneciente a la Confederación Argentina.

PATAY, m. — Pasta seca, hecha de la semilla del algarrobo. La que expenden en los mercados y pulperías, tiene la forma, tamaño y color de un ladrillo claro. Hácenla en las provincias argentinas

arribeñas, donde gustan de esta golosina. Es famoso el patay de La Rioja.

PATEADOR, *ra,* adj. — Dícese del animal que acostumbra tirar patadas o coces, coceador.

Lo propio en el Perú (Palma).

PATEAR, n. — Tratándose de animales, tirar patadas, cocear.

PATÍ, m. — Pez grande de los ríos, sin escamas, de piel atigrada y carne amarilla.

PATO, m. — Antiguo juego de fuerza y destreza, entre los hombres del campo o gauchos.

Un pato metido hasta el pescuezo en una bolsa vistosamente adornada, era la prenda del más esforzado jinete. Formábanse dos o cuatro cuadrillas, cada una de las cuales tenía señalado su apostadero a una media legua del punto de partida, que venía a quedar en el centro. Amárraban en el cuello del saco, según el número de cuadrillas que entraban en competencia, dos o cuatro fuertes cuerdas, de cuyos cabos asían sendos jinetes, que se daban la espalda, si eran dos, y colocados en cruz, si cuatro, casi juntas las ancas de los caballos. Sostenidas en alto las riendas, a fin de que todos pudiesen ver que los comprometidos jinetes no contaban con otro apoyo que su asiento y los estribos, a una señal tiraban, metiendo espuelas. El que lograba arrancar el saco, todavía, perseguido por la cuadrilla o cuadrillas opuestas que, disputándole la presa, trataban de cazar uno de los cabos para arrebatársela, estaba obligado a llevarla inmune hasta su respectivo apostadero, donde era recibido entre entusiastas aclamaciones de hombres y mujeres, si daba cumplido término a la peligrosa hazaña. Por supuesto que nunca pasaban estas diversiones bárbaro-caballerescas sin que hubiese que la-

mentar fracturas de brazos y piernas y porrazos tremendos, acabando ordinariamente a tiros y cuchilladas. Fueron, por tanto, una y otra vez prohibidas por la autoridad pública, no quedando de ellas el día de hoy más que el recuerdo.

PAYADOR, m. — Trovador popular y errante, que canta, echando versos improvisados, por lo regular, a competencia con otro que le sigue o a quien busca al intento, y acompañándose con la guitarra.

Exactamente lo mismo que en Chile, según la acabada idea que de él ofrece D. Zorobabel Rodríguez, quien se inclina a creer que proceda el nombre del quichua *ppaclla,* campesino pobre.

El ya casi extinto *payador* rioplatense y chileno es personaje común a toda la América española. Llámanle propiamente *cantador* en Venezuela, según el erudito venezolano D. Julio Calcaño *(Reseña hist. de la lit. venez.).* Es allí este repentista cantor el *llanero* (Baralt, *Res. hist. de Venz.).* Trátase, pues, del *llanero* de Venezuela, del *guaso* de Chile, del *gaucho* del Río de la Plata, que, *de tapera en galpón,* por *ranchos* y *pulperías,* va cantando de amor con tosco ritmo al gusto, sin permiso de la prosodia y del arte métrico, que todavía le perdona sus transgresiones, en gracia de la inocencia de su pecado y de la sencilla condición del auditorio que tan placenteramente le escucha.

Según D. Fidelis P. del Solar, debe ser *pallador;* pero el uso general es decir y escribir *payador.*

«El alma del *payador.*» (D. R. Obligado.)

«Y aquel extraño *payador,* abortado por la sombra, canta los *tristes* y los *cielos* de la pampa con encanto sobrehumano.» (D. Joaquín V. González, *La tradición nacional.)*

PAYAGUÁ, adj. — Dícese del indio cuya parcialidad navegaba la parte superior del río Paraguay al tiempo del descubrimiento. Ú. t. c. s. — Perteneciente a esta parcialidad.

Los payaguaes eran crueles y perseverantes en sus acometidas, así contra los españoles, como contra las demás parcialidades de indios. Sometiéronse a mediados del siglo decimoctavo.

PAYOGASTA. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

PAYSANDÚ. — Departamento de la República Oriental del Uruguay. — Ciudad cabecera del mismo departamento.

El padre misionero Fray Policarpo Sandú formó una reducción donde está la ciudad que lleva su nombre, por haber sido él quien echó los cimientos de la misma, según D. Domingo Ordoñana *(Conf. soc. y ec. de la R. O. del U.).*

De *paí* guaraní, padre y *Sandú,* apellido del misionero.

PEDERNAL. — Departamento de la provincia argentina de San Juan.

PELOTA, f. — Cuero de animal vacuno, entero, cortados solos los garrones, *estaqueado,* del cual, mediante unas *guascas,* se forma como una batea, que, llevada por un nadador de los dientes o asida a la cola del caballo, sirve para transportar de una orilla a la otra de un río o arroyo invadeable la montura y equipaje o cualesquiera otros objetos o una persona. La misma carona del recado se suele emplear en esta operación.

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohan).

«Al otro día pasamos el río con *pelotas,* por no poderse vadear.» (El P. Policarpo Dufo, *Entrada que se hizo el año de 1715 al castigo de los infieles*).

«No había embarcación alguna; con que fue preciso valernos de una *pelota,* que es lo que para pasar un río han discurrido los naturales. Hácenla de un cuero de vaca o de toro, cogiendo las puntas por las cuatro esquinas, hasta dejarlo en esta forma ⊔, y en aquel poco de plano que queda en medio, se pone todo el recado de montar, y luego sobre él se sienta el pobre navegante sobre sus mismos pies, casi arrodillado. De una de las esquinas de la pelota prenden una cuerda: échase un mozo a nadar con toda suavidad, y sin mover oleaje alguno con el movimiento de pies y manos va nadando y tirando aquella debilísima embarcación de aquella cuerda que prendió con los dientes. Quien se embarcó en ella, ha de pasar sin hacer el más mínimo movimiento, porque, a cualquier vaivén, se va a pique... He referido esto para que en adelante, cuando se diga haber pasado algún río *en pelota,* se entienda por lo mismo que haber pasado en dicha embarcación». (Fray Pedro José de Parras, *Diar.* en la *Rev. de la Bibl. P. de Bs. As.* por Trelles).

«Porque algunas veces he dicho que los *peloteé* (viene hablando de los ríos), ha de saberse que para este fin usan un cuero de toro o vaca seco: le dan figura cuadrada o rectangular, cortando lo sobrante con un cuchillo; luego con cuatro ligadurillas forman de él una candileja; lo tiran al agua los cuatro picos para arriba, y dentro meten lo que quieren pasar, y un hombre a caballo nadando tira de una guasquita la *pelota* y pasa grandemente. En cada pelota o candileja se pasan cómodamente 16 a 25

arrobas peso, y siempre es preferible a una mediana canoa.» (Azara, *Viaj.* publ. por el genl. D. B. Mitre y D. J. M. Gutiérrez.)

«La *pelota*... es una especie de balsa formada con el cuero seco de un novillo, recogido hacia arriba en forma de tinaja y enjaretado alrededor de la abertura por donde se mete el viajero. A veces le ponen dentro o fuera palos a los costados para que arme mejor. Se maneja con una pala o gruesa rama, se arrastra por otro a nado o a caballo, o se tira desde la orilla opuesta con un *lazo.*» (Magariños Cervantes, *Palmas y Ombúes.)*

PELOTEAR, a. y n. — Pasar un río u otro caudal de agua, sirviéndose de un cuero convenientemente aparejado al intento, al cual se le da el nombre de *pelota.*

«*Peloteamos* esta segunda cañada, que era muy ancha y volvimos a cargar.» (Azara.)

«Pasamos un bracito, y después (en *peloteando*) un brazo del Queguay, que estaba bien crecido.» (El padre misionero citado en el art. GUASQUEAR.)

PELUDO, m. — *Tatú* de media vara de longitud, cubierto de pelos largos entre y sobre las escamas. Otros *tatúes* lo tienen también, pero más escaso; de ahí que sólo éste lleve dicho nombre.

PELLA, f. — Manta de gordura que cubre la carne del animal. Así animal de *pella* se dice del que es muy gordo, tratándose del ganado vacuno.

PENDÓN, m. — V. ESTANDARTE.

PEÓN, m. — El que trabaja o sirve bajo la dirección y mando del dueño de un establecimiento o de un capataz. Aunque el significado recto de la palabra es *el que camina* o *anda a pie,* se usa corrientemente tratándose de los que trabajan a caballo. Así

los trabajadores de una estancia, que no dan un paso si no es a caballo, son *peones,* excepto el capataz. Los conductores subalternos de tropas de ganado, se llaman asimismo *peones.*

Lo propio en el Perú (Palma).

PEONADA, f. — Peones que trabajan en un establecimiento.

Lo propio en el Perú (Palma).

«Obra que un peón o jornalero hace en un día.» (La Acad.)

PEPOAZÁ, m. — Pájaro de una cuarta de longitud aproximadamente, de lomo ceniciento, pecho blanco, y alas negras, atravesadas por listas blancas.

Del guar. *pepo aça,* ala atravesada.

«Los *pepoazás* carecen del humor melancólico y pendenciero de los otros (los *suirirís*).» (Azara.)

PEREBA, f. — Cicatriz.

Del guar. *peré, pereb,* con significación semejante.

En el Brasil erupción cutánea pustulosa (Beaurepaire-Rohan).

Usa esta voz sólo la gente del campo (Urug., Paran., Parag.).

PERICO. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

PERICOTE, m. — Ratón grande del campo.

Lo propio en el Perú (Palma).

«Sea lo que fuere, no se puede dudar que hay muchísimos (ratones) y muy perjudiciales, especialmente los que por acá llaman *pericotes,* que llegan a tal tamaño que se hacen temer de los gatos.» (El P. Lozano, *Hist. de la conq. del Parag.* etc.)

PESADA, f. — Unidad ponderal usada en los saladeros para pesar cueros salados, y en las barracas para pesar cueros secos. La *pesada del saladero* tiene setenta y cinco libras en las repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay. La *pesada de barraca* es, en la República Argentina, de treinta y cinco libras, y de cuarenta en la Oriental del Uruguay.

PETISO, m. — Caballo de muy corta alzada.

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur: caballo de piernas cortas (Beaurepaire-Rohan). Los riograndenses tomaron del Río de la Plata el vocablo.

PIALAR, a. — V. APEALAR.

Corrupción tan generalizada, que es la voz corriente.

También en la provincia brasileña de Río Grande del Sur dicen *pialar* (Beaurepaire-Rohan), con la propia significación que en el Río de la Plata, de donde los riograndenses tomaron el vocablo así corrompido. Trae asimismo *piala,* por acción de *pialar;* «de *piale,* vocablo de la Amér. merid. española.» Ignoramos si lo es; si bien en el Río de la Plata dicen *piala,* derivado de *pialar* y correspondiente al vocablo primitivo *apea.*

PICADA, f. — Senda estrecha, abierta por entre un monte. — Paso de un río o arroyo, por el cual sólo puede andar un hombre a caballo.

La 2ª acep. es traslaticia; pues la *picada,* propiamente, sólo puede ser la senda, para hacer la cual se corta, o *pica,* el monte. Pero como casi no hay río o arroyo que no tenga monte en sus orillas, y la picada corresponde regularmente con un paso, de ahí que a éste, por traslación, se le llame también *picada.*

«Un destacamento de treinta hombres, provistos

de todo lo necesario para su alimento y defensa, como asimismo de hachas, machetes y demás instrumentos precisos para romper el monte, *abrieron* efectivamente la *picada.*» (D. José Mª Cabrer.)

Pica llaman en Venezuela, según Rivodó, a la vereda o senda, especialmente la que abren los ingenieros para hacer una carretera o camino. *Picada,* en el Brasil, significa substancialmente la misma cosa que en el Río de la Plata.

PICAFLOR, m. — Pajarillo diminuto, notablemente bello por los cambiantes que ofrecen los finos colores de su plumaje. Permanece largo rato suspendido fijamente en el aire, por efecto del rápido movimiento de sus alas; de donde le viene el llamarse asimismo *tente en el aire.* No falta en cualquier jardín; porque apetece sobremanera el néctar de las flores, el cual chupa con tal delicadeza, que no les causa el menor daño. Aparece repentinamente: para de pronto su vuelo vertiginoso ante una y otra flor, sin huir de la gente; y con la misma precipitación se hurta a los ojos de quien lo admira. Enjaulado, desfallece y muere. Por otro nombre *colibrí;* pero el más corriente es *picaflor.* Predomina en su plumaje el color verde esmeralda.

«Así *(picaflor)* y *tente en el aire* les llaman los españoles.» (Azara.)

Los *picaflores*
Liban el dulce burucuyá.

(D. Rafael Obligado.)

PICANA, f. — Vara larga con aguijón en uno de sus extremos, para picar los bueyes que tiran de una carreta. — Carne del anca del animal vacuno.

Lo propio (1ª acep.) en Chile (Rodríguez) y en el Perú (Palma). También en Chile la 2ª acep., según Solar: «una presa de la vaca,» que es, sin duda, el anca. Y probablemente en el Perú; sólo que la noticia de Palma se contrae a la 1ª edición del *Vocab.*, que no trae la 2ª acep.

La voz *aguijada* no se usa nunca, ni es conocida vulgarmente en el Río de la Plata.

Picana, en la provincia brasileña de Río Grande del Sur, significa asimismo el anca, que es la parte del animal vacuno más a propósito para el *asado con cuero,* como indica Beaurepaire-Rohan, quien parece andar algo desorientado en punto a la etimología del vocablo. Viene de *picar,* porque el anca es la parte donde más frecuentemente *pican* con la aijada a los bueyes que tiran de una carreta.

PICANEAR, a. — Picar con la *picana,* aguijar.

Lo propio en Chile (Rodríguez).

PICAZO, *za,* adj. — Aplícase al caballo o yegua que tiene el cuerpo oscuro y la frente y pies blancos. Ú t. c. s. — Lo propio en la prov. bras. de Río Grande del Sur: *picaço* (Beaurepaire-Rohan).

PICOTÓN, m. — Picotazo.

Lo mismo en Chile (Solar).

PICHINCHA, f. — Negocio o adquisición ventajosa por todo extremo. *Es una pichincha. ¡Qué pichincha! He hecho una pichincha.*

PICHINCHERO, *ra,* adj. — Que en sus negocios quiere que todo sea pichinchas, que es amigo de pichinchas, que trata siempre de hacer pichinchas. Ú. t. c. s.

PIE DE LA CORDILLERA. — Últimas mesetas o descansos de donde arranca la cima o lomo de la cordillera de los Andes.

PIEDRA BLANCA. — Departamento de la provincia argentina de Catamarca. — Capital del mismo departamento. — Departamento de la provincia argentina de San Luis.

PIEDRA DE AGUA. — Calcedonia enhidra.

Hállase esta clase de piedras en la banda oriental del Uruguay, dentro de unas rocas negruzcas. La calcedonia aparece envuelta en una blanda masa blanquecina, como si se hubiese querido evitar el roce del ágata, que es delicada, con la piedra que la contiene, que es escabrosa.

PILCHA, f. — Prenda de uso.

PINGO, m. — Caballo vivo, ligero, de buenas cualidades.

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohan). Prov. de la Amér. merid., según Salvá: «caballo de regalo.» En Chile, caballo ruin, según Rodríguez.

A su *pingo* palmotea.
(D. A. Magariños Cervantes.)

PINTÓN, *na,* adj. — Dícese de la fruta que empieza a tomar el color que anuncia su próxima madurez.

Lo mismo en Cuba y en Bogotá, países en donde *pintón* significa, según Cuervo, *medio maduro.*

De *pintar,* n., que es «empezar a tomar color y madurar ciertos frutos», dice la Acad. Pero define así el adjetivo de que se trata: «Dícese del *racimo de uvas* o de la *vid* cuyos granos van tomando color.»

«Este adjetivo puede aplicarse también a otros frutos y frutas, además de la uva.» (D. Baldomero Rivodó.)

PIOLA, f. — Pedazo de hilo más retorcido y fuerte que el de acarreto.

Lo mismo en el Perú (Palma).

(En la) «*marina.*' Cabito formado de dos o tres filásticas.» (La Acad.)

PIQUE, m. — Insecto que hay en Misiones, Paraguay, Chaco, etc., el cual, introduciéndose por los poros del cuerpo, si no se le extrae a tiempo, se multiplica prodigiosamente, corroyendo la carne. Por otro nombre en América *nigua,* no usado en el Río de la Plata.

También en el Perú *pique* (Paz-Soldán, Palma).

Del quich. *piqui* (Paz-Soldán).

«El insecto, tan general en las Indias, llamado *nigua* o *pique,* cuya incomodidad es frecuente, como el peligro que se corre después de la extracción, si por casualidad se moja el pie, en la isla de Cuba, no le hay en la Luisiana.» (D. Antonio de Ulloa. *Not. amer.)*

PIQUETE, m. — Corral pequeño, cerca de las casas, para encerrar un animal, en lugar de tenerlo a soga.

PIQUILLÍN, m. — Arbusto que da un fruto comestible semejante a la grosella, ora colorado, ora amarillo, ora negro. Críase en las provincias argentinas arribeñas. *Rhamineœ.*

PIRÍ, m. — Toldo.

Apócope de *piriog,* o bien de *pirí pèmbi,* términos guaraníes equivalentes a *toldo de junto, quincha de junco.* V. QUINCHA y TOLDO.

«Constaba dicha toldería de ciento y un *pirís.*» (El P. Policarpo Dufo, *Inf. de la entrada que se hizo el año 1715 al castigo de los infieles* publ. por Trelles.) Trelles dice: «*Pirí* es palabra de la lengua gua-

raní, que significa *junco* y también *estera de junco.* Por este documento se ve que era empleada figuradamente, como una especie de sinécdoque, para significar las chozas de aquellos indígenas (los bohanes y yaroes), por el nombre de la planta que les servía de material para cubrirlas, o para formar tejidos con el mismo objeto; pues en sentido recto, un toldo de estera o junco sería *piri og,* según los diccionarios de la lengua.»

PIRIRIQUITÍ, m. — Pajarillo de color azul. Del guar, *pirirıquıtı*

PIRÓN, m. — Pasta hecha con *fariña* y caldo o agua caliente. Se come, supliendo por el pan, con el puchero o con cualquier guisado. Es voz procedente del Brasil.

PISINGALLO, m. — Maíz pequeño, puntiagudo, colorado, el más a propósito para hacer *rosetas* o *pororó.*

PITADA, f. — Fumada. — Corta porción de tabaco, para fumar una sola vez en el *pito, cachimbo* o pipa.

Lo propio en el Perú (Palma).

PITANGA, f. — Árbol de la familia de las mirtáceas, de hoja aovada y olorosa, de fruto comestible, semejante a una guinda negra o morado-oscura en su forma y tamaño, con *carozo* redondo, cuya cascarita envuelve una almendra. — Fruto de este árbol. — Arbusto de la misma especie que el árbol antedicho, parecido al arrayán.

Del guar. *ıbapıtà.*

La gente del campo aplica el cocimiento de la cáscara del árbol para curar la disentería.

En Colm. *pitangueira del Brasil.*

PITAR, n. y a. — Fumar, ya sea en *pito, cachimbo* o pipa, ya sea un cigarro. Es voz vulg. y fam.

Lo propio en Chile (Rodríguez) y en el Perú (Paz-Soldán, Palma). Prov. de Amér., fumar (Salvá).

Pitar tabaco trae el P. Andrés Fedrés. Esto un filólogo, y a mediados del siglo XVIII, lo que parece quitar algún tanto el sabor vulgarísimo y ordinarísimo del vocablo de que se trata.

Es un bendito,
Que come, bebe, *pita.*

(D. Andrés Bello, *El Proscrito.*)

Discurre y *pita,*
Pita y discurre; y luego pide un mate.

(El mismo, *ibídem.*)

«Páseme, compañero, la tabaquera; *pitemos* un cigarro.» (Sarmiento, *Facundo o Civil. y Barb.* etc.)

Beaurepaire-Rohan entiende que tanto *pitada,* como *pitar* y *pito,* vienen del guaraní *pite* o del tupí *piter,* chupar, sorber. Nosotros nos inclinamos a creer que *pitar* y *pitada* se derivan de *pito,* y que éste no es otra cosa que el sentido traslaticio de la flautilla nombrada *pito,* por la semejanza que con ella tiene la pipa de fumar que lleva ese nombre.

PITO, m. — Pipa de fumar, muy ordinaria, semejante al *cachimbo,* como éste usada comúnmente por los negros antiguos.

PLANCHADA, f. — Tablazón que, apoyada en la costa de un río y sostenida por un caballete introducido en el agua, sirve para el embarco y desembarco.

PLANCHEARSE, refl. — Caer de lado la cabalgadura.

Lo propio en la prov. brasil. de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohan).

PLATA, f. — Dinero.

La voz plata, en el sentido de dinero, así en el Río de la Plata, como en toda la América, donde es de antiguo uso y generalizado, no envuelve un galicismo, como pudiera presumirse, atendiendo a que el *argent* francés significa, no sólo *plata,* sino también *dinero.* No es tan espurio el vocablo; antes al contrario, tiene legítimo y noble abolengo. Con efecto, el tan limpio como reverenciado metal de plata corría en los siglos pasados con tal abundancia en las Indias, que llegó a ser considerado como el único representante del dinero. De ahí la sinonimia de *plata* y *dinero. Publicóse con verdad,* decía el virrey del Perú marqués de Montesclaros, *que sobraban tanto las riquezas en él* (en el Perú), *que se tenía por más fácil y barato armar los hombres y herrar los caballos de plata que de hierro.* Y Antonio León Pinelo asevera que, poniendo por caso que de América a España haya dos mil leguas, hubiera podido hacerse *un camino de plata* (con sólo la que han dado las Indias) *de catorce varas de anchura y cuatro dedos de espesor.* La plata se fue; pero quedó su gusto tan pegado a los labios, que, a fin de evitar que de la memoria llegase por ventura a borrarse su placentero y glorioso recuerdo, se ha convenido en suplir la falta de ella con la suave fruición que su sonido causa en los oídos; de forma que aun al mismo cobre se le llama plata a boca llena.

No queremos decir con todo esto que sea conveniente conservar la sinonimia, de todo punto inne-

cesaria, de las voces plata y dinero Pero tiene una excelencia; y es que, a fuerza de tanto oir *plata, plata, plata* y *plata,* se forma uno la ilusión de que vive nadando en ella, que no es poco, a falta de dinero.

> Y ¿qué mucho que *el bajo cobre* ande
> *Con máscara de plata,* si sabemos
> Que nos engaña así naturaleza?
> Pues ese cielo azul, que todos vemos,
> No es cielo, ni es azul. ¡Lástima grande
> Que no sea verdad tanta belleza!

Perdónenos Argensola.

En estilo jocoso escribe D. Andrés Bello:

> Pero al fin D. Agapito
> Es hombre servicial y tiene *plata.*
>
> *(El Proscrito.)*

Y no faltó en España quien dijese, si bien por boca de un personaje cómico:

> *Moreno.*
>
> Que todavía me acuerdo
> de que soy hombre...
>
> *Petra.*
>
> ¿Qué?
>
> *Moreno.*
>
> Hombre;
> aunque no tengo dinero.

Petra.

¿Sin *plata,* y hombre? Tú solo
tendrás ese privilegio

(D. Ramón de la Cruz,
El buen casero.)

PLATA *(río de la).* — Río que tiene por cabecera la confluencia del Paraná y Uruguay, y al cual se le da comúnmente por término, en el océano Atlántico, los cabos de Santa María y San Antonio. Fue descubierto, a fines del año 1515 y principios del 16, por Juan Díaz de Solís, *el más excelente hombre de su tiempo en su arte,* según el cronista Antonio de Herrera, y de quien dice Oviedo que, *pareciéndole que en la villa de Lebrija, de donde era natural, no cabían sus pensamientos, volviólos al otro hemisferio. Mar dulce* llamó Solís, por su inmensidad, al Río de la Plata. *Río de Solís* fue denominado en seguida, a raíz del descubrimiento; pero, habiendo después (1527) Sebastián Gaboto enviado a España para ante el monarca unos indios a quienes adornó con algunos objetos de plata que juzgó ser de las regiones que estaba reconociendo, de ahí que el *río de Solís* olvidase el nombre de su descubridor y lo sustituyese por el más halagüeño de *Río de la Plata.* Murió Solís a manos de los charrúas, en la costa septentrional del recién descubierto río, cerca de la desembocadura del Uruguay. Como viese los indios a corta distancia de la orilla, determinó comunicar con ellos, bajando a tierra en un bote con algunos españoles; pero, apenas lo hubieron hecho, pagaron con la vida tan temeraria imprudencia.

PLATA *(ciudad de la).* — V. LA PLATA.

PLATUDO, *da,* adj. fam. — Que tiene mucha *plata.*

Lo mismo en Bogotá: «rico, adinerado, dineroso» (Cuervo). Y en Chile (Rodríguez).

PLUMERILLO, m. — Arbusto del género de las mimosas, muy frondoso, de hoja menuda y ramas largas y enredadas entre sí. Llénase de flores coloradas en haces semejantes a un plumerillo. *Calliandra bicolor Benth. (acaciœ)* en Gibert.

POCITO. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. — Capital del mismo departamento.

POCHO. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo a La Rioja. — Capital del mismo departamento.

POLEO, m. — Arbusto de hoja aromática y medicinal.

POLLERA, f. — Falda o saya.

«Las mujeres españolas usan una ropa que llaman *pollera,* y pende de la cintura: ésta es hecha de tafetán sencillo y sin aforro, porque los calores no les permiten otra cosa (habla de Cartagena de Indias); y de medio cuerpo arriba un jubón o almilla blanca muy ligera.» (Juan y Ulloa.)

«Brial o guardapiés que las mujeres se ponían sobre el guardainfante, encima del cual asentaba la basquiña o saya.» (La Acad.)

PONCHADA, f. — Cantidad de objetos que podrían llenar un *poncho.*

Lo propio en la prov. brasileña de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohan).

PONCHO, m. — Manta cuadrilonga, con una abertura en el medio, a propósito para introducir por ella la cabeza, a fin de que aquella quede pendiente

de los hombros, cubriendo pecho y espalda. Úsalo habitualmente la gente del campo; la de las ciudades solamente en partidas de campo y en viajes por la *campaña,* prefiriendo naturalmente los de vicuña, tela riquísima y cada vez más rara y estimada. Los de vicuña, llamados también *mantas,* suelen usarse como bufandas.

En arauc. *pontho, poncho.* V. la observación que hicimos en los art. GUACHO y MANCARRÓN sobre supuestos vocablos aborígenes.

«Especie de sayo o capote sin mangas y con abertura por donde se saca la cabeza.» (La Acad.)

POPÍ, m. — Mandioca, raspada la cáscara, cortada longitudinalmente en pedazos y seca al sol, a cuyo efecto se cuelgan éstos en unos cordeles horizontales; operación que se ejecuta con el fin de no carecer de este alimento cuando ya ha pasado la época de la cosecha, porque en su estado natural no se conserva mucho tiempo.

Del guar. *mandio popî,* mandioca raspada o limpia. Especie de elipsis en que se ha tomado el modo por el sujeto modificado.

PORONGO, m. — Calabaza silvestre, amarga, de forma oblonga. — Calabacino, o sea vasija formada de una cáscara seca de calabaza silvestre, para tener líquidos o cualesquiera otros objetos. — Mate de forma ovalada.

«Prov. de la Amér. merid. Especie de calabaza de cáscara muy dura, que se emplea como vasija para varios usos domésticos.» (Salvá.)

Paz-Soldán dice que cuando los *mates* son ovalados o largos y angostos, reciben el nombre de *porongos* y sirven de botellas (esto en el Perú), y que

tanto *mate* como *porongo* son voces quichuas. Rodríguez lo define «cantarillo cuellilargo de barro».

Parece que antiguamente significó cantarito; pues el P. Febrés (*Calep. chil. hisp.*) dice. «*puruneo*, el porongo, cantarito.» Puede provenir del quich. *purunccu*, o ser afér. del guar. *iba porò*, calabaza amarga. Comunicóse el vocablo en estas tres lenguas, quizá, por boca de los españoles, siendo lo probable que primeramente fuese quichua.

En la prov. brasileña de Río Grande del Sur cierta cucurbitácea pequeña, de que se hacen vasijillas para tomar el mate, según Beaurepaire-Rohan, que considera venir el vocablo del quichua *puruncca.*

PORORÓ, m. — Maíz tostado del modo siguiente. Ponen en una sartén, al fuego, un poco de grasa, y, cuando está bien caliente, le echan el maíz, el cual en el acto revienta y salta, abriéndose en forma de *rosetas*, cuyo nombre suele también dársele. El maíz más a propósito para esta operación es uno muy pequeño y puntiagudo, que dicen *pisingallo.* — Por analogía con el múltiple y sucesivo estallido del maíz que revienta en una sartén caldeada del modo dicho, se emplea la voz *pororó* para indicar cualquier sucesión desordenada de sonidos estrepitosos. — Del que habla con precipitación y demasiado, particularmente si tiene la voz aguda, de manera que aturda o fastidie, se dice asimismo que *es* o *parece un pororó.*

La voz *pororó* procede del guaraní *pororog*, que significa, bien expresivamente, estruendo, ruido de cosa que revienta. *Abatí pororóg, maíz que reventó tostándolo,* dice Ruiz de Montoya. *Abatí* es maíz.

A. D. Francisco A. de Figueroa, que cantó las excelencias del *choclo,* pertenecen los versos siguientes:

Entonces de maíz los orientales
Hacen el blando mote, e igualmente
El *pororó* o rosetas, en que hallo
La excelencia especial del *pisingallo.*

POROTO, m. — Habichuela. V. CHAUCHA.

Mas yo siento
Que, sin un buen aliño, los *porotos*
Causan sus compromisos y alborotos.
(D. F. A. de Figueroa.)

PORTEÑO, *na.* adj. — Natural de la ciudad (*y puerto*) de Buenos Aires. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha ciudad.

POSTE, m. — Palo fuerte, grueso y tosco que, clavado en tierra, sirve para sostener el *alambrado* de los campos, atar animales, etc.

POTREADOR, m. — V. PALENQUE (2ª acep.).

POTREADOR, m. — *Palenque* (2ª acep.).

POTRERO, m. — Terreno cercado, para tener animales a mano aquerenciar caballos, *entropillar, desternerar,* etc., etc. — Campo aparente para un pastoreo especial, por tener los mejores pastos, *aguadas,* etc. — Rinconada de buenos pastos.

Lo propio en el Perú (Palma); así como en Chile y Bolivia «recintos más o menos grandes que se destinan en las haciendas a la crianza de los ganados» (Rodríguez). «Prov. de Amér. La hacienda destinada a yeguadas y vacadas.» (Salvá.)

«Formamos el campamento en la esquina que hace el río Bermejo, que sigue después al oriente, habiendo distintas ensenadas abundantísimas de pasto, por lo que se les dio el nombre de *potreros de*

San Bernardo.» (*Exp. al Chaco* por D. Jerón. Matorras.)

POTRERO DE INVERNADA. — Campo de buenos pastos, cercado, para pastoreo de *novillos* o vacas en la época de la *invernada.* V. INVERNADA.

PROVINCIA CISPLATINA. — Denominación que se dio a la *Banda Oriental,* con determinados límites, cuando estuvo incorporada al Brasil.

Cis-platina, del lado de acá del Plata respecto al Brasil y a su corte en Río Janeiro.

PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA. — V. NACIÓN ARGENTINA.

PUCHA, f. — Úsala regularmente el vulgo como interj. equivalente a ¡caramba! a veces precedida de artículo.

Rodríguez cita el siguiente pasaje de Tirso de Molina en la *Villana de Vallecas*·

¡Oh hi de *pucha!*
¿Y qué queréis ver con ella?

PUCHO, m. — Sobra o resto, y también lo que vale muy poco o casi nada y se desprecia.

No hay más que un *pucho* (una sobra) de tal o cual cosa. Sólo me queda un *pucho* (resto) de ella. Tengo un *pucho* (poca cantidad). Un *puchito* (una nada). No vale un *pucho* (es cosa despreciable). Un *pucho* (desperdicio) de cigarro.

Del quich. y del arauc. *puchu.*

Prov. de la Amér. merid. en Salvá: *la punta del cigarro que se ha fumado.*

Úsase también en Chile, Bolivia y el Perú, según Rodríguez, ya para expresar el resto del cigarro,

ya para ponderar lo poco en que se estima una persona o cosa.

PUEBLADA, f. — Movimiento popular momentáneo o pasajero y de poca o ninguna importancia o sin trascendencia política.

«Cuando el pueblo tumultúa contra alguien, ora sea autoridad o no, decimos que ha habido una *pueblada:* hay voces que denotan casi lo mismo, como *motín, asonada, alboroto, tumulto, bullanga* o *bullaje* etc.; no obstante, por la analogía de su forma con la de *alcaldada,* es expresivo. Si se dijera *poblada,* como hemos visto en un escrito de Buenos Aires, no sería objetable.» (D. Rufino José Cuervo.) D. P. Paz-Soldan prefiere *pueblada.* La verdad es que siempre dicen *pueblada;* pero *poblada* tendría menos sabor de vulgaridad sin duda alguna.

PUELCHE, adj. — Dícese del indio de cierta generación que habitaba en la Pampa. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha generación.

PUESTERO, m. — El que tiene un *puesto* en una estancia, o que con una majada de ovejas o unos pocos animales vacunos, que beneficia por su cuenta, cuida al mismo tiempo del campo y presta algunos servicios a su dueño. Establécese regularmente del lado del cerco, junto a las tranqueras o en un rincón del campo.

PUESTO, m. — Lugar donde en una estancia se halla establecido el *puestero.* V. esta palabra.

PULPERÍA, f. — Casa o rancho donde se vende por menor vino, aceite, grasa, *yerba,* azúcar, velas de sebo, *caña,* cigarros ordinarios y otras cosas semejantes La casa en que se despachan objetos análogos de calidad superior, se llama *almacén de comestibles y bebidas* o simplemente *almacén,* aunque también

suele dársele el nombre de pulpería, particularmente en los pueblos de la *campaña*, así como cuando se halla establecida fuera de las poblaciones o en medio del campo.

Es la pulpería un compuesto de abacería y taberna. Viene la voz de *pulque*, según Solórzano (*Polít. ind.*), que es una bebida espirituosa que extraen en Méjico de las hojas del maguey, de donde también el llamarse allí *pulquería* a la tienda en que lo despachan.

Pero esta etimología es dudosa; pues Garcilaso de la Vega (*Coment. real.*) nos cuenta que por el tiempo en que ocurrió la muerte del virrey don Antonio de Mendoza andaban todos tan belicosos en el Perú, que diariamente había pendencias y desafíos, no ya entre la gente principal y soldados famosos, sino también entre mercaderes y toda clase de tratantes y hasta entre *pulperos* (dice el inca escandalizado), *nombre impuesto a los más pobres vendedores, porque en la tienda de uno de ellos hallaron vendiéndose un pulpo.* Además, cuando las leyes de Indias tratan del *pulque*, llaman *pulquería* a la tienda donde lo expenden, y si del *abasto* o *mantenimiento de las poblaciones*, no omiten decir *pulpería.* La Acad. distingue, con efecto, una de otra, bien que definiendo la segunda: «tienda, en América, donde se venden diferentes géneros para el abasto; como son vino, aguardiente o licores, y géneros pertenecientes a droguería, buhonería, mercería y otros, pero no paños, lienzos, ni otros tejidos»; definición que hace largos años priva sin reparo.

Y nunca ha sido entendido sino del modo que lo explicamos, el término pulpería. Enúncialo el

texto de la ley 12, tít. 8, lib. 4.º de Indias, y decláranlo ampliamente los siguientes pasajes.

«También se prohiben por ordenanza las *tabernas* o *bodegones* en la ranchería de indios. Llámanlas acá *pulperías*.» (El virrey del Perú marqués de Montesclaros, *Rel.* a su sucesor en el mando.)

«Se ordenó e introdujo que en cada ciudad o villa se apuntasen y señalasen tiendas que en Castilla llaman de *abacería* y en las Indias de *pulpería* o *pulquería*.» (Solórz., *Polít. ind.*)

«Los frutos que se llevan de España, como *aguardiente, vino, aceite, almendra, pasa* y otros, pagan sus derechos correspondientes a la entrada, y después se venden con la misma libertad (libres de contribuciones reales); pero los que los menudean, tienen que pagar alcabala, por las *pulperías* o *tiendas donde los expenden*.» (D. Antonio de Ulloa, *Rel. hist. del viaj. a la Amér. mer.* etc.)

«*Pulperías* son en el Perú tiendas, mesones o tabernas donde se venden algunos *mantenimientos*, como son *vino, pan, miel, queso, manteca, aceite, plátanos, velas* y otras menudencias.» (D. Gaspar de Escalona, *Gazoph. reg. perub.*)

«En casi toda la América llaman así *(pulpería)* a las tiendas de aceite y vinagre y demás comestibles usuales.» (Alcedo, *Dicc. geogr.-hist.* etc.)

Las pulperías que hay en los caminos públicos, postas y pueblos de las campañas del Plata, suelen tener ponchos, bombachas, chiripaes, botas, géneros, drogas, recados, arreos y otras mercaderías Pero se les llama pulperías precisa y determinadamente por lo que tienen de abacería y taberna, y no por ninguna otra causa o circunstancia. Así, si en una de esas casas no se despachasen mantenimientos y bebidas,

nadie le daría el nombre de pulpería. Por la misma razón, cuando se quiere determinar con precisión una casa en que se despachan comestibles y *géneros*, se dice que es pulpería y *tienda.*

PULPERO, m. — El que tiene pulpería. — El que despacha en una pulpería.

PUMA, m. — Cuadrúpedo algo parecido al león, por lo que se le conoce también por este nombre. No es grande ni temible.

«Cuadrúpedo del Perú, parecido en la cabeza al tigre, pero flojo y tímido.» (La Acad.)

PUNA, m. — Tierra alta, próxima a la cordillera de los Andes. — Paraje o terreno que ofrece las condiciones o caracteres propios de las tierras altas o sea de la puna, como su temple, que es frío, su suelo, que es arcilloso, sus pastos, que son fuertes o que repugna el ganado. — Extraña y penosa ansiedad que en la travesía de la cordillera de los Andes experimenta el viajero, por efecto de la rarefacción del aire en las alturas. Llámase también *soroche.*

Del quich. *puna.*

«Toda la más tierra de este repartimento es llana, alta, rasa y fría, que en la lengua de los indios se dice *puna* o *xalca*, que quiere decir tierra fría.» *(Rel. geográf de Ind., Atunrucana.)*

«Lo que llaman *puna* en el Perú, es lo mismo que *páramo* en el reino de Quito » (D. Antonio de Ulloa, *Noticias americanas.)*

«Nombre que dan en el Perú a los parajes altos y fríos de una provincia o jurisdicción.» (Alcedo).

«Todo lo que se ha dicho ya de los valles, campañas, bosques, pastos y aguas, es más o menos aplicable a todo el territorio de la provincia (de Salta), con la sola excepción de los distritos de Casabindo

y Rinconada, situadas al O. de la *puna* más brava y más inmediata a la cordillera.» (D. José Arenales, *Nots. hist. y descrip. sobre el gran país del Chaco y río Bermejo.)*

En la acep. de *tierra fría, páramo,* y con especialidad para expresar la incomodidad que se experimenta en los lugares muy altos de la Cordillera, usan también en Chile y en el Perú la voz de que se trata (Rodríguez). Paz-Soldán se contrae a la 1ª acep. según la define Salvá («región inhabitable por excesivo frío»). Pero ha padecido omisión respecto a la antedicha molestia, que se expresa también con el nombre de *puna,* como lo dice Rodríguez y nos lo confirma Palma.

PUNILLA. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba.

PUNTANO, *na,* adj. — Natural de la provincia argentina de San Luis. Ú. t. c. s. — Perteneciente a ella.

De San Luis de la *Punta.*

PUNTAS, f. pl. — Primeros gajos de un río o arroyo. — Por ext., primeras vertientes o parajes donde nace.

«Manifestando el río, en su gran torrente tener aún muy distantes sus primeras vertientes o *puntas.*» (Cabrer.)

PUNZÓ, adj. — Encarnado muy encendido, rojo.

D. Baldomero Rivodó trae también la voz *punzó, color rojo muy vivo.*

«Es todo rojo de *punzó,* el más bello, encendido y puro que pueda verse.» (Azara.)

Refiriéndose a la bandera italiana, dice D. F. Acuña de Figueroa:

Verde, blanca y *punzó* la enseña hermosa.

Las pasionarias, las achiras de oro
Y el seíbo *punzó*.

(D. Rafael Obligado.)

PUQUIO, m. — En las provincias argentinas arribeñas, fuente, manantial y, en especial, *aguada* que se procura por sí mismo el ganado, escarbando los terrenos húmedos, particularmente el lecho de ciertos ríos que en ocasiones quedan secos.

Del quich. *puquiu* o *puciu.*

En el Perú también *puquio,* manantial (Paz-Soldán). En Chile seguramente se le da el mismo sentido que no expresa Rodríguez, limitándose a trascribir el siguiente pasaje del obispo D. Justo Donoso *(Manual del parroco americano):* «La materia remota de este sacramento (el bautismo) es el agua natural, bien sea del mar, ríos, pozos, fuentes, *puquios* o de lluvia, etc.»

«Y estos lugares naturales se llamaron en su lengua dellos diferentemente, como las cumbreras *apachitas,* las cuevas *huaca,* los montes *orco,* las fuentes *pucyu,* los cielos *huahua pacha.*» *(Tres rel. per.* publ. por D. M. Jim. de la Esp., *Rel. anón.)*

«Quiere decir *puquio* fuente.» *(Rel. geogr. de Ind.* publ. por D. M. Jim. de la Esp.; *Correg. de Abancay.)*

«Las aguadas se encuentran generalmente sobre las rocas, en las quebradas, al pie de las alturas, en las cañadas y ciénagas. Cuando en ciertos ríos secos se cava en las arenas del lecho, al parecer estéril, se encuentra una excelente agua que hombres y animales beben con placer, no necesitando muchas veces los

últimos del auxilio del hombre para abrirlos: en este caso se distinguen con el nombre de *puquios.*» (D. Juan Llerena, *Cuad. descrip. y estad. de las tres prov. de Cuyo).*

PUTEADA, f. — Interjección o frase tejida o bordada con el estambre que el mismo vocablo indica suficientemente, sin necesidad de hacer anatomía de él para que se entienda con claridad. Decir lindezas del género a que se alude es a lo que llaman *echar puteadas:* socorridas formas retóricas con que suelen engalanarse los más vivos arranques de la apasionada elocuencia. Los campesinos del Plata de legítimo abolengo, o *gauchos,* representantes incontaminados de la lengua y costumbres tradicionales, no ceden a nadie la primacía en este punto. Ellos, no sólo han conservado puntualmente en la memoria las expresiones que, como *naturalistas* que eran, supieron usar los héroes retratados por Fernando de Rojas, Quevedo, Cervantes y otros sabios maestros del buen decir castellano, sino que también las han corregido y mejorado en tercio y quinto, como pudiera hacerlo el más atildado académico en una larga serie de ediciones de una obra clásica.

Si al famoso hidalgo de la Mancha, con ser un caballero tan cumplido, nunca le pareció mal que a su honrado escudero se le escapase de vez en cuando una expresión semejante, ¿sería lícito que nosotros privásemos al *paisano* del Plata que, como toda alma viviente, metiese él también a su modo la cuchara en este *Vocabulario?*

Si ome o mugier coidare que non es guisada cosa et derecha ayuntar palabras sobejanas en un escripto que deprehender han desembargadamente también

los grandes cuemo los pequennos, e otro si las donciellas, catar y a que judga ende a tuerto, ca los maestres del gay saber e perlados que fizieron el onrrado libro de la fabla de Castiella, tollido e fecho de nuevo doce vegadas, mientan nomes et dichos semeiables o quier de maior abiltanza. Allende desto y a complidos enxiemplos que castigan cuemo la mesma virtud se torna en escándalo, quando las mugieres se querellan por naderías, en vece de se recatar, qual conviene a la su onestidat, quels devieda de se mostrar a paladinas, et desto ofresce un caso asaz curioso Ricardo Palma indiano, sotil facedor de corónicas e consejas del Pirú, el qual miembra lo que contesció a una sennora principal de Lima con el esforzado cavallero Rafael Maroto, que fizo grandes fazañas en las Indias cuando se rebiellaron contra su rey e sennor los naturales daquellos reynos, e quel dio a Espartero el abrazo que dizen de Vergara. Este caso ponemos ayuso en la mesma fabla que fablaban los antigos que non eran ladinos.

Cuenta, pues, el ingenioso escritor perulero que un soldado del regimiento de Talavera, cuyo jefe era Maroto, viendo pasar una gentil dama de singular belleza, esposa de un general de los ejércitos de S. M. el Rey, se cuadró delante de ella y le dirigió el siguiente requiebro: *¡Abur, brigadiera! que no te comiera un lobo y te vomitara en mi tarima!* Ofendida de la osadía del talaverino la aristocrática limeña, presentó en el acto sus quejas al jefe del regimiento. *No sea gazmoña, señora,* le contestó Maroto, *que el requiebro es de lo lindo, y prueba que mis muchachos son decidores a su manera y no bañan con almizcle las palabras: agradezca la intención y perdone la rudeza.*

PUTEAR, n. — *Echar puteadas.* — a. Injuriar con ellas.

PUYO, m. — En las provincias argentinas arribeñas, poncho basto de lana. *Puyos de Tulumba, de la sierra de Córdoba,* etc.

Q

QUEBRACHO, m. — Árbol cuya madera es de tal dureza, que *quiebra* el *hacha* con que en vano se intente cortarla; de donde procede el nombre. Lo hay *blanco* y *colorado*. Del *quebracho colorado* se saca una tintura conocida por *sangre de drago,* con que tiñen la lana en algunas provincias argentinas. Según los mordientes que se le añadan, así es su color, que varía entre pardo, gris, rojo oscuro y negro. *(Celastroideœ.)*

«Desde aquí se empieza ya a encontrar el árbol *quebracho,* llamado así por su mucha dureza, que rompe las hachas al labrarle. Por la superficie es blanco, y suave para cortarlo; por el centro es encarnado, y sirve para columnas y otros usos. Dicen que es incorruptible; pero yo he visto algunas columnas carcomidas Después de labrado y quitado todo lo blanco, se echa en el agua, en donde se pone tan duro y pesado como la piedra más sólida.» *(El Viaj. univ.* por D. P E., sobre el Tucumán).

En Colm. *quebracho* de Cuba y de Chile.

QUEDETO, m. — V. QUILLANGO.

QUERANDÍ, adj. — Dícese del indio cuya generación ocupaba la banda austral del Río de la Plata al tiempo del descubrimiento, y al que se le llamó

después *pampa.* — Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha generación.

«Hallamos en esta tierra (Buenos Aires) otro pueblo de casi 3,000 indios llamados *querandíes,* con sus mujeres e hijos, que andan como los charrúas.» (Schmidel, trad. corriente.)

QUIAPÍ, m. — Vestimenta semejante a la *guavaloca,* usada por los pampas y otras generaciones de indios.

Del guar. *quiapí.*

«*Queyapí.* Nombre que dan los indios abipones en el Perú al ropaje con que se cubren las indias, hecho de pieles de animales bien aderezadas, a manera de ante.» (Alcedo.)

QUILME, adj. — Dícese del indio de una parcialidad, muy belicosa, que habitaba en un valle de la provincia de Santiago del Estero. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

Sometiéronse los quilmes a principios del siglo decimoséptimo. Con ellos se formó, a cuatro leguas de Buenos Aires, el pueblo que lleva su nombre: Quilmes.

QUILOMBO, m. — Lupanar.

En el Brasil llaman *quilombo,* a la habitación clandestina, en un monte o desierto, que servía de refugio a los esclavos fugitivos. Le llaman también *mocambo,* y es voz de la lengua bunda, en la que significa *campamento* (Beaurepaire-Rohan).

En Venezuela equivale a *andurrial* (Rivodó).

QUILLANGO, m — Vestimenta usada por las mujeres pampas. Consiste en una manta de pieles, regularmente de guanaco, echada a la espalda y prendida al pescuezo con un punzón de hierro.

Del arauc. *iculla;* del pampa *iquilla.*

«Y encima desto traen otra manta de lana menor, que la llaman *lliquilla (lliclla)*, que les sirve de manto y les llega a la rodilla.» *(Rel. geogr. de Ind. Atunrucana.)*

QUILLAY, m. — Árbol mediano, algo semejante al roble y cuya corteza suple por el jabón.

Del arauc. *quillay.*

QUINA DEL CAMPO. — Arbusto espinoso, de cuya raíz hacen un cocimiento que, bebido a pasto, quita (dicen) la fiebre y purifica la sangre.

QUINAQUINA, m. — Árbol grande, frondoso, aromático, de madera muy dura de construcción, semejante a la caoba; de la familia de las leguminosas. De su corteza y cáscara hacen unos polvos que, tomados en vino, son eficaces contra las fiebres intermitentes. Es igualmente medicinal la semilla, que es pequeña, colorada.

QUINCHA, f. — Tejido o trama de junco (que es la hierba más a propósito) con que se afianza cualquiera construcción de paja, varas, totora, cañas, etc. Empléase en los techos de los ranchos, que son de paja o de totora, en la armazón de sus paredes de barro, que se compone de varas, en la de las cubiertas de los carros formando arcos, y demás obras semejantes. — La misma paja, varas, etc., quinchadas.

Del quich. *khincha.*

«Éste (Lloqqe Yupanqui, inca) lo abía mandado que no oviesen guerras injustas, y a todos los mandó que heziesen poblados, y más lo había mandado que todos se ocupasen en ydificios de chácaras y *quinchas.*» (Joan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui, *Antig. per.* publ. por D. M. Jim. de la Esp.)

En Chile, pared delgada de ramas, etc., ya rellenas con barro, ya simplemente clavadas en el sue-

lo, y armazón de varillas en las carretas (Rodríguez). En el Perú, pared campestre de caña y barro (Paz-Soldán). En la provincia brasileña de Río Grande del Sur, también *quincha,* cubierta de casa o carreta, hecha de paja, que se unen entre sí sobre el techo de la casa o toldo de la carreta; vocablo que los riograndenses recibieron de las regiones del Plata (Beaurepaire-Rohan).

«*Quincha. (Voz quechúa)* f. *Per.* Pared formada de cañas y barro.» (La Acad.)

QUINCHAR, a. — Afianzar (particularmente con junco, que es lo más adecuado) la paja, *totora,* varas o cañas que entran en una construcción cualquiera.

En Chile, hacer *quinchas,* cercar con *quinchas* (Rodríguez).

En la prov. bras. de R. Gr. del S., también *quinchar,* cubrir con quinchas, esto es, con las diversas partes de la cubierta (Beaurepaire-Rohan).

Muros de tapia, techo *quinchado*
Con todo el lujo del totoral.

(D. Rafael Obligado)

QUINCHUNLAQUE, m — Entre los pampas, bola aforrada en piel y pendiente de una cuerda, para ofender al enemigo y matar animales.

Del arauc.

QUÍNOA, f. — Planta de la familia de las salsoláceas, de tres a cuatro pies de altura, hojas grandes, flor roja, y que echa un cogollo a manera de espiga que contiene una simiente menuda, feculenta y comestible, a la par que medicinal.

Prodúcese espontáneamente, y la cultivan, en algunas provincias argentinas arribeñas, junto a los Andes. Figura entre los productos americanos alimenticios por excelencia. Así leemos en las *Rels. geogr. de Inds.*, relativamente al Perú: «Hay en esta provincia (Huamanga), de las semillas de la tierra: maíz, papas, ocas, collucos, *quinua,* porotos, altramuces, camotes, yucas.» «El grano de que se sustentan es maíz e *quínoa,* ques muy principal mantenimiento para ellos.» (Ibíd., *Collaguas.*)

«Es esta semilla a la que allí (en Quito) dan nombre de *quínoa:* su grano, aunque imita en la figura a la lenteja, es sin comparación menor y de color blanco,» etc. (Ulloa y Juan.)

En Colm. *quínoa* de Chile, del Perú, de Quito.

QUINUA, f. — V. QUÍNOA.

QUIRIRIÓ, f. — Víbora grande de las regiones del norte de la cuenca del Plata.

Del guar. *quiririog.*

QUIRQUINCHO, m. — *Tatú* grande, en general semejante a los demás de su especie.

También en Chile, armadillo; del quich. *quirquinchu* (Rodríguez).

QUIVEVE, m. — Guisado de zapallo deshecho por medio de la cocción.

QUIYÁ, m. — Cuadrúpedo de unas tres cuartas de longitud, parecido al *capincho* en sus condiciones, aspecto y modo de vivir. Arrancado el pelo largo, queda poblada la piel de otro corto aplomado y suavísimo, siendo por esta razón muy estimada.

Del guar. *quiiá.*

«Los españoles le llaman *nutria;* pero no lo es, ni de su familia.» (Azara.)

R

RANCHERÍA, f. — Conjunto de *ranchos.*

RANCHO, m. — Habitación tosca, regularmente fuera de poblado, con paredes de barro mezclado con *bosta,* techo de paja o de *totora* sostenido por horcones, y piso natural. El *mojinete* o frontón mira a los vientos más fuertes predominantes en el punto en que se construye la vivienda, a fin de que no trabajen tanto las paredes costaneras.

Covarrubias establece ser rancho término militar equivalente a compañía, por la que entre sí hacen cierto número de soldados comiendo y durmiendo reunidos en un sitio señalado del campamento; del verbo italiano *reunare,* que vale *allegar* o *juntar en uno.* D. Antonio Ponz, describiendo las operaciones de esquila observadas entre San Ildefonso y Segovia, dice que allí llaman *rancho* al paraje donde esquilan; y la Acad. define el rancho, un lugar fuera de poblado donde se albergan diversas familias o personas, como *rancho de gitanos, rancho de pastores.* En América se dio al principio el nombre de ranchos a las viviendas, ordinariamente de caña, que servían de habitación a los indios de las Antillas, Méjico, América Central y el Perú.

«*Amér.* Choza o casa pobre con techumbre de ramas o paja, fuera de poblado. — Granja donde

se crían caballos y otros cuadrúpedos». (La Acad.) En el Río de la Plata la voz *rancho* no tiene esta última acepción.

RANQUEL, adj. — Dícese del indio de una parcialidad, originaria probablemente de los aucas, que corría la Pampa. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

También *ranquelche*, su forma primitiva.

RANQUELINO, *na*, adj. — V. RANQUEL.

RASQUETA, f. — Almohaza.

D. Baldomero Rivodó observa que la palabra *rasqueta* tiene la ventaja de ser más comprensible para la generalidad de las gentes, que la *almohaza*. Por lo que hace al Río de la Plata, la palabra *almohaza* es enteramente desconocida, y quien tuviese la ocurrencia de usarla, además de no ser entendido, sería graduado de pedante. Sin embargo, lo de *rasqueta* es harto vulgar: la lengua sale perdiendo ciertamente en el cambio.

RASQUETEAR, a. — Limpiar con *rasqueta* a una caballería.

RATONERA, f. — Pajarillo de color pardo acanelado, que acostumbra andar por los cercados, corriendo por los de material como un ratoncito.

REAL HEMBRA. — Entre la gente vulgar, real cortado (V. VINTÉN), prometido a una santa, a intento de que favorezca a la persona que se lo ofrece.

REAL MACHO. — El que está prometido a un santo.

REAL MANERO. — Término genérico con que la gente vulgar designa al real macho y al real hembra, objetos de su preocupación.

REBENCAZO, m. — Percusión dada con *rebenque.*

Lo mismo en el Perú (Palma).

REBENQUE, m. — Látigo fuerte de jinete. La *azotera,* como de una cuarta, es de cuero vacuno, y el cabo forrado de piel, como de una tercia. En su extremo inferior va afianzada una argolla de cobre, de la cual pende una manija, que se aplica a la muñeca para llevarlo y usar de él con seguridad.

Lo propio en el Perú (Palma).

En la pr. br. de R. G. del S., también *rebenque, rebencazo (rebencaço)* y *rebenquear* (Beaurepaire-Rohan). Tomaron los riograndenses estas voces de los países del Plata.

«Látigo hecho de cuero o cáñamo embreado, con el cual se castigaba a los galeotes cuando estaban en la faena. — *Mar.* Cuerda corta o cabo que sirve para atar y colgar diversas cosas.» (La Acad.)

REBENQUEAR, a. — Pegar con el *rebenque.* Voz vulgar.

RECADO, m. — Conjunto de piezas que componen la montura de un hombre de campo, y son las siguientes: *bajera, carona lisa, jerga entre caronas, carona superior, lomillo, cincha,* con su correspondiente *encimera* y correones, *acionera,* de que penden las *estriberas,* uno, dos o más *cojinillos, sobrepuesto* y sobrecincha. — Montura y arreos.

«Prov. de la Amér. merid. La silla y jaeces con que los indígenas de la América del Sur *adornan* sus caballos.» (Salvá.)

RECLUTA, f. — Acción de reunir el ganado disperso.

RECLUTAR, a. — Reunir el ganado disperso por los campos vecinos.

RECOGIDA, f. — Acción y efecto de sacar de campo ajeno cierto número de animales en conjunto, por no haberse mezclado con otros de marca diferente, y sin necesidad, por lo tanto, de pedir rodeo para hacer el *aparte,* como cuando se trata de un rebaño, tropa, piara o *tropilla.*

Voz autorizada por los *Códigos Rurales* del Río de la Plata.

RECOPILACION CASTELLANA. — *Nueva Recopilación* de las leyes de España. La *Novísima* no ha estado nunca en vigencia en el Río de la Plata.

RECOPILADAS DE CASTILLA *(leyes).* — Lo mismo que *Recopilación Castellana* o *Nueva Recopilación.*

REDOMÓN, adj. — Dícese del potro que se está domando, y en el cual, por consiguiente, todavía no puede andar sino un hombre muy jinete. Ú. t. c. s.

Lo propio en Chile (Rodríguez).

«Monta el domador con sus grandísimas espuelas y sale por el campo, sufriendo los corcovos y coces que se dejan considerar, hasta que se cansa el potro y le ata a un poste, siendo raro que el potro tire al domador. Vuelve éste a montar de rato en rato todo el día y algunos después, dejándole descansar otros, hasta que no corcovea, y se sirven de él para lo que se ofrece, sin ponerle freno a lo menos en un año, que es cuando deja el nombre de *redomón* y toma el de *caballo.*» (Azara.)

«Prov. de la Amér. merid. El caballo, yegua o mula recién domados.» (Salvá.)

También en las provincias brasileñas de Río Grande del Sur, San Pablo y Paraná, *redomão* (Beaurepaire-Rohan), con la propia significación que en el Río de la Plata, de donde tomaron el vocablo.

RELANCINA *(de)*, vulg. — De relance.

Lo propio en la pr br. de R. G. del S. (Beaurepaire-Rohán).

RENCA. — Departamento de la provincia argentina de San Luis. — Capital del mismo departamento.

RENGUEAR, n. — Renquear.

Rengo, renco.

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohan). Tomaron el vocablo los riograndenses de los países del Plata.

RENOVAL, m. — Terreno poblado de renuevos producidos por efecto de la corta. — Terreno poblado de arbolillos recientes, nacidos espontáneamente.

Voz usada también en Chile en la primera acepción, que es su sentido recto. Con razón abona D. Zorobabel Rodríguez el uso de este vocablo, por no conocer en castellano otro equivalente y atendida su legítima derivación de *renuevo.*

REPÚBLICA ARGENTINA. — V. NACIÓN ARGENTINA.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. — El territorio de esta nación (30º - 35º lat.) se halla a la margen izquierda de los ríos de la Plata y Uruguay, quedando a la derecha las provincias argentinas de Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes. Por el este lo baña el Océano, y por el norte y este confina con el Brasil. Está dividida la República en departamentos que son:

Rocha y Maldonado hacia el Océano.

Canelones, Montevideo, San José y Colonia hacia el Río de la Plata.

Soriano, Río Negro, Paysandú y Salto hacia el Uruguay.

Artigas, Rivera, Cerro Largo y Treinta y Tres, así como Rocha, lindando con el Brasil.

Florida, Flores, Durazno y Tacuarembó en el interior.

REPUNTAR, a. — Reunir los animales que están dispersos en un campo. — n. Volver a subir un río o un arroyo que estaba bajando.

«Los que poseen dehesas o estancias, tienen una porción de yeguas que nadie doma, monta ni domestica, dejándolas toda la vida libres, sin más sujeción que la de *repuntarlas* o darles vuelta alguna vez a la semana o menos, a fín de que no se salgan de las tierras» (Azara.)

Repuntar haciendas, dicen los *Cód. Rur.* del Río de la Plata.

«Por la tarde los de la casa fueron a *repuntar* el ganado.» (Azara.)

«Empezar *la mar* a moverse para creciente.» (La Acad.)

REPUNTE, m. — Acción y efecto de repuntar. — Crecimiento de un río o arroyo que estaba bajando.

También, tratándose de ríos, en el Perú (Palma).

RESTAURACIÓN. — Capital del departamento correntino del Paso de los Libres.

RETACON, *na,* adj. — Dícese de una persona rechoncha.

Del sust. *retaco* se ha formado el adj. *retacón.* «*Retaco,* m. — fig. Hombre rechoncho». (La Acad.)

RETAJADO, adj. — Dícese del caballo que está *retajado.* Ú. t. c. s.

«De este modo los tales enteros, a quienes llaman *retajados.*» etc. (Azara.)

RETAJAR, a. — Tratándose de caballos, practicar en el aparato generativo una incisión y desvío que, sin dejarlos castrados, les impide su ejercicio, a fin de que, incapaces de procrear, pero enteros, mantengan *entablada* la *tropilla* de yeguas en las *manadas de retajo.* Cuando una yegua se aparta de la comunidad, el retajado la hace volver a patadas, si no bastan otros requerimientos para inducirla a desistir de su intento.

Lo propio significa *retalhar,* del esp. *retajar,* en la prov. bras. de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohan), donde tomaron el vocablo de los países del Plata.

RETOBAR, a. — Aforrar de cuero *lonjeado* una cosa, como las *boleadoras,* el cabo del *rebenque.* — Cubrir un potrillo, ternero, etc., con el cuero del hijo de una yegua o vaca, a fin de que éstas, tomándolos por suyos, los amamanten; operación muy frecuente en las estancias.

Lo propio en el Perú (Palma). En la prov. brasileña de Río Grande del Sur, *retovar* o *retobar;* tomada indudablemente del Río de la Plata (Beaurepaire-Rohan).

«Acababa de nacer un pollino, y en la misma noche había parido una yegua; quitaron el cuero al potrillo, y dentro de él envolvieron, o, como por acá dicen, *retobaron al jumentillo.* Hecha esta diligencia, lo aplicaron a la yegua, quien con solo el olor del cuero de su cría admitió al borrico, le dio leche y le cuidaba como a su propio hijo. Criado en esta forma ya el borrico, no se junta con los de su especie, sino que siempre anda con las yeguas, de

las que usa para la generación y procreo de mulas.» (Fr. Pedro José de Parras, *Diar. y derrot.; Rev. de la Bibl. P. de Bs. As.* por Trelles.)

RETOBO, m. — Acción y efecto de *retobar.*

REVENTAZÓN, f. — Cadena o gajo de montañas no muy elevadas. Así dicen en las provincias argentinas arribeñas *reventazones de la sierra* a las serrezuelas que hay entre las cordilleras que atraviesan aquellas regiones.

Mr. Martin de Moussy, refiriéndose a la denominación de *reventazones de la sierra* usada en las provincias argentinas de arriba, observa que el instinto popular ha adivinado el origen de esas intumescencias del suelo. *(Des. géog. et st. de la Conf. Arg.)*

A la misma familia, aunque de condición diversa y más o menos legítimamente aplicado el nombre, pertenece el *reventón,* que llaman, según Rodríguez, los chilenos, o sea la veta de una mina, cuando aparece en la superficie de la tierra.

REVERBERO, m. — Aparato de hojalata o de cualquier otro metal, que sirve especialmente para calentar agua por medio del aguardiente. Consta de un como plato o bandeja, en cuyo centro lleva el receptáculo donde se pone y prende el aguardiente, y cuyo borde sustenta la *cafetera.*

Trae también esta voz D. Baldomero Rivodó, que cita a Pichardo, de donde puede inferirse con fundamento que es de uso general en toda América.

REYUNAR, a. — Hacer en un animal la marca que indica pertenecer al Estado, lo que se ejecuta cortándole la punta de una de las orejas, regularmente la izquierda.

Lo propio en la provincia brasileña de Río Grande del Sur (Beaurepaire-Rohan).

«Se corta la punta de la oreja izquierda, que es la marca general de pertenecer al Rey.» (D. José Mª Cabrer.)

«Queda absolutamente prohibido *reyunar* caballos o yeguas,» dice el *Cód. Rur. de la Rep. O. del Urug.*

REYUNO, *na,* adj. — Decíase, y aún suele decirse, del animal que tiene cortada la punta de una de las orejas, en razón de pertenecer al estado.

Derívase este vocablo de *rey;* porque en la época colonial se decía, por ejemplo, estancia *del Rey,* ganado *del Rey,* para significar que estas cosas pertenecían al estado.

«Entre ellos (los baguales) andan muchos *reyunos.*» (D. José Mª Cabrer.)

Sustituyóse después de la emancipación el adjetivo *reyuno* por el de *patrio;* pero cuando se quiere dar a entender precisamente que un caballo tiene la oreja cortada, se dice que es *reyuno.*

Reyuno (reiuno), en las provincias brasileñas de Río Grande del Sur y Pará, aplícase a todo aquello que pertenece al estado, antiguamente al rey; equivale a *realengo:* campo *reyuno* (Beaurepaire-Rohan).

RINCONADA. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

RÍO CUARTO. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba. Su capital, también Río Cuarto. Toma el nombre del río que lo atraviesa, el cual nace en la sierra de Comechingones y va a engrosar el Tercero, cambiando antes el nombre de Cuarto por el de Saladillo.

RÍO CHICO. — Departamento de la provincia argentina de Tucumán. — Capital del mismo departamento.

RÍO DE LA PLATA. — Por trasl. países que abarca la cuenca del Río de la Plata y sus afluentes.

RÍO HONDO. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

RIOJA. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 29° 18' 15" lat. aust. Fund. año 1591 por el gobernador D. Juan Ramírez de Velazco.

Dícese generalmente la Rioja.

RIOJANO, *na,* adj. — Natural de la ciudad o de la provincia de la Rioja. Ú. t. c. s. — Perteneciente a una u otra.

RÍO NEGRO. — Departamento de la República Oriental del Uruguay. Toma el nombre del río que lo baña al desembocar en el Uruguay. Nace el río Negro en la cuchilla Grande, y tiene unas cien leguas de largo. Sus aguas han fama de medicinales.

RIOPLATENSE, adj. — Natural del Río de la Plata. — Que pertenece o concierne al Río de la Plata y a los países que abarca su cuenca.

RÍO PRIMERO. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba. Su capital Santa Rosa. Toma el nombre del río que corre por él, el cual nace en la sierra de Ischilín y va a extinguirse en la Mar Chiquita.

RÍO SECO. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo a las de Santa Fe y Santiago. Su capital Villamaría. Toma el nombre del río que lo atraviesa, el cual va a extinguirse junto a la laguna de los Porongos.

RÍO SEGUNDO. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba. Su capital Rosario. Toma el nombre del río que lo atraviesa, el cual nace entre las sierras de Córdoba y va a extinguirse a la Mar Chiquita.

RÍO TERCERO. — Llevan este nombre dos departamentos de la provincia argentina de Córdoba, cuyas capitales son Pampayasta (Tercero Arriba) y Villanueva (Tercero). Toman su nombre del río que los atraviesa, el cual, que nace entre las sierras de Comechingones y Cóndores, al acercarse al Paraná, donde desemboca, pasando por la provincia de Santa Fe, recibe el de Carcarañá.

RIVADAVIA — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

RIVERA. — Departamento de la Rep. O. del Urug., fronterizo al Brasil. — Pueblo cabecera del mismo departamento.

ROBLES. — Departamento de la provincia argentina de Santiago — Capital del mismo departamento.

ROCILLO, *lla*, adj. — Dícese del caballo o yegua de color negro entremezclado con blanco Ú. t. c s.

ROCILLO PLATEADO, *lla, da*, adj. — Dícese del caballo o yegua rocillos, en que sobreabunda el pelo blanco.

ROCHA. — Villa cabecera del departamento del mismo nombre en la Rep. O. del Urug. Fund. año 1792.

RODADA, f. — Acción y efecto de *rodar* el caballo. — *Dar una rodada, rodar.*

RODAR, n. — Caer el caballo hacia delante cuando va caminando. Dícese que *rueda,* porque da en efecto una o más vueltas por el suelo, según la velocidad que llevaba al caer, lo que no obsta para que el *paisano* quede en pie, como suele, con la rienda en la mano, firme e ileso.

«No conocen aquí para montar las reglas del picadero; pero se sostienen perfectamente a caballo, y muchos saben quedar en pie con la rienda en la mano, cuando el caballo cae yendo a la disparada. A esto llaman *rodar;* y si sólo cae el jinete, no el caballo, dicen que esto es *llevar un golpe.*» (Azara.)

Lo propio en la pr. br. de R G. del S (Beaurepaire-Rohan).

RODADOS, pl. m. — Carruajes en general, sean de carga o de pasajeros, a saber, carretas, carros, *carretillas,* coches u otros vehículos semejantes.

Es término oficial, usado en casos como estos: *patente de rodados, reglamento de rodados.* El vulgo no lo usa, por innecesario.

RODEO, m. — Reunión del ganado que pasta en un campo, la cual se ejecuta con el fin de reconocer los animales, venderlos, contarlos, u otro semejante. — Sitio donde se para regularmente el rodeo, el cual se fija en terreno llano y despejado de un punto céntrico de la estancia.

Salen en diversas direcciones del campo los peones que han de reunir el ganado: a gritos, agitando el arreador, con los movimientos rápidos del caballo y ayudados por los perros, lo van echando hacia el punto en que debe parar, donde lo juntan rodeándolo o dando vueltas en contorno.

«Esta gente... se ejercita en juntar el ganado

cada semana en determinado sitio, elevado y abierto, que llaman el *rodeo.*» (Azara.)

A la animada trilla, y al *rodeo,*
De fuerza y de valor muestra bizarra.

(D Andrés Bello, *El Proscrito.*)

Los *Códigos Rurales* del Río de la Plata emplean las expresiones *pedir, dar* y *parar rodeo,* de uso antiguo, según consta por las actas de los cabildos de ciudades y villas. El estanciero que presume haber animales de su marca en el campo de su vecino, tiene derecho a *pedirle rodeo.* El dueño o encargado del establecimiento en que se pide rodeo, no puede rehusarlo, a no ser en la época de la mayor parición, después de abundantes lluvias que hayan dejado cenagoso el suelo, en tiempo de seca o de epidemia o por causas de fuerza mayor. Los antiguos regidores no descuidaron este punto. «Cada vecino, decían, desta ciudad haga demostración del signo de su hierro de marcar sus animales mayores, como asimismo de la marca de oreja en los ganados menores, para que en todo tiempo conste a esta ciudad, y por dichas marcas estén los vecinos obligados a *hacer y dar rodeo parado,* y para que, cuando a cada uno le convenga, alegue, ante la justicia, de su derecho; y asimismo se haga saber a los vecinos que cada y cuando cualquiera de los vecinos desta ciudad *pidiere rodeo* a cualquier criador para día señalado, se lo haya de hacer y franquear, para que reconozca si hay o no alguno de su señal... Y toda persona que no hiciere demostración dentro del término señalado, ahora ni en lo adelante pueda alegar ni pedir en justicia animal alguno, aun-

que tenga la marca que usare.» (Cabildo de Montevideo.)

La Acad. trae estas acepciones de la voz rodeo: «Reconocimiento que se hace de los ganados para contar las cabezas que hay en ellos. — Sitio de las dehesas, donde se reúne el ganado vacuno para pasar la noche.»

ROMERILLO, m. — Especie de *miomío. Eterothalamus brunioides. Less. (asteroideœ).*

ROMPER, a. — Ant., tratándose de un bando, publicarlo. Así, el gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata, D. Bruno Mauricio de Zabala, año de 1730: «ordeno y mando al alcalde de primer voto, a quien doy comisión para que haga *romper y rompa* este bando a son de cajas de guerra.» El Cabildo de Montevideo (1735) «acordó que se haga *romper y rompa* por el alguacil mayor, el bando acostumbrado» etc.

ROSARINO, *na,* adj. — Natural del Rosario. Ú. t. c. s. — Perteneciente a esta ciudad o departamento.

ROSARIO. — Departamento de la provincia argentina de Santa Fe, junto al río Paraná. — Capital del mismo departamento. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza. — Capital del mismo departamento. — Departamento de la República del Paraguay. V. RÍO SEGUNDO.

ROSARIO DE LA FRONTERA. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

ROSARIO DE LERMA. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

ROSETAS, pl. f. — V. POROTÓ

S

SALADAS. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

SALADILLO. — Departamento de la provincia argentina de San Luis. — Capital del mismo departamento.

SALAVINA. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

SALCOCHADO, m. — Comida hecha con agua y sal, sin ningún condimento.

SALCOCHAR, a — Cocer en agua y sal solamente cualquier alimento: carne, pescado, papas u otra cosa por el estilo.

Las mismas palabras de que se compone este vocablo, están indicando claramente su preciso significado: *sal cochar,* cocer con sal.

SALCOCHO, m. — Preparación de un alimento cociéndolo en agua y sal, para después condimentarlo y hacer un plato cualquiera.

SALTA. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 24° 47' 20" de lat. aust. Fund. año 1582 por Gonzalo de Abreu y Figueroa en el valle de Siancas, y trasladada a su actual situación por Hernando de Lerma.

SALTEÑO, *ña,* adj. — Natural de la ciudad o de la provincia de Salta de la Confederación Argentina. Ú. t. c. s. — Perteneciente a una u otra. — Natural de la ciudad o del departamento de Salto de la República Oriental del Uruguay. Ú. t. c. s. — Perteneciente a una u otro.

SALTO. — Ciudad cabecera del departamento del mismo nombre de la Repúb. Or. del Urug. Fund. año 1817.

SALTO, m. — Despeño de un río.

Así en el Río de la Plata, como en toda la América española, cuando menos en la meridional, llamóse siempre *salto* al despeño de un río, fuese cual fuese la altura del despeñadero. De ahí el *salto de Guairá* o *Conendiyú,* que hace el río Paraná, no menos poderoso y sublime que la *catarata del Niágara:* con su enorme y furioso torrente parece, dice Azara, que quisiese dislocar el centro de la tierra, produciendo un ruido más atronador que el estruendo de cien cañones disparados a un tiempo, según d'Orbigny. De ahí el *salto del Iguazú,* llamado también de la *Victoria* y de *Santa María,* de 1531 varas de longitud y 63 y ½ de altura vertical, igualmente maravilloso. De ahí el *salto del Aguaray,* que vierte en el Jejúy, y ambos juntos en el Paraguay, de 149 varas de elevación a pique. De ahí asimismo el *salto de Tequendama,* que hace el río Bogotá en Nueva Granada, de 175 varas de altura total. La Acad. define el *salto,* bajo el título de *salto de agua,* de este modo: «caída o desnivel del agua en los ríos, canales, etc., que, *sin llegar a ser catarata ni cascada, es sin embargo bastante considerable para poder aprovecharlo como fuerza motriz en molinos, batanes,* etc.» Muy diversamente lo define D. Juan Vilanova y Piera, en

quien leemos: «caudal de agua que se precipita de golpe, salvando bruscamente un espacio considerable.» Así D. Juan Valera (*Cartas americanas,* primera serie) no escrupuliza en llamar *saltos* cabalmente a los mayores del mundo: al de Tequendama y al del Niágara.

El uso que se ha hecho, y se hace, en América de la voz *salto,* tratándose de ríos, es muy adecuado a la naturaleza y circunstancia del objeto que con ella se ha querido representar. Es, además, la palabra *salto,* bellamente significativa; porque, en efecto, el río, embarazado cuando se acerca al despeñadero, apresura su carrera y *salta* a la parte inferior del lecho. ¡Cuán perspicuamente lo representa Cabeza de Vaca en el siguiente pasaje! «E yendo (el Gobernador) por el dicho río de Iguazú abajo, era la corriente de él tan grande, que corrían las canoas por él con mucha furia; y esto causólo que muy cerca de donde se embarcó *da el río un salto por unas peñas abajo muy altas».* Azara, de tan claro estilo y exacto y preciso lenguaje, describiendo el Paraná, enseña: «lo que hace *saltar* este *río* es lo que llaman impropiamente cordillera de Maracayú» (Maracain en el texto, por error de impr.), y agrega: «a propósito de *saltos* de *ríos* haré mención de otros dos en aquellas partes.» Por modo análogo en otros lugares. Alcedo, siguiendo el uso común, pone: «*Salto* (valle del), en la provincia y corregimiento de Santiago del reino de Chile, llamado así por el *salto que da el río* Mapocho,» etc. «Otro *río* del reino del Brasil, llamado así *(Salto)* por un *salto que da* por espacio de tres leguas,» etc. «Otra isla grande del río Paraná en la provincia y gobierno del Paraguay, llamada así *(Salto)* por un gran *salto que da el río* enfrente de ella.» Y lo mismo cumple decir de la

ciudad del Salto, cabecera del departamento del mismo nombre en la República Oriental del Uruguay: que se llama así, por el *salto que da* cerca de ella el *río* Uruguay. El difuso padre Lozano se explica así respecto al salto de Guairá: «Ha dado su extrañeza ocasión a muchas fábulas, y una de ellas es que *salta todo el Paraná junto* por una sola canal desde más de doscientos estados de alto, y no falta autor que imprimió *daba un salto* de una altura de mil picas,» etc. D. Isidoro Antillón, con su acostumbrada propiedad, se expresa en estos términos· «En casi todos los ríos la pendiente de su álveo va siempre disminuyendo hasta la embocadura; pero hay algunos cuyo declive es muy precipitado en ciertos parajes, lo cual forma las cascadas o cataratas; entendiéndose por este nombre un *salto perpendicular del agua,* o a lo menos una *caída mucho más inclinada que la corriente ordinaria del río.* El *salto de Tequendama, que hace el río Bogotá,* afluente del Magdalena, en las inmediaciones de Santa Fe (América meridional), *no sólo es la cascada de más elevación que se conoce en el globo,* pues no baja su altura perpendicular de 264 varas, sino que además tiene la primacía sobre los más famosos por su disposición singular y mil encantos que ofrece.»

El río, al precipitarse o *saltar,* se modifica diversamente, según el caudal y fuerza de sus aguas y la anchura, elevación y forma del despeñadero, ya lanzándose desesperadamente como furiosa avenida por agrio declive, ya resolviéndose en cascadas y cataratas. De manera que el salto comprende la catarata, la cascada, el torrente y demás formas con que se despeñan las aguas de un río, cuando se halla obs-

truído su lecho por una cadena de peñascos y considerablemente desnivelado el terreno que atraviesa.

Como se sobreentiende que *salta* EL RÍO, dícese con propiedad *salto* DEL (río) *Iguazú, salto* DEL (río) *Niágara,* etc., anteponiendo al nombre del salto el artículo que determina el río que lo produce. Pero cuando el salto tiene un nombre diferente del que lleva el río que lo produce, no siempre admite artículo determinado la oración que lo expresa, como *salto* DE *Guairá, salto* DE *Tequendama.*

Periódicos de la Asunción del Paraguay anuncian que dos exploradores han hecho poco ha una excursión al salto de Guairá, y que comunican ser exageradas las noticias a que nos referimos en el texto, acerca de la magnificencia e inmenso poder del celebrado despeñadero. Azara era un hombre por demás austero, parco, seco y poco amigo de dar pábulo a la imaginación creadora. La prolija, matemática descripción que hace del salto de Guairá, arguye un previo estudio circunstanciado de su aspecto y condiciones. El aspecto y condiciones de un salto varía según el estado del río, si crecido, si bajo, la fuerza accidental de su corriente, la dirección del viento y otras circunstancias análogas. Por consiguiente, las noticias de los recientes exploradores no autorizan, por sí solas, para desestimar como inexactas las transmitidas por Azara.

SALTO CHICO. — Restinga que atraviesa el río Uruguay unos tres cuartos de legua más arriba que la ciudad del Salto de la República Oriental. Cuando baja medianamente el río, queda descubierta la restinga, produciendo diversos saltos o caídas de poca elevación.

SALTO GRANDE. — Restinga a unas cuatro

leguas más arriba que el salto Chico, en 31º 12' de lat. aust. Para que se halle enteramente cubierta, tiene que estar bastante crecido el río, lo que sucede raras veces; razón por la cual queda allí interrumpida la navegación la mayor parte del año, como en término menor sucede en el salto Chico.

La referencia que hace del salto Grande el general D. José Mª Reyes en la *Descrip. geogr. de la Rep. Or. del Urug.* y que reproduce D. Ramón Lista en su opúsculo sobre el *Territorio de Misiones,* nos movió a visitarlo y reconocerlo con detención, lo que verificamos en tres ocasiones. En la primera, estando medianamente crecido el río. Se forman entonces, hacia el medio de la restinga y junto a la costa oriental, varias masas de agua que, más propiamente que cascadas, podríamos llamar torrentes. En la segunda ocasión, estando el río un poco bajo; en que desaparecen los torrentes de la costa oriental, se ensanchan los interiores y forman cascadas de muy corta elevación. La tercera vez que lo visitamos fue en una bajante extraordinaria, ocurrida en los últimos meses del año 1887 y primeros del subsiguiente, como no se había visto otra semejante en mucho tiempo; estado el más a propósito para observar las caídas en toda su plenitud. Las cascadas que entonces se forman del lado de la costa entrerriana, son tres, de uno a dos metros de alto, por doce o quince, la mayor, de anchura, término medio; pero ninguna impone tanto como un torrente que, estando medianamente crecido el río, se precipita en la costa oriental. Lo que tiene de magnífico el salto Grande para el que, en canoa (acompañado de *baqueano,* so pena de morir en sus aguas), y trepando por sus negros peñascos a riesgo de romperse la crisma, lo recorre de un extremo al

otro del río, que serán unas diez *cuadras orientales,* es la variedad de caídas, torrentes, pozos, remolinos, barrancos, islas y montes enmarañados que, desde la restinga superior hasta cierta distancia aguas abaja. van impresionando el ánimo del espectador de tal manera que, si al llegar a su término le preguntasen a uno qué es lo que está presenciando contestaría sin vacilar: el *Boquerón del Infierno,* denominación que lleva el más disforme y peligroso de sus canales.

El río Uruguay contiene un salto formidable, llamado también Grande, que acaso confundirán algunos con el descrito; pero es en las Misiones, cerca del Pepirí, en los 27º 10' de lat.

SALVADOR. — Capital del departamento sanjuanino de Angado.

SAN ALBERTO. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo a la de San Luis y La Rioja. Su capital San Pedro.

SAN CARLOS. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza. — Capital del mismo departamento.

SANCOCHAR, a. — V. SALCOCHAR.

«Cocer la vianda, dejándola medio cruda y sin sazonar.» (La Acad.)

SANCOCHO, m. — V. SALCOCHO.

«Plato americano, compuesto de yucas, carne, plátano y otros ingredientes, que se toma en el almuerzo, y es el principal alimento de la generalidad de la gente en el litoral del Ecuador.» (La Acad.)

SAN COSME. — Capital del departamento correntino de Ensenadas.

SAN ANTONIO. — Capital del departamento correntino de Mburucuyá.

SANDUCERO, *ra,* adj. — Natural de la ciudad o del departamento de Paysandú (Rep. Or. del Ur.). Ú. t. c. s. — Perteneciente a una u otro.

SAN ESTANISLAO. — Departamento de la República del Paraguay.

SAN EUGENIO. — Pueblo cabecera del departamento de Artigas de la República Oriental del Uruguay. Fund. año 1852.

SAN FRANCISCO. — Departamento de la provincia argentina de San Luis. — Capital del mismo departamento. — V. SOBREMONTE.

SAN FRUCTUOSO. — Villa cabecera del departamento de Tacuarembó de la Rep. Or. del Uruguay. Fund. año 1831.

SAN ISIDRO. — Departamento de la provincia argentina de San Juan.

SAN JAVIER. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo a la de San Luis. Su capital Dolores.

SAN JERÓNIMO. — Departamento de la provincia argentina de Santa Fe, junto al río Paraná. Su capital Coronda. — V. UNIÓN.

SAN JOAQUÍN. — Departamento de la República del Paraguay.

SAN JOSÉ. — Departamento de la provincia argentina de Santa Fe, junto al río Paraná. — Capital del mismo departamento. — Ciudad cabecera del departamento del mismo nombre de la Rep. Or. del Urug. Fund. año 1783.

SAN JUAN. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 31º 31' 31" lat. aust. Fund. año 1566 por los conquis-

tadores de Chile enviados por su gobernador D. Francisco de Villagra.

SANJUANINO, *na,* adj. — Natural de la ciudad o de la provincia argentina de San Juan. Ú. t. c. s. — Perteneciente a una u otra.

SAN JUSTO. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo a la de Santa Fe. Su capital Concepción.

SAN LUIS. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederacion Argentina. 32° 25' 45" lat. aust. Fund. año de 1597 por los conquistadores de Chile bajo el mando de D. Martín García de Loyola. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

SAN MARTÍN. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza. — Capital del mismo departamento. — Departamento de la provincia argentina de La Rioja. — Capital del departamento sanjuanino de Albardón.

SAN MIGUEL. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

SAN PEDRO. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia argentina de Jujúy. V. SAN ALBERTO. — Departamento de la República del Paraguay.

SAN RAFAEL. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza. — Capital del mismo departamento.

SAN ROQUE. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

SAN SALVADOR. — Departamento de la República del Paraguay.

SANTA ANA. — Capital del departamento correntino de Lomas.

SANTA BÁRBARA. — Departamento de la provincia argentina de San Luis. — Capital del mismo departamento.

SANTA CATALINA. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

SANTA FE. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 31º 39' lat. aust. Fund. año de 1573 por Juan de Garay a nombre del gobernador y capitán general D. Juan Ortiz de Zárate.

SANTAFECINO, *na,* adj. — Natural de la ciudad o de la provincia de Santa Fe. Ú. t. c. s. — Perteneciente a una u otra.

SANTA LUCÍA. — Capital del departamento correntino de Lavalle.

SANTA MARÍA. — Departamento de la provincia argentina de Catamarca. — Capital del mismo departamento.

SANTA ROSA. — V. RÍO PRIMERO.

SANTA VICTORIA. — Departamento de la provincia argentina de Salta. — Capital del mismo departamento.

SANTIAGO DEL ESTERO. — Capital de la provincia del mismo nombre de la Confederación Argentina. 27º 46' 20" lat. aust. Fund. año 1550 por Juan Núñez de Prado en las márgenes del Escava, y trasladada a las del Dulce en 1563 por Francisco Aguirre. También se le llama simplemente Santiago.

SANTIAGUEÑO, *ña,* adj. — Natural de la ciudad o de la provincia argentina de Santiago del Estero. Ú. t. c. s. — Perteneciente a una u otra.

SANTO TOMÉ. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

SAN VICENTE. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza. — Capital del mismo departamento.

SARANDÍ, m. — Arbusto de ramas largas y flexibles, propio de las costas de los ríos, arroyos, islas y demás parajes bañados por las aguas.

Sarandí blanco. — Phillanthus sellovianus J. Mueller (euphorbiaceœ: crotonineœ) en Gibert.

Sarandí colorado. — Cephalanthus Sarandí Ch. et. Schl. (cinchonaceœ: coffeineœ) en Gibert.

SARIÁ, m. — Ave de unos dos pies y medio de longitud, color pardo, patas y cuello largos, pico parecido al de la gallina, y de carne muy estimada.

Del guar. *çariá.*

«Su canto es agrio, algo parecido al de un pavo no adulto, y tan fuerte, que se oye de una milla.» (Azara.)

SEBIL, m. — Es, en las provincias argentinas arribeñas, el *curupay* de las del Paraguay, Misiones, etc.

Los indios comechingones «toman por las narices el *sebil,* que es una fruta como *vilca*». *(Rel. geogr. de Ind.* publ. por D. M. Jim. de la Esp., *Tucumán.)*

SEIBO, m. — V. CEIBO.

Ceibo han escrito siempre los mejores autores; pero como entre los habitantes del Plata hay la propensión a pronunciar la *c* como si fuera *s,* generalmente dicen *seibo.*

SEÍBO, m. — *Seibo* o *ceibo.*

«Juzgo que estará V. en lo cierto, nos dice el eximio poeta argentino D. Rafael Obligado, escribiendo *seibo* y *seíbo* en la próxima edición de su *Vocabulario,* aunque pueden citarse muchos autores de reputación que equivocadamente han estampado *ceibo.*» Apoya este aserto en las siguientes razones. 1ª El *seibo* o *seíbo* de las regiones del Plata es cosa muy distinta de la *ceiba* o *ceibo* de las regiones cálidas de América. 2ª La voz *seibo* tanto puede provenir de *sebil,* como de *ceiba; pero es lo cierto que los isleños del Paraná y Uruguay jamás pronuncian la sílaba* CE, *sino la* SE, *y de ellos hemos recogido la palabra.* 3ª En Buenos Aires la *gente culta* pronuncia *seíbo.* Corrobora su opinión con una carta (que inserta) del sabio naturalista D. Carlos Berg, quien le dice: que el *seíbo, que abunda principalmente en las costas del río Paraná y sus afluentes, es una papilionácea (leguminosa), la erythrina crista galli de Linneo:* que *además del nombre vulgar, muy conocido, seíbo,* se le da también el de *chopo* (que *no debe confundirse con el álamo de España), zuinandí y zuinana;* y que la *ceiba es una bombácea (subfamilia de las malváceas), el bombax ceibo de Linneo, que se encuentra sólo en las regiones tropicales y subtropicales de América,* nombre (el de *ceiba*) que *ha sido empleado varias veces como genérico, figurando hoy como sinónimo de los géneros bombax L. y eriodendron D.*

Es, con efecto, el ceibo amariposado de que se trata, cosa distinta de la ceiba o seibo perteneciente a la familia de las malváceas o *bombax ceibo* de Linneo, y cuando el vulgo quiere nombrarlo, articula siempre *seibo;* pero es probable que suceda esto mis-

mo con el nombre de la *ceiba* o *ceibo* malváceo en los países tropicales, donde, como en toda la América española, acostumbra el pueblo a pronunciar la *c* como si fuera *s*. Creemos no estar equivocados en esta aseveración. El mismo Sr. Obligado nos dice que *eminentes poetas cubanos escriben* SEIBO *en ediciones muy cuidadas de sus versos.* Hablistas escrupulosos (D. José de Vargas y Ponce, por ej.) han escrito con *s* voces que llevan *c;* pero eso es resabio de la gente andaluza, que pronuncia de tal modo las palabras. Con todo, será *ceibo* o *seibo;* nosotros entendemos que lo primero. Lo que sí tenemos por dudoso, contra el parecer de personas tan ilustradas y competentes como los Sres. Obligado y Berg, es que deba escribirse *seíbo.* Azara (que entre todos los autores antiguos que se han ocupado en describir la naturaleza del Río de la Plata, es el más sabio y correcto) escribe *ceibo.* Así también los demás autores, y alguno que otro, *seibo;* ninguno *seíbo.* Sin embargo, aun suponiendo que la razón estuviese de nuestra parte, ¿quién, que lea las preciosas poesías del señor Obligado, dejará de recordar con amor a ese *seíbo* que deja caer melancólicamente los vistosos ramos de sus flores de carmín, desfallecidas con la prolongada ausencia de la más bella de las mujeres que hayan podido envidiar las dríadas del Paraná?

El año que tú faltas,
La flor de sus *seíbos,*
Como cansada de esperar tus sienes,
Cuelga sus ramos de carmín marchitos.

SILIPICA. — Departamento de la provincia de Santiago. — Capital del mismo departamento.

SILLÓN DE HAMACA, m. — Sillón cuyas patas descansan en dos arcos dirigidos hacia el respaldo, por donde sobresalen algún tanto, a fin de que pueda *hamacarse* la persona que en él se siente.

SIPÓ, m. — V. ISIPÓ.

SIRIGOTE, m. — V. LOMILLO.

En la pr. br. de R. G. del S. *serigote,* lomillo más corto que el ordinario (Beaurepaire-Rohan).

SIY, m. — Especie de papagayo, que canta como suena su nombre.

Del guar. *çïí.*

«Es (el *siy*) tan triste y silencioso, que no canta en libertad, sino al tomar vuelo y alguna vez volando.» (Azara.)

SOBEO, m. — V. TORZAL.

SOBRECINCHA, f. — Pieza de ciervo, capincho, vaqueta, badana, algodón o seda, con que se aseguran los cojinillos y el sobrepuesto.

También en el Perú (Palma).

SOBRECOSTILLA, f. — Hablando de un animal vacuno, carne que está entre las costillas y el *matambre.*

SOBREMONTE. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo a las de Catamarca y Santiago. Su capital San Francisco.

SOBREPUESTO, m. — Pieza del *recado* que va sobre el cojinillo. Hácenla de piel de ciervo o capincho, y de badana o vaqueta.

SOCONCHO. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

SOCUCHO, m. — V. SUCUCHO.

SOGA, f. — Tira larga de cuero sin sobar, tosca, para tener atado un animal.

SOMBRA DE TORO, m. — Árbol frondoso, especie de acebo. De su madera hácense yugos. Da una fruta amarilla muy dulce, empalagosa. Llámanle también *quebrachillo. Jodina rhombifolia Hock et Arn. (aquifoliaceœ: diospiroideœ)* en Gibert.

SORIANO *(Santo Domingo de).* — Pueblo, el más antiguo de la República Or. del Uruguay en el departamento del mismo nombre. Fue a sus principios (1624) una reducción de indios chanaes, debida a Fray Bernardo de Guzmán.

SOROCHE, m. — V. PUNA (3ª acep.).

Lo propio en Chile (Rodríguez) y en el Perú (Palma).

SOTERA, f. — V. AZOTERA.

SOTRETA, adj. — Dícese del caballo enteramente inservible por su vetustez, achaques y lacras. Ú. t. c. s. — Dícese de una persona inútil para todo.

SUCUCHO, m. — Escondrijo. — Habitación ruin.

Es voz de uso general, y a la que se le da igual sentido en toda la América, con la diferencia de que en Méjico y Cuba dicen *socucho.* D. Rufino José Cuervo la considera procedente de Galicia, por venir registrada en el *Diccionario gallego* de Cuveiro Piñol.

En Chile *socucho* y *sucucho,* como en el Río de la Plata (Rodríguez).

D. Baldomero Rivodó considera preferible *socucho,* como trae Salvá, por cuanto esta voz proviene (dice) del latín *socculus.*

SUERTE DE ESTANCIA. — Extensión de campo de tres cuartos de legua.

SUESTADA, f. — Viento fuerte y prolongado del sueste.

SUMAMPA. — Departamento de la provincia argentina de Santiago. — Capital del mismo departamento.

SURUCUÁ, m. — V. ZURUCUÁ.

SUSOAYÁ, m. — Planta de raíz fusiforme, tallo recto de una vara y media de alto, hojas alternas, largas, agudas, venosas y escotadas, que lo cubren hasta poco más de la mitad, llenándose de ahí para arriba, hasta el vértice, de florecitas de cinco pétalos amarillos, menos hacia el pie, donde, formado un solo cuerpo, cambian el color amarillo en un morado sanguíneo. Ha fama, entre la gente del campo, de ser muy eficaz el cocimiento de su hoja para curar empachos de niños, tos y fiebres.

T

TÁBANO, m. — Especie de mosca grande, ora parda, ora verdosa, armada de un fuerte aguijón, con el que inquieta, mortifica y ensangrienta a los animales vacunos, yeguares, etc., haciéndolos huir de las costas de los ríos, arroyos, etc., en cuyos montes se alberga.

TABEAR, n. — Jugar a la taba. — Ú. más comúnmente en sent. fam. y fig., por departir, charlar, «conversar sin objeto determinado y sólo por mero pasatiempo.»

TABLADA, f. — Oficina pública establecida fuera de poblado para la fiscalización de las tropas de ganado que pasan a los corrales de abasto, saladeros, graserías, etc.

La tablada comprende el espacio de tierra llano donde paran las tropas y la oficina establecida en el mismo punto.

TACUARA, f. — Caña muy recia y consistente, que se cría formando monte.

Del guar. *taquá.*

TACUARA BRAVA. — Tacuara muy áspera, con recias espinas en los nudos. Cría en la médula un gusano blanco, del grueso de un dedo, el cual sirvió de alimento al adelantado Álvar Núñez Ca-

beza de Vaca en su gigantesca travesía de Santa Catalina a la Asunción del Paraguay.

TACUARAL, m. — Terreno poblado de *tacuaras*.

«Viene como del N. E. de entre bosques y *tacuarales*.» (Azara.)

TACUARUZÚ, f. — Tacuara grande, que alcanza a doce o quince metros de alto y un espesor como el muslo.

Del guar. *taquar uçu.*

Estas cañas, forradas con cuero, sirvieron de cañones a los guaraníes, cuando, capitaneados por los jesuitas, resistieron contra las tropas de España y Portugal el cumplimiento del tratado de límites ajustado en 1750, por el cual se cedían inconsideradamente a la segunda de dichas potencias las misiones orientales del Uruguay.

TACUAREMBÓ, amb. — Caña maciza, delgada, uniforme, muy larga, recia y flexible.

Del guar. *taquarembó.*

«Como es fuerte, larguísima, del grueso del dedo meñique y sin vacío dentro, la abren y descortezan, y tejen con ella esteras y cestillos preciosos, y adornan con figuras, flores y dibujos hechos con la corteza del guembé.» (Azara.)

TACUAREMBOCERO, *ra,* adj. — Natural del departamento de Tacuarembó de la Rep. Or. del Urug. Ú. t. c. s. — Perteneciente a él.

Tacuarembocero. Hay que decir: ¡basta!

TACURÚ, m. — Montículo de tierra arcillosa, ya semiesférico, ya cónico, de una vara de altura término medio, de que se hallan poblados ciertos parajes, particularmente las cañadas y proximidades de ríos y arroyos o terrenos anegadizos.

Es voz procedente del guaraní. Azara dice que se llaman *tacurús* las madrigueras de la hormiga *cupiy* (en guar. *cupií);* de donde resulta que, abandonadas por sus habitadores, les ha quedado el nombre a los montículos que el tiempo ha solidificado y cubierto de hierba. «Si se fija (el *cupiy)* en cañadas arcillosas, hace el tacurú durísimo de la misma arcilla en media naranja, como de tres palmos de diámetro, y tan cerca unos de otros, que a veces sólo distan tres o cuatro varas en dilatadísimas extensiones de campo. Pero si le edifica en lomada de tierra rojiza, el tacurú es cónico, como de cinco palmos de diámetro y hasta seis u ocho de altura, con sus caminos por dentro barnizados de negro.» (Azara.) «En los terrenos bajos que a veces se anegan, se encuentran montones de tierra cónicos, poco duros, y como de una vara de altura, muy cerca unos de otros. Son obra de una hormiguita negruzca.» (El mismo.) Ambas clases de montículos llevan actualmente el nombre de *tacurúes;* siendo de advertir que, si están habitados por las hormigas, se les da la denominación corriente de hormigueros.

También en la provincia brasileña de Río Grande del Sur, *tacurú,* «montículo de tierra en medio de los bañados» (Beaurepaire-Rohan).

«Es, a la verdad, un paso fatal; porque a más de la mucha agua, pajonales altos y *tacurús,* hay unos hoyos de vara y media o más de profundidad» etc. (Cabrer.)

TACURUZAL, *m.* — Espacio de tierra poblado de *tacurúes.* Los hay que se extienden leguas.

TACURUZÚ, m. — *Tacurú* grande.

TACHERO, m. — Hojalatero, ya se ocupe en hacer *tachos,* ya piezas de lata de cualquier forma

que sean, ya en venderlas por las calles, gritando, como suelen, *¡tachero!*

TACHO, m. — Vasija de cobre o azófar, más ancha que honda, de fondo redondeado, para hacer dulce de almíbar. — Cualquier pieza de cobre, lata, hierro, etc., que tenga una forma semejante a la indicada, en especial si es grande como las que se emplean en ciertos establecimientos industriales (jabonerías, graserías, etc.). — Especie de cacerola de hojalata.

En «*Amer.* Paila grande en que se acaba de cocer el melado y se le da el punto de azúcar.» (La Acad.)

TACHURÍ, m. — Pajarillo de varios colores (rojo, azul, amarillo, negro, blanco). Aliméntase de insectos y gusanillos.

Del guar. *tachurí,* comedor de gusanos, nombre genérico, que comprende especies adornadas de colores diferentes, además de los mencionados, particulares de una de ellas, que es la indicada arriba.

«Incluye esta familia muchos pajarillos, que los guaranís llaman en general *tachurís* y *tarichús,* sin que yo sepa por qué.» (Azara.)

TAJIVA, m. — V. LAPACHO.

TAJIVO, m. — V. LAPACHO.

En guar. *tayï.*

TALA, m. — Árbol frondoso, de hojas chicas, aovadas y escotadas, y de ramas muy torcidas, fuertes y espinosas. Su madera es blanca, y se utiliza en muebles y obras de carretería. Una vara recta de tala, de que pueda formarse un bastón, se aprecia en mucho, por lo fuerte. *Mertensia tala Gill. (celtidaceæ: urticineæ.)*

TALA. — Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos. — Capital del mismo departamento.

TALABARTERÍA, f. — Taller de toda clase de arreos de caballerías de montar o de tiro, y de aperos o enseres pertenecientes al jinete. — Tienda donde se venden esos objetos, que suele ser el mismo taller.

TAMA. — Capital de la provincia riojana de Costa Alta.

TAMAYLLA. — Departamento de la provincia argentina de Tucumán.— Capital del mismo departamento.

TAMAL, m. — Torta cuya masa es formada con harina de maíz y de trigo (de la primera, doble cantidad), azúcar y canela. Cuécenla en el horno.

Lo propio en el Perú (Palma).

«Especie de empanada de harina de maíz, muy usada en América.» (La Acad.)

Tamal procede de Méjico, según Cuervo.

TAMANDUÁ, m. — Cuadrúpedo que se alimenta de hormigas; de color pardo; cubierto de pelo lacio y recio, cuya longitud va creciendo de la cabeza a la cola, donde es larguísimo; la cabeza y el cuello formando una sola pieza cónica desmedidamente prolongada hasta el extremo del hocico, por el cual, a mayor abundamiento, saca con frecuencia y rapidez un apéndice semejante a una lombriz, que es su lengua, con la que recoge aquellos insectos. Tiene cuatro dedos en la mano y cinco en el pie, armados de fuertes y agudas uñas, algo corvas. No embiste ni huye; pero se defiende con las uñas, sentándose como el oso, actitud en la cual es terrible por su fuerza extraordinaria.

Del guar. *tamàndua.*

Le llaman también *oso hormiguero.*

En Salvá *tamándoa* y *tamandua: animal que se cría en el Perú.*

TAMBERO, m. — El que tiene un *tambo* o despacha en él.

TAMBERO, *ra,* adj. — Que pertenece al *tambo.* — Dícese del ganado manso, en contraposición al *cerrero* o bravo, que no obedece al rodeo.

TAMBEYUÁ, m. — Especie de chinche silvestre, verde, que se cría entre las hojas del zapallo.

Del guar. *tambeiuá.*

TAMBO, m. — Cuadra o corral de vacas, donde se expende leche.

Sabido es que *tambo* significa en el Perú posada o mesón, y que procede de la voz quichua *tampu.*

> Cuando canta el lechero: ¡mazamorra!
> Que trae a sus marchantes á horas fijas
> Desde el *tambo* lejano en seis botijas.
>
> (D. F. Acuña de Figueroa.)

TAPE, adj. — Dícese del indio guaraní originario de las misiones establecidas por los jesuitas en las vertientes de los ríos Paraná y Uruguay. Ú. t. c. s. — Perteneciente a él.

Destruídas por completo las Misiones (año de 1817 y subsiguientes), mezclóse la mayor parte de sus últimos moradores con la gente campesina del Estado Oriental del Uruguay y de las provincias argentinas de Corrientes y Entre Ríos, donde naturalmente continuó dándoseles su antiguo nombre de *tapes.* A los que en el día conservan muy marcado

el tipo originario de estos indios, se les suele llamar asimismo *tapes.*

Los guaraníes de las misiones del Paraná y Uruguay, en los primeros tiempos de su establecimiento, denominaron *Tape,* que quiere decir *la ciudad,* a la reducción de Santo Tomé por su grandeza, como si dijéramos *la ciudad por excelencia;* denominación que después se extendió a toda la comarca que ocupaban, y de ahí la *provincia del Tape* y *tapes* sus naturales. (En Ruiz de Mont., *Conqu. Espir.* etc.)

«Hablan estos indios (los minuanes) su idioma particular. Muchos de ellos hablan también el de los *tapes* de Misiones, y pocos se explican en castellano o portugués.» (Cabrer.)

El jornal del tape, fr. fig. y fam. con que se pondera lo exiguo de la retribución que se da a uno por su trabajo.

«Empezóse entonces (1730) a activar (la fortificación de la plaza de Montevideo), ocupando en los trabajos 350 indios guaraníes, señalándoseles real y medio de jornal. De ahí viene el antiguo refrán del *jornal del tape.*» (D. Isidoro De María, *Mont. ant.)*

TAPERA, f. — Habitación ruinosa y abandonada, particularmente si está en medio del campo o aislada. Conjunto de ruinas, donde hubo un pueblo.

Del guar. *tapéra* que significa *despoblado, pueblo que fue.*

«Los (indios) de esta reducción (Santa María del Iguazú), les mataron algunos (indios *caaiguás*), y cogieron a diez vivos y tres mujeres. Al uno de los que cogieron vivos, pasándole de esta banda del río, en una *tapera* que está dos leguas de aquí, río abajo, le mataron encima de la sepultura de un ca-

cique que ellos habían muerto dos años antes, para hacer honras al dicho cacique, como ellos solían.» (Carta anua del P. Nicolás Durán, provincial del Paraguay, de la Comp. de Jesús, 1627, publ. por D. M. R. Trelles, *Rev. del Arch. de Bs. As.)* «Esta última plaga de los ratores no estuvo en sus *taperas* o pueblos antiguos.» (El mismo.)

«Encontramos sobre unas lomas suaves la *tapera* o ruinas del pueblo viejo de San Cosme, donde el célebre jesuita Buenaventura Suárez hizo sus observaciones astronómicas.» (Cabrer.)

Multitud de parajes en las repúblicas Argentina, Oriental y del Paraguay, así como en el Brasil, son conocidos vulgar y geográficamente por el nombre de *Tapera* subseguido de el de la persona o pueblo a que perteneció el edificio cuando estuvo habitado, o de cualquier otro atributo distintivo.

Tapera, en el Brasil, establecimiento rural completamente abandonado o en ruinas, y en sent. fig. población en decadencia, según Beaurepaire-Rohan, que hace venir la voz del tupí *taba-puera,* aldea abandonada.

«Si algo quedó de sus ruinas (refiérese al antiguo ejido de Montevideo) desapareció en la guerra de la independencia, del año 11 al 14. Ni aun las (casas) del Cordón escaparon de ser *taperas.*» (D. Isidoro De María, *Mont. ant.)*

Y el alto ombú balancearse
Sobre una antigua *tapera.*
(D. Rafael Obligado.)

TAPICHÍ, m. — V. VACARAY.

TAPIOCA, f. — Fécula muy fina, en grano, extraída de la mandioca. Es producto del Brasil.

Del guar. *tïpïóg.* La Acad. trae *tipioka,* que entendemos es corrupción de *tïpïóg.* La lengua guaraní carece de la letra *k.*

TAPIR, m. — «Animal cuadrúpedo, de la magnitud de un muleto, que se cría en la parte *occidental* de la América meridional» etc. (La Acad.)

Del guar. *tapïí.*

Criándose también el tapir en las regiones bañadas por los afluentes del Plata, habría mayor propiedad en localizarle lisa y llanamente en la América meridional, y no al occidente de ella. El mismo origen guaraní del vocablo así lo pide; pues las generaciones guaraníes ocupaban la parte oriental de la América del Sur.

TARARIRA, f. — Pez de los ríos, grande, redondeado, negruzco, escamoso y de carne estimada.

TARJETERA, f. — Tarjetero.

Trae también este vocablo D. Baldomero Rivodó.

TARUMA, m. — Árbol parecido al olivo y cuyo fruto se asemeja a una aceituna. — Su fruto.

Del guar. *tarùmà.*

Hablando de las regiones del Plata, dice Gonz. Fern. de Oviedo *(Hist. gen. y nat. de las Ind.):* «Hay otra fructa que se dice *atoroma,* que quiere parescer aceituna negra.» Refiérese seguramente al *taruma.*

En Colm. *taruma del Brasil.*

TARUMÁ, m. — V. TARUMA.

TASE o *tasi,* m. — Planta trepadora que hay en los montes. Su tallo es lechoso; su fruto, ovalado, de cáscara pulposa parecida a la del *burucuyá,* y de una carne tan fibrosa como la de la cidracayote, con la cual se hace un dulce exquisito, empleándose

también en guisados. *Phisianthus albens Grab. (asclepiadaceœ.)*

TATA, m. — Tratamiento que los hijos dan familiarmente a sus padres. Es expresión cariñosa. Entre la gente culta alterna con *papá;* el vulgo no dice nunca *papá,* sino *tata.* También *tatita.*

Transformación, sin duda, de *taita,* que, así como *mama,* era lo primero que antiguamente aprendían a decir a sus padres los niños, según Pineda, *Agric. crist.*

También en quichua al padre dicen *tata,* cuya raíz *tat* indica expresión de cariño.

«*Taita,* m. Nombre con que el niño hace cariños a sus padres, a su nodriza, o a otra persona que atiende a su cuidado y crianza.» (La Acad.)

TATAIBÁ, m. — Moral silvestre, de tronco verde y fruto amarillo y extremadamente áspero, por lo cual, para comerlo, lo lavan y ponen al sol. Críase al norte (Paraguay, Misiones, Corrientes, etc.). — Fruto de este árbol.

Del guar. *tataï,* el árbol, *tatayïbá,* el fruto.

TATARÉ, m. — Arbol grande, del género de las mimosas, de excelente madera amarilla, que se utiliza en obras de ebanistería y en la construcción de barcos, y de cuya corteza se extrae una materia tintórea. Quemada la madera, se consume sin hacer llama ni brasa.

Del guar. *tataré.*

Llámanle también *amarillo.*

TATÚ, m. — Cuadrúpedo encubertado con una costra ósea, en general negruzca, formada de tejuelos o escamas, de cabeza cónica, patas gruesas y muy cortas, y uñas largas, fuertes y encorvadas. Vive en agujeros subterráneos, y hay varias especies, casi to-

das nocturnas, variando su tamaño entre dos y seis cuartas de longitud; pero las mayores sólo se hallan al norte de la cuenca del Plata. Convenientemente adobado, y asado al horno, constituye, excepto el de mano amarilla y cuerpo bayo, un rico manjar, de mejor gusto que el lechón para algunos.

Del guar. *tatú.*

«Hay encubertados, los quales llaman *thatus.*» (Oviedo, refiriéndose a las regiones del Plata, *Hist. gen. y nat. de las Ind.*)

«Los naturalistas conocen a los *tatús* desde el descubrimiento de América, sin que hasta ahora se haya sabido caracterizar a sus diversas especies.» (Azara).

TAYUYÁ, m. — Planta rastrera parecida a la sandía. Su raíz (que es un tubérculo semejante al moniato), pelada, tajada, tostada y machacada, da un cocimiento muy amargo, que la gente del campo emplea como purgante y tiene por eficaz remedio de la sífilis. Cortada en pedacitos y puesta en caña, cura, dicen, el mal de San Lázaro. Críase en los sitios barrancosos.

Del guar. *tayuìa.*

En Colm. *tayuyá de Quiabo en el Brasil.*

TEGÜELCHE, adj. — V. TEHUELCHE.

TEHUELCHE, adj. — Dícese del indio cuya generación es propiamente originaria de la Patagonia, al sur de la cual habita. Ú. t. c. s. — Perteneciente a la generación dicha.

TEMBETÁ, m. — Piedrecilla o palillo que los guaraníes embutían (y hoy todavía lo hacen algunas parcialidades) en el labio inferior.

Del guar. *tembetá; tembé,* labio inferior, *ta,* espiga, *itá,* piedra.

«Traen (los carios) un agujerillo en los labios, y en él un cristal leonado, que llaman en su idioma *tembetá*, de dos palmos de largo y del grueso de un cañón de ganso.» (Schmidel, tr. corriente.)

TEMBLADERA, f. — Efecto convulsivo que experimentan los animales en ciertos parajes de la cordillera de los Andes, si permanecen quietos durante algunas horas. Cuando les acomete este accidente, hay que trasladarlos inmediatamente a un alfalfar; si no, mueren.

TEMBLADERAL, m. — Paraje cenagoso cuya superficie presenta a la vista del transeúnte el apacible aspecto de una pradera, convidándole a pasar sin cuidado como por sobre una alfombra bien extendida, bajo la cual, sin embargo, puede encontrar su sepulcro. El caballo *campero* avisa al jinete; pero si éste, fustigándolo, le obliga a seguir adelante, a los primeros pasos lo verá sumergido hasta los encuentros.

«*Tremedal, tremadal* o *tembladal*. Sitio o paraje cenagoso que, con poco movimiento que se haga, retiembla.» (La Acad.)

En el Perú le llaman *tembladéra* (Palma), así como en Chile (Rodríguez).

TEMBLEQUE, adj. fam. — Trémulo. Ú. t. c. s., tratándose de personas.

«No usaríamos nosotros *tembleque* por *trémulo*, si bien existe el verbo *temblequear*.» (Cuervo.) Ni nosotros tampoco; bien que, como término burlesco, puede arder en un candil.

Trae también esta voz D. Baldomero Rivodó.

TENTE-EN-EL-AIRE, m. — V. PICAFLOR.

TERNERAJE, m. — Conjunto o generalidad de terneros.

«Vimos bastante ganado y *terneraje.*» *(Exp. de Ibirapitá-Guazú hasta Sto. Dgo. de Sor.* por un padre de la Comp. de Jes.; *Rev. de la B. P. de B. A.,* Trell.)

TERUTERO, m. — Ave de un pie y pico de longitud, de color blanco, con mezcla de negro y pardo tornasolado, armado de una púa en cada uno de sus mástiles, y cuyo grito suena como el nombre.

Domestícase fácilmente, y, suelto en los patios de las casas, hace el oficio de centinela, siempre alerta; pues no ocurre novedad que no anuncie inmediatamente con sus repetidos clamores.

«Le dan el primer nombre *(terutero)* en Buenos Aires y Montevideo, y el segundo *(teteu)* en el Paraguay. Ambos le convienen, porque los canta con frecuencia agria y fuertemente, incomodando bastante. También canta de noche, si oye rumor, y por eso dicen que es enemigo de los contrabandistas. Igualmente lo es de los viajeros y cazadores, porque suele ir a encontrarlos y los acompaña, incomodándolos con sus voces continuas y alborotando la caza.» (Azara.)

TICHOLO, m. — Panecillo cuadrilongo de pasta de guayaba muy compacta, envuelto en la hoja del plátano o en chala. Es producto del Brasil.

Del port. *tijolo,* sin duda por tener la forma y color de un ladrillo pequeño.

TIENDA, f. — Casa donde se venden géneros por menor.

Lo propio en Venezuela (Rivodó).

TIENTO, m. — Tira delgada de cuero, pulida y bien pareja, que sirve para hacer ligamentos, trenzas, etc.

TIERRA DEL FUEGO. — Tierras australes cortadas por el estrecho de Magallanes.

TIGRERO, m. — Cazador de tigres.

TIGRERO, *ra,* adj. — Dícese en especial de los perros adiestrados en la caza del tigre.

TIJERETA, f. — Pájaro de un pie próximamente de longitud, cuerpo aplomado, cabeza y cola negra, ésta muy larga, y de la que deriva su nombre, porque, al volar, la abre y cierra semejando a una tijera.

«Así le llaman en Buenos Aires y Montevideo y los guaraníes *guirayetapá,* ave de tijera.» (Azara.)

TILBE, m. — Trampa para pescar, usada por los indios.

«Aquí topamos algunos *tilbes* armados para pescar. Su construcción es de palos parados, tejidos con juncos, y les dejan una puerta, y entra por ella el pescado; y cerrada la puerta, le toman con abundancia.» (Fray Francisco Morillo, *Viaj. al Bermejo.)*

TILCARA. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

TILINGADA, f. — Acción propia de un *tilingo.*

TILINGO, *ga,* adj. — Dícese de la persona algo simple y ligera, y de la que suele hablar mucho para decir tonterías. Ú. t. c. s.

TIMBÓ, m. — Árbol corpulento de la familia de las leguminosas, de flor amariposada. De su madera hácense canoas, bateas, etc.

Del guar. *timbó.*

TIMBÚ, adj. — Dícese del indio cuya parcialidad habitaba la margen derecha del río Paraná, provincia de Santa Fe. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

TINOGASTA. — Departamento de la provincia argentina de Catamarca. — Capital del mismo departamento.

TÍO, *tía*, m. y f. — Aplícase a los negros viejos africanos.

Las cuentas de tío Bartolo. Fr. proverb. con que se ridiculiza al que ha hecho un cálculo enteramente erróneo, sin pies ni cabeza; con alusión a las disparatadas cuentas que acostumbraba sacar cierto negro bozal, vendedor de escobas y plumeros.

«En el trono aparecían sentados con mucha gravedad el rey *tío* Francisco... A su lado la reina *tía* Felipa.» (D. Isidoro De María, *Mont. Ant.)*

TIPA, m. — Árbol altísimo y corpulento, de las provincias argentinas arribeñas y el Chaco. Su resina empléase en la tintorería y medicina, y su madera en la tablazón de los barcos. *Machœrium fertile.*

Es, sin duda, el mismo que indica la Acad.: «*Tipa,* f. Árbol grande del Perú, de madera recia y muy estimada. Ú. para las cámaras de los buques.»

TIPA, f. — Bolsa o cesto de cuero.

«Del cuero (del animal vacuno) fabrican todas las cuerdas y sogas, y la mayor parte de los utensilios, como canastas y arcas, llamándolas *tipas* y *petacas.*» (Azara.)

TIPÁ, m. — Lo mismo que *chipá.*

Del guar. *tipá.*

TIPOY, m. — Saco de lienzo o de algodón, sin cuello ni mangas, que usaban las mujeres en las Misiones del Paraná y Uruguay y que usan actualmente las campesinas del Paraguay.

Del guar. *tupoi, tipoi.*

«Muchas (mujeres) cubiertas con ropas largas de algodón que usan entre ellos (los jarayes), que llaman *tipoes.*» (Cabeza de Vaca, *Coment.)*

TOBA, adj. — Dícese del indio de cierta parcialidad del Chaco, errante y temible. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

TOLDERÍA, f. — Campamento de indios, donde tienen sus toldos.

TOLDO, m. — Cabaña del indio silvestre. Fórmanla con pieles sostenidas por estacas, o por unas varas verdes, clavados sus extremos en tierra formando arco, o bien con una *quincha* de junco o *totora* dispuesta del mismo modo.

«Por allá llaman *toldo* a la casa o habitación del indio silvestre, y *tolderia* al pueblo o conjunto de muchos toldos.» (Azara.)

TOMINEJO, m. — V. PICAFLOR.

TONOCOTÉ, adj. — Dícese del indio de una parcialidad originaria de los lulés, que moraba al sur del Chaco. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

TOQUISTINÉ, adj. — Dícese del indio de una parcialidad originaria de los lulés, que moraba al sur del Chaco. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

TORDILLO, *lla,* adj. — Dícese del caballo o yegua de color negro entremezclado con blanco. Ú. t. c. s. Por otro nombre *tordillo blanco.*

TORDILLO NEGRO, *lla, gra,* adj. — Dícese del caballo o yegua de color blanco entremezclado con negro Ú. t. c. s.

TOROCAA, m. — Planta aromática, de la familia de las labiadas, muy semejante al tabaco, excepto la flor, que es morada. — Trébol muy oloroso.

De la voz española *toro,* y la guaraní *caá,* cuya aglutinación equivale en castellano a *hierba del toro.*

Sírvense de la primera de estas plantas, en el campo, para curar heridas, lavándolas con un cocimiento de sus hojas y aplicando luego éstas a la parte dañada.

TOROPÍ, m. — Cuero sobado, de animal vacuno, que, a manera de capote o manta, se echaban sobre los hombros los indios minuanes y charrúas.

De la voz española *toro,* y de la guaraní *pi,* que significa *cuero. Toropí, cuero de toro,* sin duda por ser el que preferían para hacer el abrigo de que se trata.

TORREJA, f. — Rebanada de pan, remojada en leche o en vino generoso, con huevo, azúcar y canela; y frita.

Lo mismo en Venezuela, según Rivodó. La Acad. *torrija.*

TORZAL, m. — *Lazo* o *maneador* formado de una o tres tiras de cuero retorcidas.

El lazo compuesto de dos o más tiras, no tan largo como el trenzado, es el más fuerte y resistente. Llámase también *sobeo.*

Lo mismo en la pr. br. de R. G. del S. *torçal* (Beaurepaire-Rohan).

TOTORA, f. — Hierba alta, semejante a la espadaña, estoposa y consistente, propia de los terrenos húmedos, a propósito para *quinchar,* y de la cual, en el campo, hacen esteras, asientos, cubiertas de carros, techos de ranchos, etc. En todo esto alterna con el junco, la *paja brava* y alguna otra hierba de igual consistencia. Casi no hay bañado, *esteral,* laguna, cañada o arroyo, en el Río de la Plata, donde no aparezca la totora. Es la misma que se halla a

las orillas de la famosa laguna de Titicaca o Chucuito (Bolivia). Con ella y con juncia hizo el inca Capac Iupanqui un puente sobre un brazo de la laguna para pasar el ejército que llevaba a la conquista de las provincias de Collasuyo. Es muy probable que esta hierba esté esparcida por toda la América meridional, cuando menos, y que en toda ella se le dé el mismo nombre de totora por las gentes de habla española. Así, los terrenos cenagosos de las inmediaciones de Quito (Ecuador) están poblados de totora, y los llaman *totorales;* y abunda también en Chile. *Tipha angustifolia L. (aroideæ)* en Gibert.

Del quich. *tutura,* y equivale, según Rodríguez, a juncia y espadaña. Nos inclinamos a creer que es la misma espadaña. En el Río de la Plata, a lo menos, no se llama nunca a la *juncia* totora, sino junco o *hunco,* aspirando suavemente la hache.

«*Totora,* f. Especie de enea que se halla en la laguna de Chucuito.» (La Acad.)

TOTORAL, m. — Terreno poblado de totora. Un departamento de la provincia argentina de Córdoba lleva el nombre de *Totoral.*

«Al pueblo de *Totora* se le puso así, por estar cercado de *totorales.*» *(Rels. geográfs. de Inds., Condesuyos* y *Chumbibilcas.)*

«Al fin del rumbo trece llegué a las cañadas de cortaderas y *totorales.*» (D. Pablo Zizur, *Exp. a Salinas,* Ang.)

TOTORAL. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, lindando con la Mar Chiquita. Su capital Mitre.

TRACALADA, f. — Considerable número de objetos.

Úsase también en Chile: «cáfila, multitud» (Solar); en el Perú: «sarta, cantidad, cáfila, etc.» (Paz-Soldán); en el Ecuador: «*tracalada* de fieras» (Cuervo); y en Bogotá: «muchedumbre, cáfila» (el mismo). Cuervo sospecha que el *tracalada* americano es, cercenada la primera sílaba, el *matracalada* que emplea Quevedo en unos versos que cita, vocablo registrado después en la 12ª edición del Dicc. de la Acad.

TRANCAS. — Departamento de la provincia argentina de Tucumán. — Capital del mismo departamento.

TRANQUERA, f. — Armazón de trancas puesta en un cerco, a manera de puerta, para el tránsito de personas, vehículos y tropas de ganado.

TRASTAVILLAR, n. fam. — Tartalear. — Titubear. — Estar expuesta a deshacerse o a caer una cosa que se halla en falso o desvencijada.

«Díjose metafóricamente *(trastavillar:* titubear), corrompiendo a lo rústico la palabra *tartavillar,* convertida hoy en *tartalear.*» (D. Manuel Cañete, *Declar. de los vocablos oscuros o de uso poco frecuente* que se hallan en las *Farsas y églogas de Lucas Fernández.)*

Úsase también, por vacilar, titubear, tartalear, hacer eses, en Bogotá (Cuervo), en el Perú (Paz-Soldán) y en Chile (Rodríguez).

TREINTA Y TRES. — Departamento de la República Oriental del Uruguay, fronterizo al Brasil. — Villa cabecera del mismo departamento. Fund. año 1853.

TRINIDAD. — Villa cabecera del departamento de Flores de la Rep. Or. del Uruguay. Fund. año 1803.

TROMPETA, adj. — Atrevido y sinvergüenza. Ú. t. c. s.

Sóplase orondo un trompeta
En el Parnaso, porqué
Aprendió el *p o po, e,*
Poé, t a ta, poeta;
Y en su mísera cuarteta
Enreda una mezcolanza.
¡Buena va la danza!

(D. F. A. de Figueroa.)

TROPA, f. — Conjunto de animales que se transportan de una parte a otra, o que van con carga. En la Rep. Oriental del Uruguay, Entre Ríos y Corrientes, por tropa se entiende casi exclusivamente la del ganado vacuno que se transporta a las *invernadas,* mataderos, graserías, corrales de abasto, etc. En las provincias argentinas próximas a los Andes, aplícase esta voz con especialidad a las cáfilas de mulas que, cargadas de mercancías, hacen la travesía de la Cordillera. — Cáfila de carretas.

Prov. de la Amér. merid. en Salvá.

En Chile equivale a *recua* (Rodríguez). En esta acepción, dice Solar, es de uso general en toda la América.

Lo propio que en el Río de la Plata en el Brasil (Beaurepaire-Rohan).

«Para evitar el riesgo de los indios salvajes, caminan muchas carretas juntas, a lo que llaman *tropa.*» (Estala, carta sobre Buenos Aires, *Viaj. univ.)*

«La jornada regular de las *tropas de Tucumán* (que así llaman a una caravana de carretas) es de siete leguas, aunque yo juzgo que no pasan de cinco

un día con otro, por causa de los muchos ríos que es preciso atravesar.» (El mismo.)

Arroja el lazo
Sobre la res que elige de la *tropa.*

(Bello.)

TROPERO, m. — Conductor de *tropas,* con especialidad tratándose del ganado vacuno. El de mulas, arriero, capataz, peón. V. esta última palabra.

TROPILLA, f. — Cierto número de caballos, regularmente de un mismo pelo, acostumbrados a andar siempre juntos, o *amadrinados.* Una yegua con cencerro, llamada *madrina,* es el principio federativo de esta república, y a buen seguro que no la abandonen de motu proprio sus allegados, ni que el dueño de ella tenga que lamentar defecciones.

TROPILLA AMADRINADA. — Aquella cuyos caballos están ya enteramente acostumbrados a seguir a la yegua *madrina.*

TROPILLA ENTABLADA. — Lo mismo que *amadrinada.*

TOBIANO, *na,* adj. — V. TUBIANO.

TUBIANO, *na,* adj. — Dícese del caballo o yegua de cierta casta, que tiene manchas muy extendidas y notables en el cuerpo. Ú. t. c. s.

De un jefe revolucionario (cuentan) de la provincia de San Pablo en el Brasil, conocido vulgarmente por *Tubías,* quien, derrotado en 1842, pasó a incorporarse con los riograndenses, montados él y los pocos soldados que le acompañaban en caballos de la casta y pelo indicado en la definición; a los cuales caballos, por esa circunstancia, llamaron *tubianos,*

denominación que se generalizó después en el Río de la Plata.

Beaurepaire-Rohan trae *tobiano* como sust. masculino y adj. peculiares de la provincia de San Pablo, y le define: *caballo de cierta raza.* No da la etimología.

TUCANO, m. — Ave de rapiña, de un pie y medio de longitud término medio; el color de su plumaje negro azulado, con listas y manchas amarillentas, rojizas y blancas en la cabeza, cuello, pecho y parte de las alas; oscura la pieza superior y anaranjada la inferior de su corvo y aserrado pico desmedidamente largo. Prefiere para morada los yerbales (árboles del mate), de cuya semilla gusta.

Del guar. *tùcà.*

«*Tucán,* m. — Ave del Brasil, que tiene el pico muy largo.» (La Acad.)

Tucano también en Azara. Lo hay en Misiones, Corrientes y el Paraguay.

«Los *tucanos,* a pesar de todo, destruyen a muchos pájaros; porque con su voluminoso y extravagante pico imponen respeto y miedo a todas las aves, y las embisten y ahuyentan de sus nidos, y a su misma vista tragan enteros los huevos y los pollos.» (Azara.)

TUCO, m. — En algunas provincias argentinas arribeñas llaman *tuco* a la luciérnaga, en especial la grande, con dos discos luminosos permanentes en la parte superior de la costra junto a la cabeza, los cuales emiten claridad suficiente para leer un papel cualquiera en la obscuridad. Al este del Paraná llámanla *alúa.* También *linterna.*

TUCUMÁN. — Capital de la provincia argentina del mismo nombre. 26º 50' 2" de lat. aust. Fund.

año 1564 por Diego Villarroel, cerca del cerro de Aconqueja, y trasladada adonde está hoy por Fernando de Mendoza en 1585.

TUCUMANO, *na,* adj. — Natural de la ciudad o de la provincia argentina de Tucumán. Ú. t. c. s. — Perteneciente a una u otra.

TUCUTUCU, m. — Cuadrúpedo en su aspecto y costumbres muy semejante al topo, algo mayor que éste. Construye su cueva con múltiples galerías en los terrenos arenosos, donde suele multiplicarse considerablemente, haciéndose notar, por lo mismo, durante la noche, con el incesante ruido sordo de *tucu-tucu-tucu-tucu,* que es su voz, causa de su nombre.

«Algunos le llaman *topo,* figurándose que lo es de la especie europea; pero se engañan mucho.» (Azara.)

TUCUTUZAL, m. — Terreno lleno de cuevas de *tucutucos,* y, por lo mismo, de difícil o peligroso tránsito.

Las cuevas del tucutuco están a flor de tierra, en cuya razón fácilmente se hunde el terreno en que se hallan.

TUI, m. — Loro pequeño, de color verde claro, con una mancha anaranjada y azul en la cabeza y que anda en bandadas.

Del guar. *tuí.*

«Tiene (el *tui*) las costumbres del *ñenday.*» (Azara.)

TULUMBA. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, lindando con el de Totoral y la Mar Chiquita. — Capital del mismo departamento.

TUMBAYA. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

TUPÁ *(tùpá),* m. — Expresión con que los

guaraníes designaban a Dios. Compónese de la partícula admirativa *tu,* y del vocablo *pa,* que denota interrogación, como si se dijera: ¡esto, qué es?, o bien: ¿quién eres tú, Señor, que no te alcanzo, y me anonadas! Expresión tan sublime como su correspondiente bíblica: *ego sum qui sum.* Por esta razón no tuvieron reparo alguno los misioneros del Paraguay en servirse del nombre *Tupá,* como significativo de Dios según lo concibe la Iglesia Católica, en las oraciones, catecismo y doctrina cristiana que compusieron en lengua guaraní para el uso de sus neófitos. No se libraron, sin embargo, los jesuitas de ser acusados públicamente de herejía, a instigación, o por obra, del arriscado obispo don Fray Bernardino de Cárdenas, so pretexto de haber dado cabida en sus misiones, con menoscabo de la religión, al *Tupá* cristianizado. Este incidente dio ocasión al padre Díaz Taño para sostener que las voces *Dios* y *Tupá* tienen una filiación etimológica idéntica, concluyendo que con la última significaban los guaraníes y tupíes al que entendían que era *señor, creador, principio, fuente, origen y causa de todas las cosas.*

Los guaraníes, con ser salvajes, filosofaban mejor que los filósofos positivistas de nuestros tiempos. El positivista dice, por ejemplo, tratando de la soberana esencia: «¿Es cosa con la cual no puedo hacer experimentos? ¿No hace impresión en mi retina, tímpano, paladar, epidermis y membrana pituitaria? Pues no le hagamos caso: es *incognoscible.*» El guaraní pensaba de este modo: «Yo no la veo, ni la percibo por ninguno de mis sentidos; pero me subyuga; y por eso mismo, porque no la veo ni experimento corporalmente, es para mí más grande: ¿quién eres tú! qué es esto!»

Hemos conservado íntegro el presente artículo, con el fin de que pueda apreciarse debidamente la discreta, cuanto docta, crítica que de él hace el Sr. Valera.

El P. Lozano en su *Hist. de la conq. del Parag.* etc. dice:

«Tuvieron (los guaraníes) conocimiento de Dios, y aun llegaron a alcanzar, con alguna confusión, lo que se colige del nombre que le dieron de *Tupá,* que quiere decir *excelencia superior,* compuesto del nombre de *tu,* que es admiración, y de *pa,* que es la nota de interrogación, correspondiendo al hebreo *Manhu, quid est hoc* en singular.»

La referencia que hacemos al P. Francisco Díaz Taño la sacamos de un extenso escrito suyo, harto curioso (*Demostración clara y evidente respuesta* etc.), inserto en la *Rev. de la Bibl. P. de Buenos Aires* por D. Manuel R. Trelles.

TUPÍ, adj. — Dícese del indio cuya parcialidad corría la costa oriental del río Uruguay, hacia los 28º de lat. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

Los tupíes, temibles por su ferocidad, tuvieron en perpetua alarma a las misiones jesuíticas del Paraná y Uruguay, donde ejecutaron desoladoras invasiones.

TUPUNGATO. — Departamento de la provincia argentina de Mendoza.

TURBONADA, f. — Viento repentino y violento, acompañado de nubarrones difusos, con poca o ninguna agua y de no larga duración.

TURUBÍ, m. — Planta aromática, de una cuarta de alto próximamente, de tallo y hoja vellosos, ésta aserrada, blanquizco el envés, y de raíz tubercu-

losa, redonda. Críase en los cerros y terrenos pedregosos. El cocimiento de su raíz tiénese por emenagogo eficaz.

Del guar.

TUTÚ, m. — Ave de rapiña, de un pie largo de longitud; verde el lomo, azul el pecho; la cabeza, alas y cola con manchas negras rojizas y moradas; su corvo pico muy fuerte.

Del guar. *tutù,* expr. imitativa de su canto.

TUTUMA, f. — Árbol, cuyo tronco y ramas dan un fruto semejante a la calabaza. — Su fruto.

TUTUMÁ, m. — V. TUTUMA.

TUYUYÚ, m. — Especie de cigüeña.

Del guar. *tuyúyú.*

U

UBAJAY, m. — Árbol de la familia de las mirtáceas, recio, de mucho ramaje; de hojas enteras, aovadas, estrechas, puntiagudas, venosas y opuestas; de fruto agradable, un poco ácido, del tamaño del níspero, formado de una envoltura pulposa (que es lo que se come) amarilla, de piel velluda como el membrillo, al que se asemeja en la forma, y con *carozo* redondo de cáscara delgada y dura, leñosa, que encierra una almendra. — Fruto de este árbol. — Arbusto de la misma especie que el árbol antedicho.

Del guar. *ïbahaí.*

El ubajay es fruta indigesta.

UMITA, f. — V. HUMITA.

Del arauc. *uminta,* guisado de maíz.

UNIÓN. — Departamento de la provincia argentina de Córdoba, fronterizo a Santa Fe. — Su capital San Jerónimo.

UÑA DE GATO. — V. ÑAPINDÁ.

URÚ, m. — Ave de una cuarta y pico de longitud y de color pardo con mezcla de acanelado, negro y blanco.

Del guar. *urú.*

«Camina (el *urú*) y corre como las perdices.» (Azara.)

URUBÚ, m. — V. IRIBÚ.

La misma modificación llevan sus compuestos.

URUBUTÍ, m. — Especie de cuervo blanco.

Del guar. *urubutì.*

URUCÚ, m. — Achiote (árbol).

Del guar. *urucú.*

En Colm. *urucú del Brasil.*

URUCUREÁ, m. — Especie de lechuza, de un pie escaso de longitud, color pardo ceniciento, que habita y cría en la cueva de la vizcacha.

Del guar. *urucureá.*

«No es (el *urucureá*) arisco, y cuando uno se le acerca canta fuerte *chiii-chi-chi--chi-chi,* dando un vuelito breve y posándose sobre algún terrón, desde donde mira con insolencia al que se le aproxima.» (Azara.)

URUGUAY *(río).* — Del guar. *uruguaï.* Azara entiende que el río Uruguay toma su nombre de un pájaro común en sus bosques, llamado *urú;* porque *uruguay* significa, dice, *río (no* en el texto; pero es, sin duda, error de impr.) *del país del urú (Desc. e hist. del Parag. y del R. de la Pla.). Urú,* con efecto, es un ave pequeña, que se halla en el Uruguay arriba; pero no es fácil hacerse cargo de la significación que Azara supone tener la palabra *uruguay,* descomponiéndola en los vocablos *urú, gua* e *ï,* sea cual sea la acentuación prosódica que se quiera dar a la voz *gua.* El ingeniero D. José Mª Cabrer, coexpedicionario del sabio geógrafo, afirma que *uruguay* significa *río de los caracoles,* sin duda porque *uruguá* es caracol, e *ï* río; lo que, siendo realmente aceptable, nos induce a consignar como la más cierta etimología las voces *uruguá ï* aglutinadas. El lingüista brasileño Dr. Bautista C. de Almeida Nogueira, en el t. 7º

de los *Annaes da Bibli. Nac. do Río de Jan.*, asienta que *ïruguaï* significa *río del canal* (*ïruguá*, canal), o río principal, con lo que, dice, se designaba al Uruguay, que ni aun en tiempo de seca deja de tener agua, al contrario de lo que sucede en los arroyos. En este caso *Uruguay* sería una corrupción de *Yruguaï;* pero el mismo señor Almeida admite que puede venir de *uruguá ï.*

Nace el Uruguay en la *serra do Mar,* en la provincia de Santa Catalina del Brasil, y desemboca en el Río de la Plata, serpenteando en su trayecto unas trescientas leguas. Perteneció desde sus cabeceras a España; pero ya a principios del siglo que corre habían invadido los portugueses hasta los pueblos de Misiones situados en su margen izquierda, y el año de 1852 quedó definitivamente establecido que su tributario el Cuaréin fuese el límite divisorio entre el Brasil y la República Oriental del Uruguay, quien, por consecuencia, disfruta de sus aguas en un espacio de ciento treinta leguas, que próximamente hay desde allí hasta su desembocadura en el Plata.

El pintoresco Uruguay, navegable desahogadamente hasta la ciudad del Salto, donde una formidable restinga embaraza su cauce, no tiene crecientes periódicas anuales, como las del Paraná y Paraguay; pero las mayores que de tarde en tarde lo ensoberbecen, sobrevienen, por lo regular, a mediados de la primavera. Su anchura es, en partes, de leguas.

Díjose también *Uguay* y *Uruay.*

URUGUAY. — Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos, junto al río Uruguay. Su capital. Concepción del Uruguay.

URUGUAYO, *ya,* adj. — Natural de la Re-

pública Oriental del Uruguay. Ú. t. c. s. — Perteneciente a esta nación.

V. ORIENTAL, y adviértase que un departamento de la provincia argentina de Entre Ríos se denomina *Uruguay*, y que a la margen izquierda de este río hay una ciudad brasileña que lleva el nombre de *Uruguayana*. Además, cuando se dice *el Uruguay*, lo que regularmente se entiende es que se quiere hacer referencia al *río* que lleva ese nombre, y no al *Estado Oriental del Uruguay*, que se denomina así cabalmente en razón de hallarse situadas al occidente, aguas por medio, las provincias de Entre Ríos y Corrientes, y más arriba las Misiones.

La Acad. dice: «Natural *del Uruguay*. — Perteneciente a esta nación de la América del Sur.»

URUNDAY, m. — Árbol de excelente madera de construcción, colorado-oscura. En especial sirve para tirantes.

URUTAO, m. — V. URUTAÚ.

URUTÁU, m. — V. URUTAÚ.

URUTAÚ, m. — Ave nocturna, de un pie y pico de longitud y de color pardo acanelado con mezcla de negro y oscuro. Particularízalo su modo de gritar entre mofador y melancólico: prolongado y lúgubre clamor, que termina semejando una carcajada.

Permanece, mientras el astro del día alumbra, oculto. Sale de noche, sin apartarse de la orilla del río o arroyo en cuyos montes o barrancas tiene su vivienda. Busca un árbol seco, y, a la falta de árbol muerto, una palmera ú otra planta de escaso ramaje y hojas. Posado en uno de sus gajos y arrimado al tronco, permanece largas horas, quieto, inmóvil, mirando fijamente a la luna, o levantada la cabeza

al cielo, si la luna ha desaparecido, y exhalando, de tiempo en tiempo, sarcásticos alaridos que hacen estremecer. Parece la representación del infortunio, que, en las tinieblas de la noche, solitario, eleva el alma contemplativa, entreviendo el secreto de los callados resortes que mueven al universo. Distraído en su contemplación extática, no advierte lo que pasa a su alrededor, pues, juzgándose solo, se desentiende de los hombres; de manera que puede acercársele el viandante hasta tocarlo con la mano. La gente campesina le atribuye excelencias y virtudes extraordinarias, no menos halagüeñas que las que sueña hallar en el *caburé:* entre otras, la de afianzar contra las seducciones la pureza de las doncellas.

Del guar. *urutaú,* pájaro fantasma.

«Es (el *arutáu*) de los pájaros más famosos por las patrañas sin número que de él refieren. Su voz es un alarido alto, espacioso y muy melancólico, y lo repite con pausa toda la noche.» (Azara.)

URUTÍ, m. — Pajarillo de varios colores.

Del guar. *urutí,* que literalmente significa, empero, pájaro *blanco.*

USUTA, f. — V. OJOTA.

Del quich. *usuta* o *uxuta.*

V

VACAJE, m. — Vacas en general, en conjunto.

VACARAY, m. — Ternero nonato, que ha sido extraído del vientre de la madre al tiempo de matarla.

Del guar. *mbacaraï.*

Debe escribirse con *v,* porque el vocablo *mbacaraï* está compuesto de *raï,* hijo, y *mbaca* tomado del español *vaca,* con la sola diferencia del cambio de la letra inicial de esta palabra en *b,* a causa de carecer de la primera la lengua guaraní. Es, pues, en rigor etimológico, *vacaraí,* o, como se pronuncia comúnmente, *vacaray.*

VACIAR, a. — La gente del campo, sin saber si habla bien o mal, ni importársele nada de ello, conjuga prosódicamente el presente de indicativo y subjuntivo de aquel verbo: *yo vacio, tu vacias, él vacia, vacia tú, vacie él;* mientras que muchas personas educadas, creyendo expresarse con propiedad, cargan el acento en la *i: yo vacío, vacía tú,* etc.

VALLE FÉRTIL. — Departamento de la provincia argentina de San Juan. — Capital del mismo departamento.

VALLE GRANDE. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

VAQUEAR, a. — Hacer batidas o *repuntas* de ganado cimarrón, lo que ordinariamente se ejecutaba para aprovechar la corambre.

VAQUERÍA, f. — Lugar donde hay vacas. — Muchedumbre de ganado vacuno. Batida de ganado vacuno. — *Repunta* de ganado vacuno.

Las vaquerías (3ª y 4ª acep.) se efectuaron, ya desordenadamente, ya con ciertas formalidades. Anunciábanse por edictos las de esta clase (cuando se puso coto al abuso), señalando el lugar y día en que iban a verificarse, a fin de que concurriesen a ellas los vecinos que quisiesen prestar ayuda, participando por ende de sus beneficios. El ministro de la real hacienda, o el cabildo respectivo, diputaban un hombre práctico en las cosas del campo para dirigir las operaciones. Remunerábase a cada peón con dos reses por día de trabajo, si había andado en caballo propio, y con una, si facilitado por el capataz de la vaquería. Tratábase siempre de no causar daño en las crías, ni más ni menos que como hoy se ejecuta por los interesados en conservar sus haciendas. Junto al ganado *orejano,* lo conducían ordenadamente a su destino. Véase ahora, en contraposición, cómo hacían las batidas en toda América, antes de ser reguladas.

«Otros entraban a *vaquear* (así llaman el recoger este ganado), para hacer copiosas cargazones de corambre, que se conducían, no sólo a España, sino a Francia y otros países extraños; y así en unas como en otras entradas era imponderable el estrago que causaban en las vaquerías, porque para tener sujetas de noche millares de vacas cerriles, o, como acá llamamos, *cimarronas,* que cada tropa de gente iba recogiendo, no había otro cerco o corral sino el

que formaban de las reses más pingües que cada noche mataban, y en circuito muy grande les pegaban fuego para que sus llamas contuviesen en su lugar las recogidas, lo cual duraba meses enteros. La carne de las que mataban, o para corambre, o para sólo sacar sebo y grasa, se dejaba perdida por los campos. Fuera de eso, cada uno de los peones que vaqueaban, y eran muchísimos, o de los viandantes, mataban por antojo la vaca que mejor les parecía, por sólo sacarles, ya la lengua, ya otro bocado de su gusto, abandonando todo lo restante para sustento de las fieras y de las aves de rapiña.» (El P. Pedro Lozano, *Hist.* etc.)

«En las Indias Occidentales, en las islas de Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Tierra Firme y Nueva España, es notable la multitud de toros y vacas silvestres que la tierra produce, y la forma que se tiene de montearlas; llámanse por común nombre estos toros y vacas, *cimarrones,* y aún es nombre común en las Indias de todos los animales silvestres, los cuales al tiempo que bajan de las montañas y sierras que llaman *arcabucos,* donde están de día embreñados y escondidos, al pasto de la hierba de los valles, bebida de las fuentes, ríos y arroyos, salen contra ellos gentes a caballo, con garrochas largas de veinte palmos, que en la punta tienen una arma de fierro, de hechura media luna, de agudísimos filos, que llaman *dejarretadera,* con la cual acometen a las reses al tiempo que van huyendo, y hiriéndolas en las corvas de los pies, a los primeros botes las dejarretan, y apeándose de los caballos las acaban acuchillándolas por las rodillas, y quitándoles la piel, de que solamente se aprovechan, dejan la carne al monte, la cual gastan y consumen en un momento

en Tierra Firme los perros silvestres, de que hay grandísimo número en los montes de aquellos reinos, y en la Nueva España sirve de pasto, a unas aves negras llamadas *auras,* poco mayores que cuervos, que no es despojado el animal cuando están sobre él. Es tan grande el número de los toros y vacas que en esta montería se matan, que vienen a Sevilla cada año, en las flotas de las Indias, de doscientos mil cueros, sin los que en las mismas Indias se gastan, que debe ser mayor número.» (Gonzalo Argote de Molina *Dis. sobre el Libro de mont. del rey D. Alonso* publ. por D. J. Gut. de la Vega.)

VAQUILLA, f. — Ternera de año y medio a dos años, que aún no es *vaquillona.*

VAQUILLONA, f. — Ternera o vaca nueva de dos a tres años.

A la vaquilla y a la *vaquillona* no les llaman *vaca,* aunque hayan parido, sino cuando han completado enteramente su crecimiento y desarrollo. *Vaca, hembra del toro,* dice la Acad.

«Lo demás que refiere Buffon, copiando a otros, es exagerar su magnitud (la del tapir o anta), igualándola a la de una *vaquillona.*» (Azara.)

VARA. — Esta medida de longitud no conviene en el Río de la Plata, como podría erradamente creerse, con la vara castellana o de Burgos. Parece natural que, habiéndose mandado, por reiteradas órdenes y pragmáticas de los monarcas españoles, que se tuviese como vara única de sus reinos la vara de Burgos, hubiese servido ésta de patrón invariable para la de sus pueblos de América. Chile es posible que la haya adoptado, pues la suya equivale al presente a ocho decímetros y treinta y seis milímetros, y a ocho decímetros y trescientos cincuenta y

nueve diez milímetros la burgalesa, corta diferencia que puede proceder de causas accidentales. Pero no es de suponer que haya sucedido lo mismo con la vara argentina, que equivale a ocho decímetros y sesenta y seis milímetros, la cual acaso se acerque más a la de Toledo; a no ser que haya servido de patrón la de Lugo, que tiene ocho decímetros y cincuenta y cinco milímetros, aunque parece mucha la diferencia. Y lo más singular es que la haya entre la vara argentina y la oriental, introducida ésta cuando Montevideo, a cuarenta leguas de Buenos Aires, formaba parte de las provincias españolas del Río de la Plata. V. VARA ORIENTAL.

VARA ARGENTINA. — V. VARA.

VARA ORIENTAL. — Tiene ocho decímetros y cincuenta y nueve milímetros.

VARAL, m. — En los saladeros, construcción formada de palos afianzados horizontalmente en fuertes estacas, donde se tienden al sol y al aire las mantas de carne de que se hace el *charque* o tasajo.

VAREAR, a. — *Componer* el caballo para una carrera, montándolo a tiempos y haciéndolo andar un corto trecho.

VELORIO, m. — Velación de un difunto que está de cuerpo presente. Es término vulgar.

Velorio asimismo en Cuba, en Méjico (Salvá), en el Perú (Palma), en Chile y seguramente en toda la América española.

En sent. fig. llaman *velorio* a lo que es de imposible o dudosa realización y que sin embargo se ofrece como muy lisonjero. También en sent. fig. y burlesco llaman *velorio* a una tertulia desanimada o a la que ha asistido poca gente.

La segunda acepción burlesca de que se acaba

de hacer mención, no alude, por cierto, a toda clase de velorios; pues los hay muy animados y estrepitosos, que el vulgo suele dedicar a la muerte de los párvulos. Reunidos en la casa mortuoria hombres y mujeres, donde nunca han de faltar soldados, *chinas* y demás gente alegre y resuelta del barrio, se entretienen durante la noche en jugar a diversos juegos de prendas, como *las aves nocturnas, el pulpero, la cortina de amor* y otros igualmente significativos, sin dejar entretanto de la mano el cigarro, el mate y la copa de aguardiente. Movidos de tales estímulos, no es de extrañar que termine la fiesta, como sucede casi siempre, a palos, trompadas, tajos, arañazos, gritos y lamentos.

La verdad es que el término *velorio* tiene un olor a pulpería que trasciende hasta la médula de los huesos, y que rara vez se aplica, entre la gente culta, a la velación de un difunto de su clase. Decir velorio es casi decir *bochinche,* jarana.

VÍBORA DE LA CRUZ, f. — Víbora común en las regiones del Plata. Llámanla de la *cruz,* por parecerse a una cruz una mancha que tiene en la cabeza.

VICTORIA. — Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos, junto al río Paraná. — Capital del mismo departamento.

VICHEAR, n. — V. BICHEAR.

VILLA ARGENTINA. — Capital del departamento riojano de Famatina.

VILLA FRANCA. — Departamento de la República de Paraguay.

VILLAGUAY. — Departamento de la provincia argentina de Entre Ríos. — Capital del mismo departamento.

VILLAMARÍA. — V. RÍO SECO.

VILLANUEVA. — V. RÍO TERCERO.

VILLA RICA. — Departamento de la República del Paraguay.

VINCHINA. — Departamento de la provincia argentina de La Rioja. — Capital del mismo departamento.

VINCHUCA, f. — Insecto nocturno, sutil, de unos dos centímetros escasos de largo y las alas de color negro y acanelado, que chupa la sangre, sajando e irritando extremadamente la piel. Hiede como la chinche, de quien es afín, mancha indeleblemente la ropa y anda y revolotea con suma rapidez.

VINTÉN, m. — Moneda de cobre equivalente a dos centésimos de peso.

Del port. *vintem,* procedente del Brasil, en tiempo de la dominación portuguesa.

D. Isidoro De María, *Trad. y rec.* — *Montevideo antiguo,* dice lo siguiente: «El año 9 se hizo un cálculo aproximado del dinero que corría diariamente en la plaza de abasto (de Montevideo), estimándose en 4 o 5 mil pesos diarios, cuando la población se computaba en 8 o 9 mil habitantes, según el último padrón. Los medios reales y pesos de plata que llamaban *cortados,* corrían que daba gusto, conjuntamente con la plata columnaria, de que dieron cuenta al andar del tiempo, los *plateros,* fundiéndola como chafalonía en sus obrajes. Las compras y ventas se efectuaban, como se ha dicho antes, por cuartillos, medios, reales y pesos. Nada de *vintenes,* ni *reis,* que eran desconocidos. Los vintenes y reis vinieron con la dominación portuguesa, con las *patacas, medias patacas* y *patacones,* y los cobres de 10,

20 y 40 reis, vulgo *vintenes,* que cambiaron la costumbre del *cuartillo* y *peso fuerte* de nuestros antepasados.» De toda esta nomenclatura no ha quedado en el día de hoy más que el *vintén,* para expresar vulgarmente una moneda de cobre de dos centésimos de peso, como se ha dicho al principio.

VIÑA. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia argentina de Salta.

VIUDITA, f. — Ave de la familia de los loros; el lomo, alas y cola verde, con algo de amarillento, azulado y morado en éstas y en el pecho, y en la cabeza una como toca, motivo de su nombre. V. MONJITA..

«No he visto ave más coqueta (que la *viudita),* porque desde el momento que entra en alguna casa, si no encuentra compañía de su especie, se aparea con cualquier otra, tomando por su cuenta el enamorarla. Para esto le hace todo género de caricias, la besa, rasca y despulga, provocándola incesantemente con voces, suspiros y movimientos provocativos, etc. Pero jamás condesciende a las instancias del enamorado.» (Azara.)

VIZCACHA, f. — Cuadrúpedo de unos dos pies y medio de longitud, de boca, dientes, cola, modo de andar y de sentarse semejantes al conejo, orejas cortas, cara mofletuda atravesada por unas listas negras y a sus lados una barba erizada del mismo color, larguísima, gruesa y dura, agudas y fuertes uñas y un grito a manera de tos enronquecida. Es arisca, y se defiende hasta morir. Instinto de este bicho, terror de las mujeres, es cargar con cuanta *bosta,* huesos, palos y otros objetos halla en el campo, y rodear con ella y ellos la entrada de su habitación,

adonde, por lo mismo, el viajero que ha perdido alguna cosa acude en su busca con la probabilidad de encontrarla. Propónese la vizcacha con esto, según entiende la gente campesina, tan observadora de la naturaleza, desviar de allí a los animales que pasan, para que no le desmoronen la cueva con las pisadas. En el mismo sitio permanecen casi todo el día, como de centinela, un par de lechuzas (V. URUCUREÁ) del mismo color ceniciento que la vizcacha, en cuya cueva anidan en perfecta y nunca interrumpida armonía con sus hospitalarias vecinas. Las vizcachas hacen de noche sus correrías, siendo su primer diligencia, al caer de la tarde, el ir de unas madrigueras a otras; por lo cual dice la gente del campo que *se visitan.* Estas madrigueras (que hacen en medio del campo) suelen comunicarse por galerías. Abundan en la provincia de Entre Ríos, donde hemos visto centenares en corto trayecto. En sus inmediaciones nace una ortiga diminuta y bravísima, llamada *ortiga vizcachera.*

La vizcacha del Perú difiere de la del Río de la Plata, entre otras particularidades, en que aquélla tiene *rabo largo, poblado de pelo esponjoso,* y en que *no hace en la tierra sus madrigueras,* sino que *se esconde en los agujeros de las peñas,* según la noticia que da de ella D. Antonio de Ulloa *(Not. amer.).*

«Hay *vizcachas,* que son como conejos pardos; salvo que tienen las colas largas; críanse entre las peñas.» *(Relac. geogr. de Ind., Atunsora.)* Es la vizcacha del Perú.

VIZCACHERA, f. — Cueva de la vizcacha.

Parece una vizcachera. Expr. proverb. y fam. con la que se quiere significar una habitación o lugar cualquiera lleno de trastos y cosas inservibles; lo que

es una alusión a la cueva de la vizcacha, cuya entrada adorna este bicho con *bosta,* palos y cuanto encuentra.

«Llaman allí *vizcacheras* a las cuevas que escarba este animal (la vizcacha) en comunidad.» (Azara.)

VIZCACHERO, *ra,* adj. — Perteneciente a la vizcacha.

«En las inmediaciones de la madriguera de la vizcacha, nace la ortiga *vizcachera,* que no se ve en otra parte.» (Azara.)

VOLAPIÉ. — V. A. VOLAPIÉ.

VOLEAR, ref. — Tratándose de animales, tirarse hacia atrás, movimiento propio del potro, del caballo bravo y del mañero.

VOLTEADA, f. — Operación que consiste en alzar una porción de ganado, arrollándolo al correr del caballo, a distinción del aparte que se ejecuta mediante rodeo.

Los *Códigos Rurales* del Río de la Plata eximen del pago de la suma de dinero a que los apartadores están obligados para con el dueño del establecimiento cuando apartan mediante rodeo el ganado disperso, si se ejecuta la operación sacando los animales *en volteadas* o *a lazo* (ya en volteadas, ya a lazo).

Lo propio, *volteada,* en la provincia brasileña de Río Grande del Sur, según Beaurepaire-Rohan; si bien no define con precisión la palabra: «operación pecuaria que tiene por objeto reunir *(apanhar)* el ganado alzado.» Es indudable que los riograndenses tomaron de los países del Plata este vocablo, que se deriva de *voltear,* dar vueltas. Remitiéndose a Coruja, lexicógrafo brasileño, dice Beaurepaire-Rohan que volteada expresa lo mismo que *vuelta (volta),* y que así cuando se presume que un animal ha

de pasar por cierto punto, en que se le espera, usan en Río Grande la frase: «esperar en la *volteada,*» que se aplica asimismo a otros casos semejantes. «Esperar en la *volteada,*» a nuestro juicio, expresa literalmente: «esperar en el punto o paraje en que ha de *dar vuelta*» una persona o cosa.

VUELTO, m. — Vuelta, cantidad de dinero que debe volver, o que ha vuelto, el vendedor al comprador que le ha pagado con una o más monedas cuyo valor excede al precio de la cosa vendida.

Y

YACARÉ, m. — Especie de cocodrilo.

Del guar. *yacaré.*

«Toman el nombre estos indios (los *acarés*) de un gran pez llamado *yacaré,* de tan duro y áspero pellejo, que no le hieren las flechas de los indios ni otras armas. Vive en el agua y hace mucho daño a los demás peces; pone en tierra los huevos, a dos o tres pasos de la orilla del río; huele a almizcle y sabe bien, su carne no es dañosa y su cola es delicadísimo manjar.» (Schmidel, trad. corriente.)

YACÚ, m. — Ave de unos dos pies de longitud y de color oscuro tornasolado con pintas blancas.

Del guar. *yacú.*

También le llaman *pava del monte,* donde vive y se esconde.

«Su voz repite alta y agriamente la sílaba *yac.*» (Azara.)

YAGUANÉ, adj. — Dícese del animal, sea vacuno o caballar, que tiene el pescuezo y costillares de color diferente al del lomo, barriga y parte de las ancas. Ú. t. c. s.

«Una de las variedades más bellas de color (viene hablando del ganado vacuno) es la que llaman *yaguané.* Tiene una faja o tira blanca, que empezando en la unión de la espalda y cuello, sigue lo largo

del espinazo, y ensanchando en las ancas, continúa por la barriga hasta acabar en la papada; pero ocupa con zunchos o anillos lo alto de las cuatro piernas y todo el resto sin excepción es negro en unos y rojizo en otros.» (Azara.)

En la provincia brasileña de Río Grande del Sur, *jaguané* se dice del animal vacuno que tiene blanco el filo del lomo, negra o colorada la parte de las costillas y de ordinario blanca la barriga (Beaurepaire-Rohan).

YAGUARETÉ, m. — Tigre del país.

Del guar. *yaguareté.*

No obstante esta denominación particular, dásele generalmente el nombre común de *tigre.*

«No hay (en las regiones del Plata) animal tan feroz, terrible y formidable como el *yaguareté.*» (Azara.)

También *jaguar.*

YAGUARETÉ CORÁ. — Departamento de la provincia argentina de Corrientes. — Capital del mismo departamento.

YAGUARÚ, m. — Anfibio de los ríos, de figura de un lobo marino y del tamaño casi de un asno, velludo, con garras.

Del guar. *yaguarú,* perro o tigre del agua.

YAPA, f. — V. LLAPA.

YAPÚ, m. — Pájaro de cuyas condiciones deduce Azara que participa de tordo y de urraca.

Del guar. *yapú.*

YARARÁ, f. — Víbora muy venenosa y brava, de color pardo, con manchas blanquecinas, redondeadas y algunas formando como una cruz. Es grande; alcanza a metro y medio o más de longitud.

Del guar. *yárárá.*

YARARACA, f. — V. YARARÁ.

Del guar. *yárárâg.*

En el Brasil es donde dicen generalmente *yararaca;* pero también, alguna que otra vez, en el Río de la Plata.

YARARÁ CRUCERA. — Víbora yarará con manchas en forma de cruz; pues no en todas las de su clase aparecen.

YARÓ, adj. — Dícese del indio cuya parcialidad moraba en la costa oriental del Uruguay, al sur del río Negro. Ú. t. c. s. — Perteneciente a dicha parcialidad.

Los yaroes mataron al capitán Juan Álvarez Ramón, explorador del río Uruguay. Fueron exterminados por los charrúas.

Chayos los llama Rui Díaz de Guzmán.

YATAY, m. — Especie de la familia de las palmeras, muy alta. Da un fruto dulce.

YAVÍ. — Capital del departamento del mismo nombre de la provincia de Jujúy.

YERBA, f. — V. MATE.

YERBA DEL PARAGUAY. — Antiguamente dábase este nombre a la yerba del mate en general, por ser su primitivo y más fecundo mercado la extensa gobernación del Paraguay. V. MATE.

YERBAL, m. — Terreno poblado de árboles que dan la yerba del mate.

YERBATERO, m. — El que se ocupa en extraer la *yerba* del árbol que la produce y en prepararla para el consumo. V. MATE.

YERUÁ, m. — *Porongo* pequeño.

Del guar. *yeruá.*

YUQUERÍ, m. — Planta del género de las

mimosas, especie de zarza menos espinosa que el *ñapindá.* — Su fruto, que es especie de zarzamora.

Del guar. *yuquerí,* el árbol, *yuqueriá,* el fruto.

YUQUÍ, m. — Ceñidor, entre los pampas.

YUTÍ. — Departamento de la República del Paraguay.

YUYAL, m. — Terreno cubierto de *yuyos.*

Es voz, no sólo común, sino usada en las leyes. «Todo propietario o poseedor de campo puede hacer en él quemazones para limpiarlo de *yuyales,*» etc. *(Cód. Rur. de la Prov. de Buenos Aires,* y otros.)

YUYO, m. — Hierba inútil, o que no come el ganado; antes perjudica.

También en el Perú, *si bien nunca lo usamos en singular,* dice D. Ricardo Palma. En el Río de la Plata es corriente este uso. *¿Qué planta es ésa? — Un yuyo,* que equivale a decir, *es una hierba cualquiera, no sirve.*

«*Yuyos, yuyus* o *llullus* es toda clase de yerbas tiernas y comestibles, como, por ejemplo, entre nosotros, los cardillos lecheros, las achicorias, borrajas, collejas, etc.» (D. M. Jiménez de la Espada, *Rels. geográfs. de Inds.*)

«Y tienen unas verduras que llaman *yuyos,* de diferentes géneros, que todas sirven de sustento a los naturales, y las comen cocidas y crudas.» *(Rels. geográf. de Inds., Atunsora.)*

«Comen muchos géneros de yerbas, que ellos llaman *yuyos.*» *(Rel. geogr. de Ind., Rucanas Antamarcas.)*

YUYO COLORADO. — V. CARURÚ.

Z

ZAFACOCA, f. — Reyerta estrepitosa.

Trae también esta voz con significado semejante D. Baldomero Rivodó.

ZAFADO, *da,* adj. — Dícese de la persona que con dichos o acciones ofende el pudor o la decencia. — Dícese familiarmente de una criatura muy dsepierta y que hace reir con sus gracias.

ZAFADURÍA, f. — Dicho o acción ofensiva al pudor o decencia de las personas.

ZAFRA, f. — Aprovechamiento y venta del ganado o de sus productos en la época oportuna del año. — Época del año en que se aprovecha y vende el ganado o sus productos.

«Cosecha de la caña dulce y fabricación del azúcar.» (La Acad.)

ZAGÜÍ, adj. — Dícese de un mono diminuto, que no alcanza a un jeme, muy tímido: un gesto lo hace desfallecer. Habita en los montes del Paraná y Uruguay arriba, así como en los del Paraguay, y de las vertientes que respectivamente les tributan. Ú. t. c. s.

Del guar. *çaí.*

ZAIHOBÍ, m. — Pájaro de hermosos colores verde y azul combinados, muy inquieto y vivaz.

Del guar. *çai,* vivaz, y *hobï,* azul y verde.

«El *(saihobí)* es estacionario, y su voz se reduce a repetir tres, cuatro o seis veces *chili chili,* sin agrado, con fuerza y prisa.» (Azara.)

ZANJA, f. —Cauce formado por las aguas pluviales, ya entre dos eminencias, ya en una llanura.

También en el Perú (Palma).

La Acad. define la zanja artificial, que acaso sea el sentido primitivo del vocablo.

«Cuando ya nos acercábamos a la ciudad, el camino era estrecho, y seguía por una *zanja,* a veces muy profunda, cuyos lados perpendiculares eran de arena mineral rojiza.» (Azara, *Viaj.* publ. por Mitre y Gut.)

«El riachuelo más bien se puede llamar *zanja* que recoge las aguas de las lluvias.» (Estala, carta sobre Buenos Aires, *Viaj.)*

«Todas las cañadas y *zanjas* que entonces estaban secas, traen porción de agua.» (D. Basilio Villarino, *Recon. del río Negro de Patag.)*

«Nace (el arroyo) de unas lomas dobles y quebradas con muchas cañadas y *zanjas.»* (Cabrer.)

ZANJÓN, m. — Zanja abrupta.

También en el Perú (Palma).

«Aunque no se considere más que la parte señalada por pampa, no es pequeña la admiración que excita la observación de ser unos terrenos en que casi no se percibe desnivelación, de modo que la vista es terminada por un horizonte como el del mar: sólo le interrumpen cañadas y *zanjones en que se recogen las aguas de lluvia,»* etc. (Estala, *Viaj. univ.)*

ZAPALLAR, m. — Sementera de *zapallos.*

ZAPALLO, m. — Calabaza comestible.

«Calabazas de la tierra, que se llaman acá *zapallos.*» (*Rel. geogr. de Ind.* publ. por D. M. Jim. de la Esp.; *Rucanas antamarcas.*)

«Cortaron muchos *zapallos* (son éstos los que en España llaman calabazas de las Indias).» (Carta anua del P. Pablo Josef de Arriaga, 1956, *Rels. geogr. de Inds.*)

«Tiene también (Chile) calabazas de flores blancas que llevan el mismo nombre que las de Europa, de las que no se diferencian, y hacen de ellas los mismos usos. En ellas hay una misma especie, que llaman *mates,* que sirven para cestas, arquillas y para depositar líquidos, y algunas son tan grandes que cogen más de 20 cuartillos de agua, y sirven para fermentar la sidra que llaman *chicha.* Los de flor amarilla, que llaman *zapallo,* tienen la pulpa amarilla, sólida y dulce, como la batata de Málaga; las comunes son desde 4 a 10 libras, y también hay algunas que llegan a 20, y ya se deja entender que son buenas de comer.» (D. Vicente Carballo Goyeneche, *Descrip. hist. geogr. del reino de Chile.*)

En Colm. *zapallo de Chile.*

ZARCO, *ca,* adj. — Aplícase al animal que tiene un ojo blanco.

ZONCERA, f. — Zoncería.

La Acad. ha admitido *tontera,* aunque como término familiar, por *tontería.* Usólo D. José Joaquín de Mora en la novelita *El gallo y la perla,* en traje de calle, y aun puede decirse que de etiqueta o académico; léase el siguiente pasaje: «Designadas a ciegas cien doncellas en cualquiera nación civilizada de las que cubren el suelo de Europa, bien puede asegurarse que treinta de ellas, a lo menos, pasan una buena parte de su juventud en ese idea-

lismo caballeresco y amatorio a que no queremos dar el dictado de romántico, por común que sea a una y otra excentricidad la base de la *tontera;* pero hay que hacer una distinción, porque la *tontera* romántica (al menos como la hemos visto predominar en nuestro suelo) tiene por principal ingrediente la afectación, y esa otra *tontera* mujeril de que vamos hablando, es un brote espontáneo de la naturaleza, torcido y apartado de su curso legítimo por la combinación de instituciones, usos, preocupaciones y prácticas de nuestro estado social presente.» Esta humorada de Mora no es digna de imitación. Tampoco lo sería quien usase del propio modo la voz *zoncera;* pero siendo tanto o más usada vulgarmente que *tontera,* a lo menos en el Río de la Plata, debe registrarse como familiar provincial, si no es común a los demás países de habla española.

ZORRINO, m. — Zorro pequeño, negro, con listas blancas dispuestas en la misma forma que las del caballo *yaguané,* aseado, a no ser cuando se enoja, que entonces echa contra su agresor un orín muy pestilente.

«A otras (zorras) de esta especie han dado el nombre de *zorrino* los españoles.» (El P. Lozano.)

ZUINANÁ, m. — Ceibo.

Del guar.

ZUINANDÍ, m. — Ceibo.

Del guar.

ZUINDÁ, m. — Especie de lechuza, de poco más de un pie de longitud, color pardo acanelado, que habita y cría en las cuevas de los *tatúes.*

Del guar. *çuindá.*

«Es (el *suindá*) menos nocturno que la lechuza, pues le he visto cazar con una hora de sol.» (Azara.)

ZURUBÍ, m. — Especie de bagre, grande, sin escama, de piel cenicienta con manchas, algo atigrada, y carne amarilla gustosa.

Del guar. *çurubí.*

ZURUCUÁ, m. — Pájaro de una cuarta próximamente de longitud, esmaltado con los cambiantes de los varios y hermosos colores de su plumaje: verde, azul, escarlata, morado, negro, blanco.

Del guar. *çurucuá.*

«Es (el *surucuá*) tan mansejón, que se deja acercar cuanto se quiere, y en una ocasión le vi matar con un palo.» (Azara.)

ARTÍCULOS DEL VOCABULARIO CLASIFICADOS POR LO QUE EXPRESAN

GENERACIONES ABORÍGENES

Abipón, agacé, auca, aucano, bayá, bohán, caiguá, calchaquí, caracará, cario, comechingón, coronda, chaná, charrúa, chiquito, chiriguaná, chiriguano, diaguita, guaicurú, gualacho, guaná, guananá, guaraní, guayaná, guenoa, isistiné, lengua, lulé, mataco, mataguayo, matará, minuán, minuano, mocobí, oristiné, pampa, patagón, payaguá, puelche, querandí, quilme, ranquel, ranquelino, tape, tegüelche, tehuelche, timbú, toba, tonocoté, toquistiné, tupí, yaró.

ANTIGÜEDADES, ETC.

Aillo, ayacuá, azua, azúcar y vino de la Asunción, barbote, bicheadero, bincha, blandengue, bola charrúa, bola erizada, bola pampa, bola perdida, bombero, cabildante, cadaanero, candombe, cañas, cuadra, curaca, curuzuyá, chaco, chamal, changador, chepí, chasqui, chicha, chumbé, chuño, disco afilado, estandarte, gaucho, gualicho, guavaloca, laque, locro, macana, machí, maloca, malón, maloquear, maloquero, mameluco, maracá, menguá, mortero chato,

muleque, obedecimiento, ojota, pato (juego del), pendón, pirí, quedeto, quiapí, quillango, quinchunlaque, tembetá, tilbe, tipoy, toropí, tupá, usuta, vaquear, vaquería, vara, yuquí.

TÉRMINOS GEOGRÁFICOS, ETC.

Aguada, albardón, arcabuco, arriba, arroyo, bañado, barrero, caapaú, cachimba, campo de puna, cancha, cangrejal, cañada, cuchilla, esteral, estero, guadal, guadaloso, jagüel, jagüey, pampa, pampeano, pamperada, pampero, picada, pie de la Cordillera, puna, puquio, reventazón, suestada, tacurú, tacuruzal, tacuruzú, tembladeral, tucutuzal, zanja, zanjón.

ANIMALES

Acabiray, acutí, aguará, alúa, apereá, araguirá, armadillo, bacaray, bagre, bagual, baguarí, becasina, benteveo, biguá, boyero, caburé, cachila, caí, camoatí, capibara, capiguara, capincho, capitá, caracará, caracú, carancho, carayá, cardenal, carnero de la tierra, carpintero, colibrí, correcamino, cuatí, cuervo, cuervo blanco, cuervo real, cui, curetuí, curiyú, chacurú, chajá, charata, chingolo, chipíu, chochí, chopí, chuichuí, chuña, churrinche, gegén, guazubirá, guazutí, hornero, ibiyaú, iguana, indayé, iribú, iribuacabiray, iriburubichá, iributí, jaguar, jajá, jején, laucha, lechiguana, loro barranquero, macá, macaguá, mamboretá, mandí, mandubí, mangangá, mangrullo, manguruyú, manimbé, maracaná, mataco, mitú, monjita, muay, mulita, nutria, ñacanina, ñacundá, ñacurutú, ñandú, ñandurié, ñenday, pacú, parachí, patí, peludo, pericote, picaflor, pique, piririquití, puma, quiririó,

quirquincho, quiyá, ratonera, sariá, surucuá, tábano, tachurí, tamanduá, tambeyuá, tapir, tararira, tatú, tente en el aire, terutero, tijereta, tominejo, tucano, tuco, tucutuco, tui, tutú, tuyuyú, urú, urubú, urubutí, urucureá, urutao, urutaú, urutí, víbora de la cruz, vinchuca, viudita, vizcacha, yacaré, yaguareté, yaguarú, yapú, yarará, yararaca, yarará crucera, zagüí, zaihobí, zorrino, zuindá, zurubí, zurucuá.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Abatí, achira, aguapé, aguaraibá, aguay, ají, alecrín, alpamato, amarillo, ananá, anguay, apio cimarrón, araticú, arazá, aruera, ayuiñandí, ayuiné, azucena del bosque, baicurú, banano, baporoití, batatilla, bibí, biraró, burucuyá, caá, caacuruzú, camalote, cambará, canelón, capororoca, caraguatá, carandá, caranday, carurú, cedro de Misiones, ceibo, cinacina, cipó, clavel del aire, coronda, coronillo, cortadera, cumbarí, curí, curibay, curuguá, curupay, curupí, curupicay, chaguar, chalchal, chañar, chilca, espinillo, fumitorio, garupá, gramilla, guabirá, guabiyú, guaicurú, guaimbé, guaporoití, guaporú, guaribay, guayabira, guayacán, guembé, hediondilla, hierba santa, higuerón, huibá, ibaporoití, ibaró, ibirapitá, ibiraró, ingá, isipó, izapí, jarilla, jazmín del Paraguay, lapacho, maciega, mamón, mandioca, mandiyú, mandubí, marcela, mataojo, mburucuyá, mechoacán, miomío, mistol, molle, ñandubay, ñangapiré, ñapindá, ombú, ortiga vizcachera, pacará, pacay, paja brava, paja de Santa Fe, palosanto, papilla, pasionaria, pepoazá, piquillín, pitanga, plumerillo, poleo, porongo, quebracho, quillay, quina del campo, quinaquina, quínoa, romerillo, sarandí, sebil, seibo, sipó, sombra de toro, tacuara,

tacuaruzú, tacuarembó, tajiva, tajivo, tala, taruma, tarumá, tase o tasi, tataibá, tataré, tayuyá, timbó, tipa, torocaa, totora, turubí, tutuma, tutumá, ubajay, uña de gato, urucú, urunday, yatay, yerba, yeruá, yuquerí, yuyo colorado, zuinaná, zuinandí.

OBJETOS COMUNES

Abombado, abombar, acionera, acriollarse, achucharse, achura, achurador, achurar, adulón, agalludo, agarrar, agua de lavanda, aguacharse, aguachento, aguatero, aijuna, aindiado, alambrado, alambrar, alfajor, algarrobillo, almacén, aloja, al paso, al tranco, alzado, amadrinar, amanzanamiento, amanzanar, ancheta, andino, apadrinar, aparte, apealar, apero, argentino, armada, aro, arreada, arreador, arrear, arribeño, arrocinar, arrope, asado del campo, asado con cuero, asidera, atusar, a volapié, azotera, azua, azucarera, azulejo, bagualada, bagualón, bajera, balsa, bálsamo de Misiones, banana, baqueano, baqueteo, baquía, baquiano, barbijo, barraca, barracón, barranquero, batuque, bellaco, bellaquear, bichará, bichear, bincha, bobeta, bocado, bochinche, bochinchero, boleadoras, bolear, boliche, bolichear, bolichero, bombacha, bombear, bombero, bonaerense, bosta, bostear, bozal, bozalón, bracear, brasilero, brete, caballada, cacunda, cachafaz, cacharpas, cache, cachimbo, cacho, cafetera, caldera, calicanto, camalotal, cambado, caminí, campaña, campear, campero, canario, cancela, cancha, canchero, canoa, canoero, cantimpla, capitanejo, caracú, carbonada, cardal, cardume, cardumen, cargar, carguero, carneada, carnear, carona, carozo, carretilla, carretillero, cascárrea, catamarqueño, catinga, catingoso, catingudo, catre, caudillaje, caudillo,

cazabe, cebar, cecina, ceibal, cepo colombiano, cepo de campaña, cerco, cerrero, cimarrón, cimbra, cinchón, cobijas, coco, cojinillo, coloniense, colla, collera, collero, cómodo, componer, compositor, conchabar, conchabo, contramarca, cordobés, corneta, corralón, correntada, correntoso, correntino, coscojero, costeado, costear, criollo, cuadra, cuajo, cuarta, cuartear, cuchara, cuerear, culero, cupial, cuyano, cuzco, chácara, chacarero, chacarita, chacra, cháguara, chala, chalana, champán, chamuchina, chanchada, chanchería, chanchero, chancho, changada, changador, changar, changüí, chañaral, chapeado, chapetón, chapetonada, charabón, charque, charqueada, charqueador, charquear, charqueo, charqui, charrusco, chasque, chasquero, chata, chatasca, chaucha, ché, chicotazo, chicote, chicha, chicharrón, chicharrones, chiche, chifle, chinerío, chinchulines, chingarse, chipá, chiquero, chiquilín, chiquilinada, chiripá, choclo, cholo, chúcaro, chucho, chueco, chumbé, chuño, churrasco, churrasquear, chusma, chusmaje, chuza, descuajaringado, descuajaringarse, desgarretar, despuntar, desternerar, disparada, disparar, embostar, embretar, empacarse, encimera, enlazar, entablar, entrerriano, entrevero, entropillar, escondidas (a las), esperanza, estancia, estanciero, estaqueo, estaquear, estribera, estribería, expiado, *expresiones proverbiales,* facón, fariña, fernandino, flete, flor de la Pasión, florentino, floridense, frangollón, frasco, freno mulero, fueguino, galpón, ganado al corte, ganado de corte, ganado de cría, ganado de invernada, garandumba, garra, garúa, garuar, gauchada, gauchaje, gaucho, gauderio, granear, gringo, grullo, guacho, guampa, guantón, guarangada, guarango, guasca, guascazo, guaso, guasquear, guiñada, guiñar, gurí, habilidoso, hacendado, hacienda, hacien-

da al corte, hacienda de corte, hacienda de cría, hamacar, hangada, hechor, hervido, hierra, hincarse, hojaldra, horqueta, huasca, huascazo, humita, hunco, indiada, indígena, invernada, invernador, invernar, intervalo, isla, itapá, jagüel, jagüey, jangada, jarillar, jefatura, jerga, josefino, jujeño, jujuyeno, ladino, lapicera, laucha, lavatorio, lazo, lechuzón, legua argentina, legua brasileña, legua oriental, leñatero, licorera, linterna, locro, lomillería, lomillero, lomillo, lonja, lonjear, lunarejo, llapa, macana, macanazo, maceta, maciegal, madrina, magallánico, majada, malacara, malezal, malón, mama, mameluco, manada burrera, manada de retajo, mancarrón, mancha, mandinga, manea, maneador, manga, mangrullo, manguear, manguera, manija, manzana, maragato, marchanta (a la), marchante, marlo, mascada, matambre, mate, matero, matete, matrerear, matrero, matungo, maturrango, mazacote, mazamorra, mendocino, mercedario, mercedino, milico, milonga, minense, mindoniense, minero, misionero, mojinete, mojo, montevideano, montonera, moro, morocho, mote, mucamo, mulero, nambí, nana, nevado, noco, noque, novillo, ñandutí, ñapa, ñango, ñato, ojota, orejano, oriental, ovejero, paisanaje, paisano, pajal, pajonal, pajuate, palangana, palenque, palenquear, palos, pamperada, pampero, pangaré, pango, papa, papá, paporreta, paraguayo, paranaense, pararse, pardejón, pardo, parejero, pasparse, pastizal, pasto blando, pasto fuerte, pasto de puna, pataca, patacón, patagónico, patay, pateador, patear, payador, pelota, pelotear, pella, peón, peonada, pereba, pesada, petiso, pialar, picana, picanear, picazo, picotón, pichincha, pichinchero, piedra de agua, pilcha, pingo, pintón, piola, piquete, pirón, pisingallo, pitada, pitar, pito, plan-

chada, planchearse, plata, platudo, pollera, ponchada, poncho, popí, porongo, pororó, poroto, porteño, poste, potreador, potrero, pucha, pucho, pueblada, puestero, puesto, pulpería, pulpero, puna, puntano, puntas, punzó, puquio, puteada, putear, puyo, quilombo, quincha, quínoa, quiveve, ranchería, rancho, rasqueta, rasquetear, real hembra, real macho, real manero, rebencazo, rebenque, rebenquear, recado, recluta, reclutar, recogida, Recopilación Castellana, Recopiladas (leyes) de Castilla, redomón, relancina (de), renguear, renoval, repuntar, repunte, retacón, retajado, retajar, retobar, retobo, reberbero, reyunar, reyuno, riojano, rioplatense, rocillo, rocillo plateado, rodada, rodar, rodados, rodeo, romper, rosarino, rosetas, salcochado, salcochar, salcocho, salteño, salto, sancochar, sancocho, sanducero, sanjuanino, santafecino, santiagueño, sillón de hamaca, sirigote, sobeo, sobrecincha, sobrecostilla, sobrepuesto, socucho, soga, soroche, sotera, sotreta, sucucho, suerte de estancia, suestada, tabear, tablada, tacuaral, tacuarembocero, tachero, tacho, talabartería, tamal, tambero, tambo, tape, tapera, tapichí, tapioca, tarjetera, tata, tembladera, tembleque, terneraje, ticholo, tienda, tiento, tigrero, tilbe, tilingada, tilingo, tío, tipa, tipá, tipoy, toldería, toldo, tordillo, tordillo negro, torreja, torzal, totoral, tracalada, tranquera, trastavillar, trompeta, tropa, tropero, tropilla, tubiano, tucumano, turbonada, umita, uruguayo, vacaje, vacaray, vaciar, vaquería, vaquilla, vaquillona, vara, varal, varear, velorio, vichear, vintén, vizcachera, vizcachero, volear, volteada, vuelto, yaguané, yapa, hierba, yerbal, yerbatero, yuyal, yuyo, zafacoca, zafado, zafaduría, zafra, zapallar, zarco, zonzera.

REGIONES, CIUDADES, ETC.

Albardón, Alto, Altogracia, Ancaste, Andalgala, Anejos, Angado, Anta, Arauco, Artigas, Asunción, Banda, Banda Oriental, Belén, Belgrano, Bellavista, Bobí, Boca del Guazú, Brasil, Buenos Aires, Burru Yacú, Caacatí, Caazapá, Cachí, Cafayate, Caldera, Calamuchita, Calingasta, Campo Santo, Candelaria, Carcarañal, Catamarca, Catuna del Norte, Catuna del Sur, Caucete, Cerrillos, Cochinoca, Colón, Colonia, Concepción, Concordia, Confederación Argentina, Copo, Córdoba, Cordillera, Coronda, Corrientes, Costa Alta, Cruz del Eje, Cuaray, Cuaréin, Cuchilla Grande, Curuguatí, Curuzú Cuatiá, Cuyo, Chaco, Chicoana, Chicligasta, Choya, Delta Paranaense, Desamparados, Desierto, Desmochados, Diamante, Dolores, Durazno, Empedrado, Encalilla, Encarnación, Ensenadas, Esquina, Famatina, Florida, Fray Bentos, Goya, Gran Chaco, Graneros, Guachipas, Guadalupe, Guaimallén, Gualeguay, Gualeguaychú, Gualilán, Guandacol, Guasayán, Guazucuá, Huanacache, Huerta, Humahuaca, Iberá, Igatimí, Iglesia, Iguazú, Independencia, Iruya, Ischilín, Itatí, Ituzaingó, Jachal, Jiménez, Jujúy, La Cruz, La Paz, La Plata, La Rioja, Las Heras, Lavalle, Leales, Ledesma, Lomas, Loreto, Luján, Maldonado, Malvinas, Marquesado, Matará, Mburucuyá, Melo, Mendoza, Mercedes, Mesopotamia Argentina, Metán, Minas, Misiones, Mitre, Molinos, Monte Caseros, Monteros, Montevideo, Montiel, Morro, Nación Argentina, Negro (río), Nogoli, Nogoyá, Oliva, Orán, Pampa, Pampasia, Pampayasta, Paraguay, Paraná, Paraná de las Palmas, Paraná Guazú, Paso de los Libres, Patagonia, Payogasta, Paysandú, Pedernal, Perico, Piedra Blanca, Plata (río de la), Plata (ciu-

dad de la), Pocito, Pocho, Provincia Cisplatina, Provincias Unidas del Río de la Plata, Punilla, Renca, República Argentina, República Oriental del Uruguay, Restauración, Rinconada, Río Cuarto, Río Chico, Río de la Plata, Río Hondo, Río Negro, Río Primero, Río Seco, Río Segundo, Río Tercero, Rivadavia, Rivera, Robles, Rocha, Rosario, Rosario de la Frontera, Rosario de Lerma, Saladas, Saladillo, Salavina, Salta, Salto, Salto Chico, Salto Grande, Salvador, San Alberto, San Carlos, San Cosme, San Antonio, San Estanislao, San Eugenio, San Francisco, San Fructuoso, San Isidro, San Javier, San Jerónimo, San Joaquín, San José, San Juan, San Justo, San Luis, San Martín, San Miguel, San Pedro, San Rafael, San Roque, San Salvador, Santa Ana, Santa Bárbara, Santa Catalina, Santa Fe, Santa Lucía, Santa María, Santa Rosa, Santa Victoria, Santiago, Santo Tomé, San Vicente, Silipica, Sobremonte, Soconcho, Soriano, Sumampa, Tacuarembó, Tala, Tama, Tamailla, Tierra del Fuego, Tilcara, Tinogosta, Totoral, Trancas, Treinta y Tres, Trinidad, Tucumán, Tulumba, Tumbaya, Tupungato, Unión, Uruguay (río), Uruguay (depart.), Valle Fértil, Valle Grande, Victoria, Villa Argentina, Villa Franca, Villaguay, Villamaría, Villanueva, Villa Rica, Vinchina, Viña, Yaguareté Corá, Yaví, Yutí.

FIN DEL TOMO II

